



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Violencia Familiar: estilos de crianza”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Adriana Cecilia Hernández Sánchez

Director: Lic. María del Rosario Guzmán Rodríguez

Dictaminadores: Lic. María Salomé Ángeles Escamilla

Mtra. Patricia Suárez Castillo



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

que me han acompañado en cada paso que doy, creyendo en mí, siempre orgullosos, que con sus enseñanzas y experiencias me han forjado e impulsado a crecer como ser humano y apoyado día con día en este camino a ser profesionalista. Por sus grandes esfuerzos, por mantener esta familia a flote y unida. Para mi familia que representan parte de la persona que soy, son la base de mis motivaciones los amo infinitamente. Esto es para los dos.

A mis hermanos:

porque nunca dejo de aprender de ustedes, gracias por estar para mí en todo momento, que yo estaré para ustedes.

A ti:

que me has mostrado una manera muy diferente de ver la vida, que en momentos agradables y desagradables te mantienes a mi lado. Eres mi compañero y amigo, contigo las cosas saben mejor, te amo, estas en mi corazón.

A mis amigos:

los que se han mantenido a lo largo de los años, que con su presencia me han dado tan gratos momentos, aprendizajes, siempre al pendiente de mí, que preguntaban si ya estaba mi trabajo, ¡si por fin, aquí esta!

A María:

por guiarme durante este proyecto, escuchar atentamente y representar un ejemplo de constancia, profesionalismo y amor por la psicología y la enseñanza, por contagiarme de todo ello, de corazón gracias.

A Patricia:

por el apoyo y comprensión en momentos difíciles, por la dedicación a tus alumnos, y por esos ánimos que me dabas. Te estoy enormemente agradecida.

A Salomé:

por las horas dedicadas a mejorar mi desempeño y contribuir en mi afición por la psicología.

A todos a quienes no mencione pero han sido apoyo, sobre todo familiares, conocidos, maestros, quienes han dejado huella, gracias por cruzarse en este recorrido que es mi vida.

"Si nada nos salva de la muerte, al menos que el amor nos salve de la vida"

Pablo Neruda

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Capítulo 1. La violencia.....	8
1.1 Definición.....	9
1.2 Tipos de violencia.....	13
1.3 ¿Cómo se aprende la violencia?.....	17
1.4 ¿Cómo se ejerce la violencia?.....	21
Capítulo 2. La familia.....	28
2.1 La estructura familiar mexicana y su comportamiento.....	33
2.2 El ideal de familia.....	39
2.3 La familia disfuncional.....	43
Capítulo 3. Violencia intrafamiliar.....	50
3.1 Ciclo de la violencia.....	57
3.2 Estilos de crianza violentos.....	61
3.3 Contribución social en la prevalencia de la violencia.....	68
3.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.....	74
Capítulo 4. Violencia Familiar: Estilos de crianza. Un caso de violencia.....	84
4.1 Presentación del caso.....	84
4.2 Evaluación.....	86
4.3 Tratamiento.....	92
4.4 Seguimiento.....	100
Conclusiones.....	104
Bibliografía.....	109
Anexos.....	118

RESUMEN

La familia resulta ser el grupo primario y principal en la obtención de aprendizaje, en el cuál se procura la protección, educación y desarrollo personal de cada uno de los integrantes. No obstante, en ocasiones las reglas de interacción del sistema familiar llegan a establecerse de manera rígida o agresiva. Dichos modos afectan enormemente las relaciones a construirse y en la adquisición de habilidades socioafectivas y desenvolvimiento de aquellos miembros más pequeños. El objetivo del presente trabajo es exponer como los estilos de crianza que son impartidos en el hogar contribuyen en las posibles prácticas violentas de los menores e incluso como afectan el modo en que pueden llegar a dirigir sus relaciones interpersonales en edad adulta. Sobre todo se ha establecido una relación entre el estilo autoritario, con abuso de poder y maltrato psicológico con el modo en que el propio menor fomenta su estima, con la falta de tolerancia y la presencia de conductas violentas. Son maneras que llegan a ser vistas y adquiridas de forma natural, arraigándose como el esquema principal de interacción y como base de la convivencia con los demás. La violencia familiar no se vivencia igualmente en hombres y mujeres. Sobre todo la cultura del machismo es contribuyente de como hombres y mujeres se relacionan con este fenómeno. La violencia familiar se ha presentado en la sociedad desde tiempos memoriales, cobrando valía al paso del tiempo por las consecuencias gravísimas y justamente por la gradual intervención que se llega a permitir por parte de este núcleo tan privado al régimen institucional para poder enfrentarla.

INTRODUCCIÓN

La violencia como fenómeno social se encuentra ligada a la falta de respeto a los derechos humanos, ya sea que provenga de particulares o de los órganos de poder del Estado. Consta de un conjunto de comportamientos o actitudes abusivas que tienen como fin el control o sometimiento del otro de manera que este actúe de acuerdo a un deseo. Bajo este tipo de conducta se compromete la sobrevivencia, la seguridad y el bienestar del otro, estableciendo un abuso de poder.

Para que un individuo ejerza la violencia, debe de haber conocido, o en todo caso vivenciado la violencia. Podemos verla como un mecanismo de defensa hacia algo que se teme, o como una manera de interacción y reacción hacia una circunstancia que produce estrés, o bien como una conducta imitativa. Pero para saber cómo se aprende la violencia resulta necesario indagar en las causas que la originan.

Durante los últimos años se han elaborado distintas teorías acerca de su etiología manteniendo aspectos diferenciados dependiendo de las perspectivas adoptadas, dentro de las cuales destacan explicaciones que van desde un modelo psíquico o biológico, hasta una justificación sociocultural y ecológica.

Uno de los contextos donde se genera frecuentemente el fenómeno violento es el familiar. Ésta circunstancia sigue causando preocupación debido a las consecuencias graves y devastadoras a corto y largo plazo por lo que se presenta una lucha constante por correr peligro éste, el grupo principal y más importante para el desarrollo. Pero ¿Por qué esta estructura resulta la más fundamental y básica alrededor de todas las demás instituciones en el aprendizaje violento?

Al hablar acerca de la familia tenemos que mencionar sin duda alguna el valioso e importante trabajo que realiza en las primeras enseñanzas de los hijos y en el aprendizaje de su adaptación y relación efectiva con el mundo exterior. Este núcleo social entraña un mecanismo tan complejo en sí mismo tal y como lo puede ser la composición que caracteriza a la sociedad en sí. Todos los sucesos de la vida cotidiana en familia, las conductas de los padres y los roles que juegan estos como pareja y cuidadores; los pequeños como hermanos, estudiantes e hijos, nos da una idea de lo anteriormente dicho y de cuantos sucesos relevantes para el desarrollo de cada integrante se suscitan ahí.

Así entonces podemos ver que la familia es importante en la conformación del desarrollo humano en distintos niveles. No cabe duda y la experiencia en el campo psicológico nos lo ha confirmado, que la psique humana se ve afectada con mayor intensidad durante la infancia. Es durante esta etapa con la familia cuando adquirimos los más duraderos aprendizajes que se arraigan en lo profundo de nuestra memoria y que determinarán un cierto comportamiento posterior; además aprendemos nuestros roles dependiendo de nuestro género, tal y como lo dicta la sociedad.

La familia como construcción social institucional no se origina de un acuerdo, más bien puede tomarse como una realidad natural que exige y resulta necesaria para las personas. En ésta el hombre encuentra la primera oportunidad para desenvolverse y experimentar su condición de ser social, y de la presencia benéfica o bien de la poca solidez o fracaso que tenga este núcleo, depende en gran parte el resultado en el desarrollo de la niñez y posteriormente, de la adolescencia y adultez.

Los modos de educación que imparten los padres en ocasiones resultan ser exageradamente bruscos lo cual puede propiciar un ambiente familiar violento. Diana Baumrind (1971; citado por Vergara, 2002) descubrió una relación entre los diferentes tipos de crianza de niños y la competencia social de

éstos, identificando tres patrones de control parental (estricto, autoritario y permisivo) además de reconocer en ellos patrones típicos de comportamiento de acuerdo con el estilo con que eran educados.

Los estilos de crianza que son impartidos en el hogar pueden determinar los comportamientos violentos posteriores de los hijos. Numerosos estudios llevados a cabo en los últimos años, como el de Roa y Del Barrio (2002), Mestre y Del Barrio (2004) han demostrado que un estilo educativo excesivamente estricto o por el contrario excesivamente permisivo favorece la aparición de conductas agresivas en el niño, mientras que un estilo autoritativo, caracterizado por altos niveles de apoyo, supervisión y flexibilidad actúa como factor protector de la conducta agresiva. Existen otros elementos familiares relacionados con la tendencia a la agresión como pueden ser la violencia paterna, el alcoholismo, la depresión, la calidad de las relaciones y las desavenencias matrimoniales, el divorcio o la monoparentalidad (Del Barrio y Roa, 2006; citado por Raya, et al., 2009).

Los padres autoritarios suelen ser controladores del comportamiento y las actitudes de sus hijos, y lo hacen ajustándose a un estándar de conducta fija y absoluta. Valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente si se actúa de manera contraria a sus estándares (Craig, 1992; citado por Vergara, 2002). Los modos pueden llegar a ser adoptados de forma natural por los niños, y que van siendo repetidos como manera de interacción continua en su desarrollo, o bien crear una personalidad temerosa, pasiva e introvertida.

Por otro lado, la composición de los vínculos interpersonales establecidos en el interior es un aspecto que determina las características particulares de cada familia. El lugar donde se establecen las familias tiene que ver con las ideas, costumbres, maneras de expresión y la naturaleza de las conductas que se moldean y expresan en su interior.

La función de la familia es ser facilitadora del desarrollo de los sujetos, pero no siempre lo hace. En ocasiones las reglas de relación de un sistema familiar se establecen rígidamente impidiendo la autonomía de sus miembros, lo que significa también que las funciones aparecen inamovibles e invariables. Y es que los componentes de un grupo coexisten solo en nivel de sus funciones, en estar obligados a ser o con permiso de ser solo en función de otros. En este caso es posible ser como el sistema lo impone no vislumbrando elección alguna (Grosman y Mesterman, 2005).

En los últimos tiempos la estructura familiar mexicana ha sufrido modificaciones significativas, los cambios que han surgido tienen mucho que ver con la evolución cultural del país. Las diferentes conformaciones familiares que comienzan a vislumbrarse son las que darán el matiz a cada grupo, haciendo más propensos a unos y no a otros a la violencia. Mencionando las formas más comunes de agrupación que caracterizan a la sociedad mexicana y su manera de relacionarse podemos dar cuenta de cómo las estructuras y maneras culturales afectan en la educación familiar.

Durante mucho tiempo se ha estimado y tomado en cuenta las repercusiones que tiene la violencia familiar dirigiéndose a la violencia de género. Esto nos habla de entrada de nuestra estructura social y cultural, por supuesto, y como se ha aplicado los actos de dominación hacia el género que se ha considerado por mucho como el más vulnerable. Pero la violencia no solo se ejerce hacia las mujeres, aunque cabe destacar que este sector es el que con frecuencia resulta afectado. Miembros que pueden ser considerados como vulnerables son también personas de la tercera edad y sobre todo los niños.

En nuestra sociedad se vive la violencia como parte natural de nuestra relación con el otro, un ejemplo común de esto es cuando se maltrata o golpea a un infante y se toma como parte necesaria y obligatoria del proceso educativo. Dentro del mismo rubro pero en otro nivel macrosocial vemos cómo se imparte la autoridad a modo de sancionar una conducta que va en contra del interés de

cierto sector sin medir los costos. Estas estructuras juegan un papel fundamental en la construcción de modalidades autoritaristas y de abuso de poder.

De igual manera, las instituciones que aceptan jerarquías inflexibles sin cuestionarlas y sin que existan reglas para hacerlo, se encuentran sosteniendo pautas autoritaristas de relación (Whaley, 2001).

En el país permanece una desigualdad entre los grupos sociales y los géneros. Nos encontramos en una sociedad patriarcal donde las necesidades y exigencias del hombre son la norma, quedando la mujer y sus necesidades subordinadas a ellos tanto en el ámbito sexual como en el económico y político. Ésta situación que hace difícil un trato igualitario y de respeto, provoca que las mujeres pasen por situaciones difíciles que afectan tanto a ellas como a sus hijos (Álvarez y Hartog, 2005).

La idea tan enraizada y que aún prevalece, acerca de la superioridad del hombre en aspectos como el intelectual, físico y emocional que hacen de la mujer alguien débil, así como la regla tan sonada de que el hombre es aquel que debe llevar las riendas de la casa sino “no es hombre”, componen los ejercicios machistas que se imparten y dejan su granito de arena para que se ejerza una desigualdad y subordinación, que llega siendo respaldada por los supuestos tradicionales que se mantienen en nuestra cultura desde tiempos inmemorables.

Los efectos que tiene la violencia en la familia son notables. Principalmente se destacan los homicidios y suicidios, o los trastornos psicológicos como depresión o ansiedad que llegan a padecer los agredidos. Se ha comprobado que las mujeres víctimas de violencia doméstica tienen más probabilidades de abandonar sus trabajos lo cual impacta en la seguridad económica de la familia. En cuanto a los niños, estos tienen mayores

probabilidades de presentar problemas disciplinarios en el colegio o de abandonar los estudios.

El maltrato produce secuelas en el comportamiento social y emocional como baja autoestima, depresión, impulsividad, conducta antisocial y delincuencia en el caso de los menores. Ser testigos de la violencia de los padres durante la niñez se asocia a depresión, baja autoestima y síntomas traumáticos posteriormente. Así mismo los niños continuamente maltratados tienen más riesgo de desarrollar problemas emocionales a nivel clínico; los que reciben maltrato transitorio desarrollan problemas emocionales como la ansiedad y la depresión (Frías y Gaxiola, 2008).

El propósito de este escrito comprende que pueda ser útil hacia el entendimiento de la violencia familiar, en sus causas, en los mecanismos y factores contribuyentes, para que de manera paralela se colabore en su investigación y sobre todo en su prevención entre las distintas instituciones que luchan día a día posible con este gran problemática para acabar en lo máximo posible con este gran problemática.

I

LA VIOLENCIA

“Vivimos en un mundo de misiles orientados y hombres desorientados”

Serj Tankian

La violencia durante mucho tiempo ha estado presente en el actuar de los individuos, tanto así que se le llega a percibirla a menudo como un componente ineludible de la condición humana, un hecho inevitable ante el que hemos de reaccionar en lugar de prevenirlo.

En las sociedades industriales actuales se ha convertido en una de las principales causas de muerte e incluso ya en algunos sectores es la principal, considerándose cada vez más como un problema de salud pública.

Para Johan Galtung, la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales. La definición de estas “realizaciones potenciales” ha sido uno de los ejes de debate que ha conectado con las diversas teorías de las necesidades y su satisfacción (citado por Jiménez, 2012).

Es decir entonces que la violencia hace su aparición a escena en cuanto surge un conflicto entre la interacción de las personas, un desacuerdo, una obstaculización de intereses, sumado al pobre espectro de opciones conductuales y psicológicas de los individuos para solucionar las dificultades.

Cuando pensamos en violencia, por lo general la asociamos con la rudeza, la brutalidad y el crimen de los que nos informan los medios. Sin embargo, muchas veces pasamos por alto otros tipos de violencia, más cercanos y cotidianos. Y aunque aquellos extremos sean un motivo real de preocupación, que incluso puede estar afectando nuestra vida y actividades diarias, estas

otras formas de violencia son igualmente perjudiciales, al grado de situarse como uno de los posibles factores que desencadenan la violencia mayor (Guerrero, 2010).

1.1 Definición

No existe acuerdo con respecto a la definición de la violencia que sea fija y generalmente aceptada. La violencia puede definirse de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito. Por ejemplo, la definición orientada al arresto y la condena será diferente a la empleada para las intervenciones de los servicios sociales. En el ámbito de la salud pública, la dificultad reside en definir la violencia de manera que abarque el conjunto de actos perpetrados y las experiencias subjetivas de las víctimas, pero sin que la definición resulte tan amplia que pierda sentido o describa como hechos patológicos las vicisitudes naturales de la vida cotidiana.

El fenómeno violento es estudiado y combatido por varias instituciones como la jurídica, criminalística, y de salud, por tanto acordar en una definición global de la palabra resulta complicado. Sumemos a esto que la noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño se encuentra influida por la cultura de cada lugar, manteniendo un cambio continuo a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.

No significa que la situación sea inexistente y que no tenga consecuencias tangibles que puedan ser explicadas, tal hecho no debe ser visto como una desventaja sino lo contrario, ya que al tener un referente más amplio de lo que es violencia se puede conocer mejor su dinámica y causas. Por otro lado hay ciertas taxonomías que nos pueden ayudar a llegar a un acercamiento útil entre todos estos aspectos.

La Organización Mundial de la Salud (por sus siglas OMS) define la violencia como: *El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

Otra manera de entender la violencia es como el “*resultado de aquella interacción entre la agresividad natural y la cultura*”. Es decir, violencia es cualquier acción (o inacción) realizada a otro ser humano con la finalidad de causarle daño físico o de otro tipo sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia. Lo que caracteriza a la violencia es su gratuidad biológica y su intencionalidad psicológica (Jiménez, 2012).

Como idea básica hemos de entender que la violencia se refiere al daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos. La palabra “violencia” de la lengua en latín *violentia* significa *uso excesivo de la fuerza*. Sin más el significado nos da un indicativo de una aplicación de la fuerza que sobrepasa la norma, de lo establecido y permitido. Encontramos que la palabra *fuerza* por sí sola no hace referencia a si se trata de nivel físico o psicológico, pero hay que entender que cualquier acto que afecte a la persona externamente, también tendrá una implicación psicológica.

Se puede decir que la violencia mantiene referencia hacia la ruptura de un orden establecido o de una armonía preexistente de condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana. Así como se da una cooperatividad para el cumplimiento de dichas expectativas también hay un lado contrario que trae consigo conductas para un bien común, que son saciadas brutalmente y a costa del bien ajeno.

Con lo dicho anteriormente no se quiere dar a entender que la “violencia” es “natural” e inevitable en el ser humano. La violencia debe entenderse como un aprendizaje cultural y no como algo inherente al “ser humano” a modo de

equilibrio o éxito. Se ha escuchado ya muchas veces decir que la violencia forma parte de los humanos como si se tratase de algo no modificable, o anteponiéndolo a un polo de lo que es ser pasivo, tal vez justificando la constante necesidad desde tiempos remotos por encontrar un opuesto ante los sucesos de la vida.

No hace falta hacer esfuerzo, tan solo recordemos los postulados de Freud sobre las pulsiones de vida y de muerte basados en observaciones de soldados que volvían de la primera guerra mundial. La primera se encontraba liderada por Eros y se contraponen a las acciones de muerte; tienen que ver con la autoconservación, a modo de necesidades que permitan el encuentro de armonía y la conservación de la vida. La segunda (que es comparada con Tánatos) hace referencia a la búsqueda de la reducción de las tensiones, dirigiéndose primeramente hacia el interior y con tendencia a la autodestrucción; posteriormente teniendo manifestación exterior, para finalmente hacerse notar a modos agresivos y destructivos (en *Más allá del principio del placer*).

Incluso el filósofo socialista Karl Marx creía que la violencia era la partera de la historia. Toda la historia incluyendo la cultura la diplomacia, la economía habría de ser, para él, resultado de la violencia, las guerras, explotaciones, homicidios y revoluciones.

De la mano, vemos que la violencia ha sido constantemente incluida e incluso confundida conceptualmente con otros términos como el de agresividad, agresión, abuso o acoso. Pese a que todas se tratan de una variable con la misma constante, cada una mantiene su definición, aunque similar, aislada debido a su naturaleza y particularidades.

En cuanto a violencia, diremos que por naturaleza el ser humano no es violento sino más bien que la violencia es resultado de una conducta inadaptada, mal encaminada. Cabe hacer una aclaración también acerca del concepto de la agresividad, entendiendo que ésta es “una tendencia a presentar

comportamientos dañinos o lesivos que permite distinguir entre individuos, según la manifiesten en mayor o menor grado” (Ruiz, 2003).

Gorjón (2004) menciona que el Consejo General del Poder Judicial indica, hablando conceptualmente, que “la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y un correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación”.

Cabe recordar que la violencia es una manifestación cultural propia de la especie humana y que ésta es transmitida la mayor parte del tiempo de modo inconsciente de generación en generación. La violencia podría ser vista como una “extensión” de la “agresividad”; se apoya en buena medida de ésta característica natural que es propia no sólo del hombre sino del reino animal. La agresividad entonces sería un elemento consustancial de todos los animales y consecuentemente instintiva, enfocada hacia la supervivencia en un primer momento, y hacia la mejora de la calidad de vida, posteriormente.

Por otro lado, durante el paso del tiempo los investigadores del fenómeno violentológico han llegado a distinguir entre distintos tipos de violencia a modo de herramienta intelectual que ayude a comprender mejor su epistemología, fenomenología, e implicaciones así como su dinámica. De esta manera se han llegado a distinguir entre distintos tipos de violencia de acuerdo con las características y dimensiones donde se desarrolla.

1.2 Tipos de violencia

Podemos dar cuenta de varios tipos de violencia. Sus manifestaciones son diversas y producidas en distintos contextos. La clasificación utilizada en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (2002) divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. Es claro que esta clasificación abarca un panorama mucho más extenso y es de mención ya que la violencia no solo es incitada y reforzada desde un mismo plano.

La *violencia interpersonal* se divide en dos subcategorías: 1) Violencia intrafamiliar o de pareja. En la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. 2) Violencia comunitaria, que se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. El primer grupo abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos. En el segundo grupo se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado.

Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se

producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

Como vemos, la integridad de las personas puede verse violentada mediante agresiones físicas o verbales o cualquier otra conducta que cause daño físico o emocional. Así, la violencia tiene básicamente tres tipos de manifestaciones: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual (Álvarez y Hartog, 2005).

La violencia física se destaca por la utilización abusiva de la fuerza corporal contra otra persona con el propósito de controlarlo o de humillarlo; estas conductas se pueden manifestar en varios niveles que van desde daños leves hasta el asesinato. El primer nivel se caracteriza por actos como gritos, nalgadas, empujones, jalones o dejar pasar hambre o frío a otra persona. El próximo nivel se caracteriza por dejar marcas físicas como quemaduras rasguños o moretones. El otro nivel se destaca porque la persona agredida ya necesita hospitalización al presentar rotura de huesos, hemorragias internas o externas, ser herido por armas blancas como cuchillos, o armas de fuego y mutilaciones. El último nivel de violencia física es el que provoca la muerte.

La violencia sexual se trata de un conjunto de comportamientos o actitudes que no respetan la integridad e intimidad psicosexual del otro. El primer nivel de este tipo de violencia se distingue por bromear con las cualidades o características sexuales de las personas, emitir groserías sexuales, no respetar la intimidad en los espacios comunes, realizar tocamientos indeseados o exponer al otro a materiales pornográficos. El siguiente nivel se caracteriza por mostrarse desnudo u obligar a la otra persona a hacerlo, masturbarse frente a otra persona o forzarla a masturbarlo. El tercer nivel trata de obligar a otra persona a realizar el acto sexual sin su consentimiento lo que incluye golpes y groserías, o de un modo que el otro no desea.

La violencia sexual comprende un amplio panorama de actos como las violaciones por parte de extraños o incluso de la propia pareja o algún familiar, el acoso sexual, la prostitución forzada y la trata de personas, las violaciones estando detenido o encarcelado, e incluso, y dependiendo las costumbres culturales, los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres como mutilación genital y las inspecciones obligatorias de la virginidad.

Por su parte la violencia psicológica trata de las actitudes y conductas que alguien mantiene hacia otro en cuanto a denigrar, criticar, humillar, intimidar, amenazar, controlar, o algún otro comportamiento que afecte el equilibrio emocional de otra persona.

Caireta y Barbeito (2005) mencionan que la violencia puede ser ejecutada no solamente por las personas dentro de un límite interpersonal, sino que tanto instituciones (como cárceles, fábricas, escuelas, etc.) pueden ejercerla, o estar presente dentro de una situación estructural (injusticia social, explotación laboral, etnocentrismo cultural por dar algunos ejemplos) por lo que a sí mismo clasifican tres tipos de violencia.

La *violencia directa*, es aquella que incluye el maltrato tanto sexual como psicológico y agresión física, que ya ha sido mencionada. En segunda clasificación encontramos la *violencia estructural*, violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, el paro, las carencias nutricionales, la falta de servicios sanitarios y educativos básicos. Ésta violencia de los sistemas, se encuentra asegurada por otras circunstancias, que la hacen difícil de percibir (Jiménez, 2012; Oviedo 2013).

La violencia estructural define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta mantenida en la injusticia social, o en situaciones

en las que muchas de las necesidades humanas de la población no son satisfechas.

Finalmente encontramos la *violencia cultural*, dónde se hace mención de los aspectos simbólicos tales como la religión, cultura, arte y ciencias, que paralelamente se pueden utilizar como formas de legitimar las dos primeras clasificaciones. A esta se le da el nombre también de *cultura de la violencia* (Jiménez, 2012; Oviedo 2013).

Dentro de este esquema la importancia de las dos últimas clasificaciones y de la dicha cultura violenta deben ser resaltadas, no porque la directa, la sexual y psicológica no sean de importancia, sino porque se le ha restado atención a la primera siendo que se mantiene como un componente fundamental en la permanencia y evolución de actos violentos que son permitidos y ejecutados por las personas que conforman dicha cultura. Tal como mencionan Caireta y Barbeito, “es aquí en donde nacen aquellas argumentaciones que nos hacen percibir como normales situaciones de violencia profunda”.

La violencia directa se suele utilizar para distinguirla de las otras formas de violencia (estructural, cultural), donde la acción con la que se priva a las personas del disfrute de su bienestar se produce tras una serie de pasos en los cuales la decisión tomada se ejecuta con cierta distancia, marcada por los agentes sociales que la ejecutan, por el tiempo que transcurre y por el espacio donde se produce.

A la violencia cultural se le opone la cultura de paz, concepto promovido por organizaciones sociales, educativas e internacionales (como la Unesco), y cuya mayor vigencia también es necesaria para que la gente entienda, atienda y se movilice en contra de la violencia (Oviedo, 2013).

1.3 ¿Cómo se aprende la violencia?

El origen de las conductas violentas en los humanos ha sido un tema importante de investigación en filosofía, sociología, biología, psicología y psiquiatría. En fechas más recientes, se han sumado a este esfuerzo la neurobiología y la neurofisiología, que buscan en el cerebro las claves para estudiar y prevenir la violencia. Con ayuda de estas disciplinas, junto con novedosas herramientas que permiten obtener imágenes cerebrales, se han conseguido avances, pero todavía hay muchas incógnitas sobre este fenómeno. Una de ellas es si la violencia es inherente a los humanos, o se adquiere culturalmente (Guerrero, 2010).

Hacia el interés por encontrar una respuesta definitiva, varios investigadores han intentado hallar un gen específico de la violencia en los seres humanos, y así relacionar alguno con el comportamiento antisocial, o probar una tendencia instintiva de nuestra especie a la violencia. Los casos más conocidos son los del cromosoma XYY y el del llamado gen guerrero. En cuanto al primero, ya en 1993 la National Academy of Sciences llegó a la conclusión de que el cromosoma XYY no está asociado a la violencia (Oviedo, 2013).

Recordemos que la violencia se trata de un acto concientizado e intencional. Si propusiéramos, a modo de ejemplo, que ésta tiene bases naturales y biológicas únicamente, estaríamos aceptando un retroceso hasta los inicios de nuestra evolución filogenética. Es decir ya no estaríamos hablando de una especie como tal humana (el humano entendido como sujeto racional que reprime sus instintos y deseos con la mediación de la moral) sino una especie impulsiva, más ancestral, que se deja llevar por sus deseos e instintos, tal como era hace unos miles de años atrás, todo acto llevado para satisfacer. Estaríamos negando nuestra vida social y los avances en ella.

Por tanto si fuera el caso ya no estaríamos hablando de violencia, sino de agresividad, la cual vemos como constante en todas las especies animales a modo de supervivencia.

En un estudio realizado por Rebollo, Polderman y Moya (2010: 533), expuesto en la Revista de Neurología de España, se exponen datos concluyentes acerca de las principales influencias genéticas relacionadas con conductas violentas en seres humanos. Sin embargo no se encontró una respuesta clara, citando a palabras de los autores:

“Aunque se ha avanzado considerablemente en el conocimiento de las contribuciones genéticas implicadas en la conducta agresiva, violenta y antisocial, así como en la interacción de los factores genéticos con los ambientales, en el momento actual no se conocen con exactitud los mecanismos exactos por los cuales los factores genéticos contribuyen a estas conductas. Probablemente, los aspectos genéticos influyen en los factores biológicos como el arousal, los niveles hormonales y los neurotransmisores, entre otros, que a su vez afectan al comportamiento. [...] Junto a ellos, otros factores ambientales como el maltrato y la respuesta ante el estrés tienen un efecto importante sobre la expresión de genes específicos y, consecuentemente, en la conducta agresiva de las personas”.

La doctora Feggy Ostrosky, directora del Laboratorio de Neuropsicología y Psicofisiología de la Facultad de Psicología de la UNAM (FPSI-UNAM), experta en las bases biológicas de la violencia humana, señala que "nacemos con una predisposición a la *agresión*, para posteriormente *aprender* cuándo podemos y debemos expresar o inhibir estas tendencias". Menciona también que la perspectiva biológica nos indica que "la *agresión* es inherente al ser humano como medio de supervivencia"; un comportamiento con fines de adaptación, seleccionado durante la evolución (citado por Guerrero, 2010).

Entenderemos entonces la agresividad como impulso presente en todo ser humano por tener componentes genéticos. Por su parte la violencia consistiría en un acto cultural que aunque depende del potencial de agresividad, está modelado por factores culturales, de tal manera que afirmemos que por naturaleza el ser humano es agresivo, pero no violento. Así, la violencia sería una “modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y dominación sobre personas” (Corsi y Peyrú, 2003: 20, citado por Oviedo, 2013).

Por tanto, diremos que la violencia no es algo “innato”, se va aprendiendo a lo largo de la vida y es algo particular del ser humano. Es algo que se ubica en nuestra conciencia, que se aprende y genera símbolos, y es manifestada por medio de lo que pensamos, sentimos y verbalizamos, sumado con el mundo conflictivo ante el cual se dan determinadas respuestas que son evaluadas como negativas en la medida en que tenemos normas culturales y valores que así lo determinan (Jiménez, 2012).

En este sentido la agresión inclusive puede ser llamada como “positiva” siempre y cuando hablemos de una "reacción espontánea y breve para protegernos de algún peligro que nos acecha". Así, la agresión cumpliría con una importante función biológica y evolutiva (Guerrero, 2010). Sin embargo cuando esta reacción se convierte en una acción predominante en la personalidad del individuo, algo constante, se sobrepasa la pequeña línea entre agresión e ira, a violencia.

No cabe duda de que la educación de cada persona y sus costumbres son la base de actos violentos posteriores. La crianza recibida desde el hogar, que viene con una historia tanto familiar como cultural resulta a la vista como punto crucial para que sea más propensa a presentarse. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente a sus hijos, forjando un ejemplo y propiciándolos a ser futuras personas violentas.

La conducta violenta se aprende, y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, de familiares e incluso de personajes que aparecen en los medios de comunicación masiva. Las reacciones de los padres que premian la conducta agresiva de sus hijos y el maltrato infantil por parte de ellos, son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños aprenden a una temprana edad a expresarse en forma violenta (Perenne, 2011).

Nelson Mandela expresa de cierta manera poética que este sufrimiento es un legado que se reproduce a sí mismo a medida que las nuevas generaciones aprenden de la violencia de las anteriores, las víctimas aprenden de sus agresores, permitiendo que perduren las condiciones sociales que favorecen la violencia. Es decir como si se tratase de un círculo vicioso y de dependencia entre la violencia individual y la colectiva (en *Informe Mundial sobre violencia y Salud*, 2002)

El niño aprende estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia o frustraciones u otros eventos nocivos. A pesar que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado, y los adultos violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la víctima durante la niñez; tanto los niños que son abusados como los que son testigo del abuso crónico de otros familiares (Perenne, 2011).

Entonces ¿En qué consiste que un niño que ha sufrido violencia, durante su adultez no la reproduzca? Como podemos ver, la violencia es un fenómeno sumamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de muchos factores tanto biológicos, sociales, culturales, y también económicos y políticos. Es decir no existe un factor que, por sí solo, explique por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace.

Ya que es un problema polifacético, de raíces biológicas, psicológicas, sociales y ambientales, pues una persona sea violenta o no, estriba en que medida estos factores han estado presentes y en cómo han impactado e influido en las vivencias de éste. Por otro lado, las personalidades que cada individuo mantiene son distintas de otros por lo que sus conductas no serán las mismas.

Explicado a modo integrador, ya que existen distintas teorías sobre ella, la personalidad humana es un compuesto de habilidades, rasgos, características, pensamientos y actitudes que determinan una forma de comportarse. Es decir, que la personalidad se forma en función del desarrollo del individuo, partiendo de las características ambientales, biológicas y sociales que explican, modulan y mantienen su comportamiento (Montaño, Palacios y Gantiva, 2009).

Dentro del ámbito social se puede decir que la personalidad es el resultado o reflejo de un sinnúmero de características pertenecientes a la base social en la cual se encuentra inmersa una persona, puesto que todo lo que ocurre en el contexto puede afectar o beneficiar a esta. La personalidad se configura a partir de las exigencias, demandas y estímulos que ponen a prueba las características individuales, que a su vez le permiten desempeñarse en la comunidad (*ibíd.*).

La constante en el aprendizaje violento aparecerá entonces en cuanto los aspectos y características que conforma la personalidad de un individuo, se realzan a modo de predisposición en conjunto e interacción con las demandas y estímulos del ambiente.

1.4 ¿Cómo se ejerce la violencia?

Una de las principales dificultades con las que nos encontramos al hablar de violencia estriba en poder identificar la violencia y los actos que traen consigo la esencia violenta. Ya sea tanto el que la ejerce como quien la recibe,

esta dificultad se encuentra en que algunas conductas de carácter violento, pasan por inconscientes ante la mirada y son respaldadas por una permisividad cultural.

En la mayoría de las ocasiones, quien la sufre no la percibe como tal, no tiene “conciencia” de su situación, porque existen mediaciones que le impiden visualizarla, como es el caso de la violencia simbólica o cultural. Se percibe como algo natural, inmutable y, en su caso, las razones son aleatorias (mala suerte, el destino, etc.). Por consecuencia, no se le opone ninguna resistencia y, paradójicamente, se colabora de manera indirecta con el mantenimiento de estas situaciones de injusticia (Jiménez, 2012).

Por ejemplo, en México es muy común escuchar a una madre que le dice a su hijo “ay eres un huevón, un pendejo porqué te tuve” este modo de violentar al otro ha pasado, por así decirlo, de forma común y hasta pintoresca. Se ha acostumbrado a la sociedad a ver tales actos como naturales, o al menos como si fueran normales sin ser juicioso acerca de los efectos posteriores para quien la recibe.

Por otro lado, para poder identificar la ejecución de la violencia, debemos ubicar aquellos factores de riesgo que puedan sumarse como base propiciante. Existen varios tipos de factores de riesgo violentos tanto a nivel personal como a nivel de los distintos ambientes en los cuales interactúan las personas. Estos tipos de factores se señalan como: los factores personales y los factores ambientales (*en Manual Jóvenes y Prevención de la violencia*, 2007).

Así se entienden como factores de riesgo personales aquellas características o manifestaciones propias de las personas, que pueden desencadenar en actos de violencia tanto hacia sí mismo como hacia otras personas.

El riesgo de que una persona cometa actos de violencia, existe cuando presenta algunos de los factores o comportamientos siguientes: Historial de enojos o explosiones incontrolables de furia; historial de haber sido víctima de personas abusadoras; conductas agresivas o abusivas hacia otros; uso de los insultos o lenguaje ofensivo; crueldad hacia los animales; uso y abuso de alcohol o drogas; haber intentado suicidio en el pasado; depresiones frecuentes o cambios de humor significativos; tendencia a culpar a los demás por sus problemas personales; experiencia reciente de humillación, pérdida o rechazo; interés obsesivo en armas o explosivos; poca relación con los demás, marginación del grupo; participación en cultos o pandillas; demasiado tiempo no ocupado en actividades sanas.

Los segundos son los factores de riesgo ambientales, en dónde encontramos dos grupos: la familia y los centros educativos. Los factores de riesgo en la familia son aquellas características o manifestaciones propias de la vida familiar o de uno o varios miembros que pueden incidir en la ocurrencia de actos violentos tanto hacia sí mismo, como hacia miembros de su familia o comunidad. Entre los factores de riesgo en la familia tenemos los siguientes: Historial de posesión o uso de armas en la familia; abuso de alcohol o drogas por familiares; conflictos familiares; problemas económicos; discriminación de un miembro de la familia por el resto de los miembros; desigualdad de roles en el hogar; castigos severos o inconsistentes; falta de apoyo de los padres u otros adultos; paternidad o maternidad irresponsable; ausencia de padres (inmigración).

En los centros educativos con frecuencia observamos características o manifestaciones de los niños y jóvenes, que pueden generar hechos violentos consigo mismos, con los compañeros, los docentes, o con los bienes y propiedades. Dentro de estas características que muestran los niños y jóvenes en los centros educativos, están: fracaso académico; problemas de disciplina de manera reiterada; comportamiento agresivo y aislamiento social o

hiperactividad; ausencias repetidas sin excusa, peleas o mal comportamiento; suspensiones o expulsiones por comportamiento agresivo; manifestaciones de ira o frustración; tenencia o uso de armas.

De igual manera, en el barrio o comunidad donde vivimos se observan manifestaciones individuales o colectivas de las personas que pueden incidir en la creación de hechos violentos. Entre los factores que generan violencia en la comunidad se señalan los siguientes: Falta de oportunidades de educación; falta de opciones de trabajo; desorganización en la comunidad y poco arraigo al vecindario; la discriminación de grupos de personas; acceso a armas; limitados espacios de recreación y esparcimiento y tendencia al vandalismo.

La violencia está presente en numerosas circunstancias, y se ejerce como un modo de poder hacia otro. Refiriéndonos de momento a la violencia ejercida por los macrosistemas, de la autoridad en una primera acepción, se designa los mecanismos de imposición y mantenimiento del poder que operan y emanan de las estructuras y las disposiciones sociales asimétricas, y que se manifiestan mediante actos de simbolización para ser reconocidos como tales (Martín Morillas, 2004; citado por Jiménez 2012).

De esta forma tanto los contextos nacionales como locales condicionan las manifestaciones, dentro de las que se produce y reproduce la violencia. Como señala Maribel Masís (2006; citado en *Prevención del acoso escolar Bullying y cyberbullying*, 2014: 35):

“En realidad la violencia es un fenómeno social que excede la problemática de los centros institucionales. En las escuelas, pero también en las calles, en muchas familias, en los escenarios de la política, en los medios de comunicación, en general estamos viviendo en una sociedad que se caracteriza por la manifestación constante de conductas agresivas en numerosos de sus ámbitos”.

Hablamos de una manifestación de la violencia en primer lugar por las agencias de regulación y autoridad. Y vemos como el fenómeno incide en las comunidades, grupos y sujetos para finalmente aflorar, nuevamente desde lo individual.

Aquellos quienes agreden mantienen características de empoderamiento tales como impunidad, control, autoridad y una idea de dueñez, creen que son dueños de quien abusan. Se observa también un estado de centralidad, es decir que se orienta a tomar en cuenta primordialmente sus necesidades sin desarrollar al mismo tiempo cualidades empáticas que atiendan la existencia de los demás, controlando únicamente (Whaley, 2001; Báez, M. y Vázquez, V., 2011).

Por otra parte cuando se habla del tema de poder, se debe analizar las diferencias de mandatos que reciben hombres y mujeres dentro de los procesos socializadores. Según Whaley las mujeres aprenden a desarrollar capacidad de observación para ayudar y asistir a otros en especial cuando estos parecen indefensos. No cabe por tal dentro de este círculo un ejercicio del poder. La cultura además tiende a denotar a las mujeres que ejercen poder.

La forma de socialización de los varones conduce hacia el registro, reconocimiento y desarrollo de lo que conlleva su lugar de poder. Aprenden a percibir las señales de riesgo de perder ese poder. Estos ejes de socialización tan diferentes en hombres y mujeres cuando son rígidos y reductivos resultan negativos (Caireta y Barbeito, 2005).

Ante esto vemos que hay un estado de poder y acomodación dependiendo de quién sea la víctima y quién el agresor. Es decir el agresor toma la actitud en la que hacer valer sus objetivos resulta lo primordial, sin importar que para esto haya que pasar por encima de alguien más. Se excluye, se elimina y menosprecia a la otra parte. Hay una evasión del problema (*ibíd.*).

Por su parte, el agredido no afronta el conflicto pero en el sentido de que se somete, no hace valer por miedo, ve el problema como complicado o cree que se resolverá por sí solo. A menudo se confunde el respeto con no expresar incomodidad porque esto pueda provocar más tensión (*ibíd.*).

Perenne (2011) explica que la violencia mantiene su legado entre otras cosas cuando hay una actitud positiva hacia el maltrato y una falta de valores como respeto y solidaridad en las interacciones. La violencia tiene una magnitud amplia y se da en diversos contextos.

Una forma de violencia es aquella contra la pareja. Se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, aunque algunas poblaciones como las poblaciones con pobreza corren mayor riesgo que otras. Las agresiones físicas, como los golpes o las patadas, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psicológicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia son lo característico (en *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, 2002).

El maltrato y violencia de menores es otra problemática que al igual que la violencia contra la pareja se manifiesta con agresiones físicas, psicológicas y sexuales lo cual incluye su uso en la pornografía, además de no cubrir sus necesidades básicas y abandono. Aunque hay muy pocos datos fiables, se calcula que durante el año 2000 se produjeron 57 000 homicidios de niños menores de 15 años en el mundo. Son los niños muy pequeños los que corren mayor riesgo. En la población de entre 0 y 4 años, las tasas de homicidio son más de dos veces superiores a las registradas en los niños de entre 5 y 14 años (el 5,2 frente al 2,1 por 100 000). La causa más frecuente de muerte la constituyen los traumatismos craneales, seguidos de los traumatismos abdominales y la asfixia intencionada (*ibíd.*).

Con mayor frecuencia, actualmente se ha visto que los ancianos son un foco de atención como receptores de la violencia. Ya sea porque se les ve indefensos, no representan un riesgo o se les da poca atención por el hecho de que son vistos como una carga porque no generan una retribución material. Tanto las instituciones, ya sean médicas o gubernamentales, así como los parientes pueden ejercer actos de menosprecio y denigración.

El maltrato de ancianos comprende agresiones físicas, sexuales y psíquicas, así como el abandono. Los ancianos son especialmente vulnerables a los abusos económicos, es decir, al uso inadecuado de sus fondos y recursos por parte de parientes u otros cuidadores. En centros como hospitales y residencias de ancianos, el maltrato es más frecuente cuando los niveles de atención son bajos, el personal está mal preparado o tiene exceso de trabajo, las interacciones entre el personal y los ancianos son difíciles o el entorno físico es deficiente, y allí donde las políticas favorecen más a los intereses del centro que a los internos (*ibíd.*).

Vemos que esta situación no mejora en los centros de apoyo a la vejez, y el problema se encuentra latente en algunos asentamientos psiquiátricos, si bien no en todos, aún persisten, en donde el descuido y las condiciones de los lugares donde son internados los pacientes siguen impactando como una forma de violentar a estos.

II

LA FAMILIA

“Sólo dos legados duraderos podemos dejar a nuestros hijos: uno, raíces; otro, alas”
Hooding Carter. Periodista y autor estadounidense

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado siendo el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización (citado por Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013).

La familia es el ámbito en el que los individuos nacen y se desarrollan. Este grupo tiene como función la de satisfacer aquellas necesidades básicas como lo es proveer una alimentación, protección, salud, seguridad y afecto. Se encarga también de dar una educación, formación y valores a los integrantes de manera que estos puedan desarrollar habilidades para ser funcionales dentro de la sociedad.

Hablamos de la familia como un grupo que cumple con la tarea de proporcionar aquellos conocimientos que van pasando de generación en generación, y a su vez propicia que el grupo vaya sufriendo cambios conforme las nuevas formas de vivir.

Para la Psicología, la familia implica un cúmulo de relaciones familiares integradas en forma principalmente sistémica, por lo que es considerada un subsistema social que hace parte del macro sistema denominado sociedad; esas relaciones son consideradas como un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de la personalidad (Olivia y Villa, 2014).

Así mismo se podría definir a la familia para la psicología: *“como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”* (Malde 2012; citado por Olivia y Villa, 2014).

Así mismo, las modificaciones demográficas y sociológicas producidas nos dan una pista de los cambios en la estructura familiar que llevan a una composición cada vez más heterogénea de los hogares. Por ejemplo familias encabezadas por una sola persona, familias en las que cada miembro de la pareja aporta los hijos/as de una anterior relación o personas de origen extranjero que comparten vivienda; mayores que viven solos, son solo algunos ejemplos de los cambios que están aconteciendo y que modifican el modelo de familia que hemos conocido hasta el momento. Es decir que los factores que determinan su composición, su tamaño y formación no son sólo demográficos sino que tienen que ver también con cuestiones económicas y sociales (Berzosa, Santamaría y Regodón, 2011).

Según la *Enciclopedia Británica* (2009) los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el “matrimonio” que en el caso de algunas sociedades sólo permite la unión entre dos personas, mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de “consanguinidad”, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre.

También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros; o aceptarse como familia a aquel grupo que no lleva una unión de consanguinidad o matrimonio, pero que así se definan por los sentimientos de devoción, unión que caracterizan a la misma.

De tal modo, la familia mantiene distintas composiciones de entre las que son reconocidas:

Tipo de Familia	Descripción
<i>La familia nuclear</i>	Se compone de padres e hijos en caso de que los haya.
<i>La familia extensa</i>	Que además de la familia nuclear incluye a los abuelos, tíos, primos o algún otro pariente que sea consanguíneo o afines.
<i>La familia monoparental</i>	En la que los hijos o hijo vive con uno solo de los padres.
<i>Otros tipos</i>	Incluye aquellas conformadas por amigos que conviven en un tiempo considerable, en donde el sentido del concepto familia no tiene que ver con el lazo de sangre sino más bien por simbolismos como solidaridad, sentimientos de cercanía y afecto, entre otros.

Tabla 1.-Los tipos de familia (Valdivia, 2008; *Enciclopedia Británica*, 2009).

Por otro lado en la sociedad actual la estructura familiar ha sufrido pocos cambios, viéndolo desde el sentido de que la familia sigue siendo considerada como el núcleo principal de unión dentro de la organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas. Pero hablando de su composición, funciones, ciclo vital, rol de los padres, y dinámica, la familia moderna ha variado con respecto a su forma tradicional permitiendo el surgimiento de nuevas composiciones familiares (Olivia y Villa, 2014).

Sin embargo, algo que no cambia es el hecho de que la familia hoy y siempre ha mantenido en su dinámica un movimiento que varía entre lo interno y externo. Las formas de actuar fuera del grupo resultan de una manera distinta

que en la privacidad del hogar debido a los acuerdos particulares de cada núcleo. Sin embargo esto no quiere decir que la sociedad no tenga una influencia en dicha dinámica interna, por ejemplo a modo de guía tal cual para mantener un orden. Tabucchi (2008) bien menciona que esto se debe a que “el interés de la familia no siempre coincide con el egoísmo de cada uno, y por esto la organización familiar viene regulada por numerosas normas inderogables, de orden público” (citado por Oliva y Villa, 2014).

Garrido y Reyes (2008) subrayan por su parte que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia al interior de la misma, esto de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones (citado por Henao, 2012).

La regulación de convivencia que cada familia mantiene, y el éxito, equilibrio y armonía que ésta obtenga, tendrá mucho que ver con la aceptación e identificación de roles que cada integrante apropie y desempeñe. Esto sin duda facilita la convivencia ya que cada individuo se encontrará determinando sus conductas hacia los otros miembros entre aquello que le esté permitido o no.

En este sentido, la dinámica familiar mantiene ciertas características, que al mismo tiempo son base de la convivencia. Encontramos que la comunicación juega un papel fundamental en el entendimiento de los requerimientos e inconformidades que puedan suscitarse, y que a su vez permite el acercamiento de los miembros y la resolución de conflictos.

De igual manera, el afecto es una característica importante que sostiene los lazos emocionales entre los integrantes de la familia. La afectividad de entrada es clave en todas las relaciones humanas, ya que promueve la satisfacción personal, sentirse valorado y amado dentro del grupo familiar contribuirá al sentido de pertenencia que se tenga de ella.

Cabe comprender por otro lado, que el grupo familiar se guía por ejercicios de poder, que a su vez han sido determinados por las asociaciones de género y el patriarcado. Estudios realizados por Di Marco (2005) concluyen que el padre históricamente ha sido quien tiene la autoridad en el núcleo familiar. El padre es quien ha tenido el poder de imponer sus criterios ante los demás miembros que componen su familia. Hablando de forma histórica él es quien ha estado como cabeza, y jefe de familia por ser considerado el proveedor económico. Por su parte, la madre ha tenido poder pero sin decisión, es decir su autoridad ha estado enmarcada en el afecto y la proveeduría de los alimentos (citado por Henao, 2012).

Con la no muy reciente incorporación de la mujer a distintas esferas sociales, y el cambio en la visión del género femenino, el ejercicio de poder paralelamente se ha visto modificado, permitiendo visibilizar también a la mujer como una figura de autoridad dentro del grupo familiar, y no solo asumir que lo es sin hacer ejercicio del mismo. El cambio de roles se incluye desde las nuevas actividades e investiduras permitidas al género. De igual forma el ejercicio de los varones se modifica viéndose en su incorporación a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos desde un aspecto más afectivo que del materialista.

Las configuraciones dan paso a nuevos modelos familiares, que dejan atrás a los tradicionales. Por ejemplo los métodos de control natal y los cambios en el pensar de las nuevas generaciones incrementan el optar por un número menor de hijos en las familias, aunado a querer solo un número considerable al que se le pueda dar la atención y cuidados suficientes, reduciendo el número de integrantes de las familias.

Por otro lado, la desintegración de las familias antiguamente solo se suscitaba por la muerte de uno de los padres de familia. Los hogares monoparentales han ido en aumento durante la última década más a causa de los matrimonios fallidos que de la viudez. La monoparentalidad, también puede

ser asociada con situaciones como resultado de violaciones, adopciones e inseminación artificial, que sería en los últimos casos una monoparentalidad acordada, pero que al final resquebraja el modelo tradicional.

Así, las modalidades de matrimonio van en búsqueda de nuevos estilos y formas de libertad. Las uniones las conforman parejas que viven juntas por los acuerdos afectivos y sexuales sin la intervención del matrimonio. En el hoy las formas permitidas se distinguen por la unión de parejas con personas del mismo sexo, aunque este tipo sigue dejando constantes inconformes sociales en cuanto a si la crianza de los hijos (en caso de que se quieran y en su mayoría obtenidos por adopción) resulta adecuada, por insistencia del origen heterosexual que caracteriza a la familia, que incluye lo biologicista a modo de la prevalencia de la especie, por lo que se ve antinatural a este tipo de familias.

2.1 La estructura familiar mexicana y su comportamiento.

Espinosa (2009) menciona que el contexto social es aquel que determina el carácter de la estructura familiar incluyendo también las relaciones familiares y hasta las relaciones de parentela (citado por Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013). Díaz-Loving y colaboradores (2011) dejan claro en este sentido que la forma en que nos comportamos, nuestro desarrollo, nuestras actitudes, creencias, normas y valores de igual manera dependen en forma importante del medio sociocultural en el que crecemos y nos desenvolvemos (Flores, 2011).

Por tal motivo es necesario hablar acerca de la familia mexicana desde sus aspectos culturales, ya que estos resultan particulares a las de otras familias que se han desarrollado en distintos contextos culturales. La familia resulta ser un complejo que se encuentra unido y dependiente a los cambios de su entorno. La política, la religión, las ideologías de género, de clase, de raza, del medio ambiente resultan condicionantes para la transformación y conformación de la estructura familiar.

El impacto de la sociedad en las familias no solo tiene que ver en el aspecto de sus creencias sino también en el aspecto económico e histórico y el cumplimiento de las necesidades de salud, vivienda y educación. Es por ello que en la familia se sintetizan las interdependencias entre los cambios económicos, políticos, jurídicos, demográficos así como los procesos de modernización, industrialización, urbanización y globalización que tienen lugar en la sociedad unido al impacto de las políticas sociales que diseñan e implementan los estados (Fernández, 2013).

En el trabajo *Estructura familiar y trayectoria de vida en México* escrito por Tuirán (2001), el autor hace un recuento de la cotidianeidad familiar explicando cómo a principios del siglo XX, culturalmente predominaba el modelo tradicional de familia nuclear o conyugal, es decir, la pareja heterosexual de esposos residentes en un hogar independiente con hijos a su cargo, basada en una división sexual del trabajo que mantenía la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino. En cuanto a la asignación de los roles, aquellos asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de las tareas específicamente domésticas eran correspondientes a la mujer y el papel de proveedor de los medios económicos al hombre (citado por Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013).

Las familias mexicanas ven reflejadas las normas, los mitos y creencias que se mantienen vigentes, hablamos de lo que corresponde y es permitido como rol a cada género a cada sujeto y en consecuencia a cada miembro. La familia creará maneras de sentir, de expresar su afecto, e impondrá normas y valores conforme lo establezca el marco social.

Así, como en las creencias de nuestro país se han ido suscitando nuevas formas de simbolismos, se puede dar una idea del cambio progresivo que ha impactado en la dinámica familiar, su estructura, en las relaciones entre sus miembros y en la manera que cada individuo actúa dentro de dicha convivencia.

Para ejemplificar a modo general, hablando de datos estadísticos durante el censo de población y vivienda 2010 se obtuvo un total de registro de hogares censales en toda la república de 28,159, 373; siendo en el México y D.F. un total de 6, 077, 587 (en *Censo de Población y Vivienda 2010*). Por hogar se hace referencia a el conjunto de personas que vive en una misma residencia sin tener que compartir lazos sanguíneos ni articular una economía común, que presentan diversidad y pluralidad en su estructura, composición y formas de relación (Espinosa, 2004; citado por Espinosa, 2009).

Dentro del censo se encontró que en ese total de hogares, en la subcategoría de “Hogares con jefatura Femenina” hay un total en México (847, 910) y D.F. (749, 744) de 1, 597, 654; siendo en el caso “Hogares con jefatura masculina” un total de 4, 479, 933 (en México 2, 841, 143 y en D.F. 1, 638,790). Haciendo una comparación del *II Conteo de Población y Vivienda 2005*, encontramos que tan solo en México los hogares con jefatura femenina eran de 676, 083 y aquellos con jefatura masculina correspondía a 2, 545, 534 (con un total de 3, 221, 617 hogares en México). Tal como arrojan los datos vemos que los hogares con jefatura femenina han ido en aumento, y con un mantenimiento sobrepasando las cifras por muy poco en el caso de la jefatura masculina.

Si lo comparamos con años atrás observaremos con certeza que el número de hogares encabezados por mujeres era menor que el de los hombres (en 2000 El 81% estaba encabezado por hombres y el 19% por mujeres según datos del DIF 2005 y CONAPO 2002-2003; citado por Espinosa, 2009).

La dinámica interna familiar se ha modificado con el ingreso de la mujer al mercado laboral y por una mayor preparación académica. Las nuevas disposiciones desde donde la mujer puede desempeñarse le permiten actualmente mantenerse al tope como planificadora. Resolviendo igualmente en que la responsabilidad del hogar ya no es sólo asunto del género femenino, sino

que al hombre le ha tocado empezar a compartir con la mujer la responsabilidad tanto económica como la distribución de las tareas hogareñas (Henao, 2012).

Así mismo la idea del nuevo hombre, principalmente exigido por mujeres de clase media y que mantienen educación superior, recae en que se distinga por mantener un compromiso con los hijos, como lo es alimentarlos, bañarlos y jugar con ellos así como mantenerse responsable de cualquier necesidad que el niño requiera, y tener accesibilidad en las actividades de cocina. Russell (2008: 247) menciona como este ideal del padre comprometido se ha visto impulsado gracias a las causas mencionadas, en palabras del autor:

*“A partir de los años setenta, la inflación y la globalización capitalistas redujeron los salarios masculinos, con lo cual surgió la necesidad de que las mujeres contribuyeran a los ingresos familiares. Al mismo tiempo, el descenso en el índice de nacimientos, el incremento en los índices de educación femenina y la industrialización de las tareas domésticas han abierto oportunidades laborales para las mujeres, lo que a su vez ha creado la **necesidad** de que los hombres participen más activamente en las tareas del hogar.”*

Berzosa, Santamaría y Regodón, (2011) opinan que sobre todo el trabajo fuera del hogar es priorizado por las mujeres amas de casa ya que se significa como una posibilidad de permitir una igualdad en la relación de pareja, y apoyar con la aportación de recursos económicos imprescindibles. Pero lo que se pretende con esto y que recae en algo importante de mencionar es que lo que realmente se desea es una independencia económica, y la sensación de valía personal.

Con esto comprendemos que el común de la estructura familiar de hace algunos años no es el mismo. Sin embargo hablamos de que esta transición se ha dado muy progresivamente y el cambio no es totalitario. Existen sectores donde las ideas tradicionalistas aún rigen la composición familiar, principalmente en zonas rurales, o con prevalencia de grupos étnicos, donde las

formas de vida no se han visto tan influenciadas por las tendencias actuales o en dónde tal vez la educación sigue impartándose desde el machismo característico de la historia cultural mexicana.

El cambio en la familia mexicana se ha visto también al tomar en cuenta la inclusión de las nuevas legalizaciones para la conformación de las parejas como lo es el matrimonio de personas homosexuales. El matrimonio se transforman en nuevos entendidos, distintas formas de grupo, y por consecuencia en la reconstrucción del significado de unión, compromiso, y familia.

De igual forma las relaciones de pareja se modifican. La unión libre es el entendido de ahora como una manera de consenso y acuerdo de un lazo matrimonial. Este fenómeno se observa principalmente en zonas urbanas. Así mismo, también se retrasa cronológicamente el momento de realizar dicha unión y se incrementan los casos en los cuales ésta se disuelve en el matrimonio civil (INEGI, 2006; citado por Espinosa, 2009).

Por otro lado se ha visto una postergación en la concepción de hijos y una reducción en el número de estos que conciben las parejas. Sin embargo intentar dar una explicación precisa a este fenómeno conlleva a un estudio a profundidad que permita entender las maneras en las que se está subjetivando la procreación tanto para hombres como para mujeres, además de recalcar en el hecho notorio del rechazo a las uniones por medio de ceremonias religiosas. Podemos convenir de entrada en el supuesto de que aquello que se pretende es una unión en la que, se dé un proceso de conocimiento de la pareja y que en caso de suceda el fracaso la separación no implique un proceso tan exhaustivo, a modo de probar el compromiso y la vida en unión antes de acceder a algo más duradero.

Podemos de manera resumida expresar entonces que los cambios se evidencian en: que las maneras en las cuales se ve a la familia no son como tal

de biparentalidad, que de la unión para la procreación como varios autores han definido a la familia ya no es el entendido (por la múltiple diversidad de parejas); que las estructuras de familia pretenden en solo la conformación de la pareja con un número bajo de descendencia, habiendo una baja en el número de hijos que se tienen por unión; y que dicha unión en la mayoría de los casos es libre.

Montalvo, Espinosa y Pérez, (2013) explican también que las relaciones familiares mexicanas se han visto notoriamente afectadas por sucesos, que dé entre otros, destacan, el incremento en el índice de divorcios, y en una proliferación de familias reconstruidas.

El fracaso de las familias se debe al cada vez menos interés por mantener la unión familiar, viendo las relaciones como fugacidades en las que se puede cambiar de pareja, opción elegida ante la presencia de problemas, aunque no en todos los casos. Por otra parte las ocupaciones del padre y la salida de la madre del hogar, reducen el tiempo que es dedicado para sus hijos, ya no hablamos únicamente de una ausencia física del padre (sea por abandono o por sus actividades laborales, digamos que al mencionar la incorporación del padre a las labores domésticas no significa que en todas las familias se dé el caso) sino en una reducción de la presencia de la madre.

En el caso de las madres solteras, que son quienes ante la separación quedan frecuentemente al cargo de los hijos (recordemos el entendido social de que la madre es quien provee la estabilidad emocional y protección a los hijos por lo cual es mejor visto) los hijos debido a que la madre debe trabajar, quedan al cuidado de la abuela o abuelos.

Haciendo mención de los miembros de la tercera edad cuando no quedan a cuidado de los nietos, gracias a los subsidios estatales, estas personas han logrado obtener un poco de independencia económica, y pueden llegar a vivir solos en caso de no requerir atenciones médicas.

Un aspecto que hay que rescatar es el económico como determinante y propiciante de la situación que rodee la vida de las familias mexicanas. Es decir, en las zonas rurales aún las madres son vistas como las únicas responsables de proveer cariño y respeto, pero vemos que mujeres indígenas incluso con sus hijos tienen que salir a ganarse la vida a las calles, debido a la despreocupación del padre, que actúa de forma egoísta por la característica adquirida del machismo “se hace lo que yo diga” y a beneficio propio. Resulta que hay una gran contradicción en este tipo de familias, pues bien se sabe que el padre debe ser el proveedor económico, pero se evita cualquier responsabilidad varonil, actitud que es aceptada por la mujer, ni cuidado a los hijos pero no puedo sustentar a la familia.

Algunas veces, las pocas oportunidades de laborar o los trabajos mal remunerados a personas con estudios truncos propician que los hombres de familia no obtengan el sustento económico justo para mantener a sus familias. Esta sigue siendo una realidad en el país, y es así como las familias enteras deben salir a laborar.

2.2 El ideal de familia

El término “familia” comúnmente es asociado a un grupo grande de personas que viven juntas en un hogar. Lo típico es decir que la familia se compone de los padres y los hijos, sin embargo la familia puede tener una composición distinta de la que comúnmente se habla. En la actualidad aquellos elementos que conforman la unión de las familias se han vuelto tan complejos y distintos de lo que eran hace algunos años atrás, que además no siempre las familias son como aquella que pintan, la nuclear perfecta, la que se quiere, o se dice ser la más adecuada según el acuerdo social.

Dicha percepción del “ideal” se encuentra influenciada en parte por la creencia de que la familia nuclear es la natural, sana, adecuada y que cualquier desvío supone algo inadecuado, antinatural o perverso (Fernández, 2013).

El entendido del ideal familiar se identifica desde la visión de lo que deseamos y queremos que debería ser nuestra familia y la realidad que versa sobre esta, tanto desde una perspectiva social así como individual, encontrándonos generalmente con una superposición y choque de ambas.

Por su parte y a modo de entender el fenómeno, los estudios acerca de los modelos ideales de familia han cobrado relevancia a principios de año del presente siglo. Se habla de que es justamente un proceso de *individualización* presente en la actualidad, el que ha producido dicho cambio entre los aspectos ligados con los valores culturales (como se dice que debe ser la familia) y aquellos de preferencia individual. De tal modo, si a principios de los noventa los estudios centraban su análisis en cuestiones de género y su repercusión en la configuración de los modelos familiares, dichas tipologías han dado paso a otras donde el componente individual ha tomado importancia (Navarro, 2006).

Una tipología destacada es la de Duncan (2000) en la cual se maneja el concepto de contrato de género para poder describir el tipo de relaciones entre mujeres y hombres. Dicho concepto hace referencia principalmente a factores culturales y mantiene relación con las expectativas de rol que cada género adopta en situaciones relevantes tanto en las dimensión pública como privada (citado por Navarro, 2006).

De esta manera podemos hablar del *contrato tradicional* en el cual se manejan los aspectos de la separación de roles entre hombres, encargados del trabajo extradoméstico, y el de las mujeres, asignadas al trabajo del hogar. Este contrato se ha ido desintegrando lentamente y ha logrado propagarse significativamente aquel de la mujer como trabajadora, sin embargo dicha integración no ha sido totalitaria.

Vemos que el contrato anterior conlleva una ejecución donde la mujer trabaja y atiende las necesidades del hogar, ejerciendo una doble jornada de trabajo, lo cual Duncan llama contrato de “doble rol”. Y finalmente presenta el contrato de “igualdad” en donde tanto hombres como mujeres mantienen un reconocimiento en su trabajo asalariado y una prevalencia de la práctica acordada por ambos entre las labores domésticas. Cada uno de estos contratos puede representar tres tipos de ideal familiar, por así decir, el tradicional, aquel que media entre ambos (donde la mujer trabaja y juega el doble rol) y el igualitario (donde tanto hombre como mujer trabajan y se reparten las tareas del hogar y el cuidado de los hijos en caso de que se tengan).

En un estudio cuantitativo realizado por Berzosa, Santamaría y Regodón (2011) acerca de los modelos ideales familiares, y en respuesta a la pregunta ¿cuál se acerca más a su forma ideal de familia? se encontró que el 67.6% de la muestra se inclina por aquel modelo de familia igualitaria, en la que ambos miembros contribuyen en el trabajo tanto doméstico-familiar como en el asalariado.

Por su parte el 14.7 % de la muestra se inclinaba hacia el modelo tradicional donde uno trabaja y otro se ocupa de las labores domésticas, mientras que el 13.4% optó por el modelo intermedio, en el que uno de los miembros trabaja en tiempo parcial y también realice las tareas del hogar.

En tal caso podemos ver que el ideal actual de las parejas recae en que en éstas debe existir el llamado “modelo igualitario”, donde ambos miembros de la pareja actúan en igualdad de actividades para retribución y en pro del crecimiento familiar, actuando de forma cooperativa en todos los aspectos ya sea dentro como fuera del hogar.

Sin embargo en dicha evaluación al hacer la pregunta a qué miembro de la pareja se creía debía trabajar menos, se obtuvo que el 45.7 % considera que las mujeres son a quienes se debe aplicar esto, mientras que el 1.8% opinó que

los hombres. Se toma a conclusión en dicho estudio que pese a que las parejas han innovado la manera de ver el ideal familiar, aún conservan en su práctica el ideal tradicional, en donde se cree que el varón debe desempeñar el trabajo asalariado, sin importar si sus condiciones de trabajo son de mayor tiempo que el de las mujeres. En cuanto a este último hecho, en el correspondiente estudio el 10% opinó que aquel que tuviera un trabajo peor remunerado, pero vemos que las cifras siguen siendo las menores.

Por otro lado los entendidos sociales de cómo deben de actuar las familias son aceptados a las formas de pensamiento de los individuos, incorporándose en el pensamiento, dónde al opinar proyectan lo que consideran como el ideal, pero sin que necesariamente esto lo lleven a cabo.

Pese a los datos anteriores, conforme ha avanzado el tiempo el ideal tradicional ha ido disminuyendo y es solo en los casos de parejas mayores en dónde esta forma de ideal sigue siendo el deseado y predominante, mientras que en las parejas más jóvenes el ideal se basa en la igualdad, pero como dijimos el ideal y la conducta son, aunque no en todos los casos, contradictorias (Navarro, 2006).

Vemos como el ideal se ha visto en una no inclusión de las familias monoparentales, que es una gran realidad en nuestro país a causa del aumento de divorcios, en dónde ahora también los hombres son quienes quedan abandonados junto a los hijos. En el ideal tradicional de la sociedad mexicana era sobrepasado el hecho, aunque de modo inconsciente, de que una pareja debía mantenerse (ya realizado el acto religioso) en matrimonio, y la separación no se tomaba como una opción, pues si se rompía éste, había un acuerdo con la iglesia con el que se estaba quedando mal. Con la idea del pecado, en el pensamiento se mantenía el matrimonio a costa de que el mismo no funcionara, aceptando incluso el maltrato dentro del núcleo.

Aunado a lo anterior, debido al rol que mantenía la mujer como sensible y vulnerable, se aceptaba a sí misma como tal, y el matrimonio se mantenía si no era por la religión, por la dependencia económica hacia el hombre.

El ideal tradicional aunado con las ideas culturales de las relaciones jerárquicas, y la visión sobre la pareja que fundan una familia, han contribuido a la construcción de una visión familiar en la cual se le considera a modo de un “Santuario íntimo frente al mundo público, impersonal, competitivo (...) como unidad aislada, autónoma, impermeable de influencias externas (...) que conlleva a mitos como el de la armonía familiar, que impiden ver fuentes de conflictos que se generan en el interior debido a diferencias de sexo, género o conflictos de poder o emocionales entre otros” (Tuirán, 2001: 25, citado por Espinosa, 2009).

Los aspectos del ideal tradicional familiar por tanto se mantienen como base y retroceso de los nuevos ideales que ha ido construyendo la actualidad. Por una parte se comienza a desear una igualdad en los roles que desempeñan los miembros proveedores de las familias y un involucramiento de ambas personas que conforman la pareja para el beneficio familiar, mientras que por otra dicho ideal se ve contradicho por las prácticas que se llevan en el inconsciente de las familias y en el legado de las generaciones.

2.3 La familia disfuncional

Como ya vimos, la familia se caracteriza por ser aquel grupo en el cuál se mantienen relaciones de intimidad y sobre todo de solidaridad con una durabilidad prolongada. Por tanto destaca en ser el grupo primordial estabilizador, cuando mantiene un funcionamiento “adecuado”. Por adecuado entenderemos que la familia sirve para propiciar el desarrollo integral en sus miembros, contribuirá tanto en su desarrollo emocional como intelectual,

manteniendo así la salud de aquellos. Cuando la familia no mantiene dichas características se dice que es una familia no funcional o disfuncional.

Fernández Moya y colaboradores (2010) describen que la familia disfuncional: *...tiene serias dificultades para resolver problemas. Sus procesos interaccionales se encuentran paralizados y fijos. Se sitúan los problemas existentes en un individuo (chivo expiatorio). Se evitan los conflictos...Repiten estrategias de resolución de conflictos que resultan ineficaces... De esta manera dichos conflictos no estimulan el desarrollo y transformación de la familia, sino su rigidez y poca capacidad de cambio* (citado por Suárez, 2011). Así las conductas problemáticas aumentan al no poder ser afrontadas ni reconocidas.

La manifestación principal de una familia disfuncional recae en que dos o más de sus miembros mantienen comportamientos problemáticos constantes y de una considerable gravedad. Por lo general aquel mal funcionamiento tiene mucho que ver con los padres debido a su insuficiencia en manifestar a quienes aprenden de ellos, aquellas conductas que propician el desarrollo familiar fructífero.

Cuando una familia no resuelve de manera funcional, se ha llegado a considerar como un grave factor de riesgo en la aparición de síntomas y enfermedades de sus miembros. Según Paz (2007) esto ha sido expresado por diversos autores que coinciden en que algunas patologías orgánicas y su somatización tienen que ver con dicho factor. De igual manera recalca que en el campo de la psicopedagogía se ha llegado a sustentar que los ambientes familiares desfavorables se presentan como los principales responsables en el pobre desempeño escolar, imposibilitando al menor en su rendimiento positivo, y facilitando el desarrollo de conductas transgresoras y violentas.

Bien se ha dicho que lo que vemos en casa es lo que hacemos. Para que una persona entienda el valor de la unión familiar, del respeto, el amor dentro

de esta, debe de haberle sido proporcionada dicha enseñanza, debe de haberla experimentado para así reproducirla. Si una persona ha crecido dentro de una familia disfuncional, aquellas enseñanzas que le permitan establecer relaciones de pareja satisfactorias, como el respeto hacia sí mismo y los demás, la tolerancia no habrán sido adquiridos y por el contrario cualquier relación que forme se construirá con lo que se ha aprendido.

Cuando se adquieren componentes inadecuados para la búsqueda de la pareja, aquello que afecta el lazo es un intento de cubrir las necesidades inmediatas sin importar lo que siente o quiere el otro. Comúnmente las parejas son elegidas debido a carencias (generalmente durante su desarrollo familiar, con los padres) en sí mismos que les lleva intentar obtenerlas de su pareja. Sin embargo la otra persona al no obtiene lo que necesita no proporciona la satisfacción; por tanto la complementariedad es inexistente y es muy frecuente que las carencias afectivas sean compensadas con el sexo.

Pérez (2009) menciona que en estas familias no emerge un sistema conyugal definido debido a que han existido fracasos individuales previos dentro de otros ejercicios; al haber llevado una infancia y relaciones poco favorables la madre hipervalorará la función maternal depositando en estas altas expectativas, resultando en un detrimento de su rol de esposa. Por parte del hombre, existe un significativo componente de hijo-marido, siendo dependiente y a la vez autoritario en la relación con su esposa.

El padre mantiene una presencia eventual en la estructura familiar; la ausencia llevará a que los hijos varones no se identifiquen con un modelo masculino de entrada, teniendo que buscarlo en el ambiente exterior, que desgraciadamente ocupan figuras problemáticas. La significación del papel varonil se relaciona así con uno donde se aplica la violencia para relacionarse, y muy rara vez estos niños se verán en una relación de respeto con su pareja, repitiendo el patrón de sus padres.

El hecho de que el padre mantenga una presencia irregular no significa que no contribuya económicamente. El abandono físico y psicológico estriba en que los acontecimientos que resultan estresantes, sean externos o internos, tal como lucha de poder con la pareja o conflictos con la familia extensa, los resuelve comúnmente apoyando su frustración en otras actividades, principalmente las drogas y el alcohol (Pérez, 2009).

Otro aspecto que sale a relucir como aspecto que vemos en las familias latinoamericanas, y que afecta el funcionamiento familiar es el machismo o androcentrismo. El machismo supone una actitud de desprecio y discriminación hacia la mujer, con el sustento ideológico de que el varón es superior a la mujer, y debido a esto ella debe estar sometida a las exigencias masculinas (Núñez, 2010, citado por Magnus, 2011).

Los resultados que todo esto acarrea en los hijos son graves pues el abuso y el maltrato son la constante. Cuando el padre es machista, su rol no es ejecutado para dar educación y cariño. Por el contrario enseña a sus hijos varones a desempeñar su género por medio del dominio sexual y de la conducta de la mujer. El hombre machista no tiene contacto con sus emociones y no mantiene empatía si es que alguien más las expresa. Por ello el conflicto con la mujer al no haber un entendimiento ni el interés de conocer las necesidades de la pareja. Generalmente la disfunción en la familia se debe a los conflictos entre la madre y el padre.

La comunicación entre los miembros resulta primordial en el entendimiento de los malestares familiares, cuando la comunicación es adecuada y no rígida limitada o agresiva, incluyendo el proveer de afecto. Las familias disfuncionales mantienen un repertorio pobre para expresar las experiencias emocionales y las relaciones interpersonales, provocando una rigidez y potenciando la indiferenciación de la experiencia afectiva interpersonal. De igual manera hay una dificultad para integrar las experiencias emocionales o interpersonales en

una unidad que pueda ser evaluada cognitivamente, y por tanto no se poseen cualidades metacognitiva, provocando que las emociones se experimenten y expresen con intensidad y poco control (Pérez, 2009).

En estas familias los conflictos generan más conflictos, es como un círculo vicioso, no cabe la reflexión de los comportamientos y no hay una enseñanza de cómo hacerlo. Aquello que se aprende es que los comportamientos se basan en el acomodamiento emocional, o en el poder y dominio de los otros dentro del grupo.

Pérez (2009) describe que el proceso de socialización de estas familias se fundamenta en tres ejes: *1.-Las respuestas de los padres al comportamiento de los hijos no siguen un patrón previsible, siendo casi íntegramente aleatorios; 2.- No existen reglas, explícitas o implícitas de conducta que puedan ser interiorizadas; 3.- El control ejercido de los padres es efectuado intentando la inhibición de la conducta.* La inexistencia de normas que regulen el comportamiento se asocia con la falta de instrucciones de cómo comportarse en el futuro por lo que los hijos necesitarán de la presencia continua de los padres para organizar sus transacciones interpersonales.

La disconcordancia entre lo que se dice y lo que se hace es previsible por parte de los padres. En cuanto a la comunicación entre hermanos hay insultos amenazas y golpes. La interacción pacífica entre los miembros es descontinuada y sustituida por gritos o llantos, donde el lenguaje no verbal tal como señas, miradas funcionan a modo de control o amenaza y no para expresión pacífica.

Las familias disfuncionales, por otra parte muestran una disonancia en el desarrollo de la vida familiar. Se ha llegado a reconocer que el desarrollo de la familia se puede englobar en cuatro etapas específicas, en donde el avance a cada etapa provoca variaciones en el sistema. Las etapas son: formación de la

pareja; la pareja con hijos pequeños; la familia con hijos en edad escolar o adolescentes; la familia con hijos adultos (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013).

Estas familias permanecen estancadas en una etapa a pesar de que el sistema requiere de cambios en las formas de interacción debido a las nuevas situaciones que se van suscitando. Pérez (2009) menciona que las familias multiproblemáticas presentan un ciclo de vida específico, a manera en que sus etapas se homogeneizan y no presentan etapas diferenciadas como lo hacen otras familias.

Hablemos por ejemplo de las uniones y matrimonios de parejas jóvenes en donde la aceleración de la situación provoca que no se produzca una familia independiente, conllevando generalmente al fracaso. Esta suele ser otra de las circunstancias comunes de la disfunción familiar. Los padres de ambos se encuentran presentes para apoyar cualquier déficit que surja. Cuando se da un resquebrajamiento de la unión, uno de los padres se aleja y otro se quedará a cargo del cuidado de los hijos, por lo que este grupo se reúne con la familia extensa (o en todo caso se anexan a otra) configurando los papeles simbólicos que desempeñarán en la nueva estructura.

El papel de la abuela será nuevamente el de la madre tanto de los hijos de su hija, como de ella. Dependiendo de la relación que abuela como madre mantengan, habrá un cambio en la forma en que los hijos se relacionen con su madre biológica. Bien la simbolizarán como una hermana más, que no mantiene autoridad, generando nuevos conflictos tanto de madre-hijos como de madre-madre, lo que no ayudará en el reconocimiento del rol de madre de la joven.

Según Pérez, la última configuración típica de las familias problemáticas es aquella en donde un trauma dramático o una situación imprevista dispone una modificación brusca del funcionamiento familiar, a la cual hace referencia como *familia petrificada*, en esta se cambian las funciones de los miembros

inmovilizando y provocando en consecuencia una incapacidad funcional y una desorganización.

Por otro lado se ha llegado a considerar que distintos factores contribuyen en que las familias funcionen de manera anormal, tal como lo son las adicciones (de los hijos o los padres), ya que el ambiente familiar se transforma en nocivo tanto por los actos violentos y por la falta de protección y cuidado inexistente cuando se supone que debe ser brindada por los padres.

III

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

“La violencia no es fuerza sino debilidad, nunca podrá crear cosa alguna, solamente la destruirá”

Benedetto Croce

La familia como hemos visto debe resultar en un espacio que englobe la presencia de atención, paciencia, aprendizaje y afectividad. Es natural que al llevarse a cabo este cometido por otro lado que existan discrepancias, pues todos nos manejamos con ideas y perspectivas distintas de la vida, ahora sumemos a ello que se convive a diario con gente que rige su vida con ideales de distinta índole. Pero es muy delgada e incluso difusa la línea que se puede sobrepasar entre lo anterior, entre las dificultades naturales de la convivencia en familia, entre perder el respeto, amor y tolerancia debido a las discrepancias de aquellos con quienes convivimos a diario, causándoles un daño profundo.

Cuando la violencia hace acto de presencia podríamos decir que ello significa una desviación de la meta que se supone debe lograr como tal la familia, siendo los únicos aprendizajes aquellos mimetizados en los actos violentos lo cual no resulta una manera productiva de vivir para ninguno de quienes la enfrentan.

Estar expuesto a la violencia familiar significa quedar a la intemperie de un maltrato psicológico que va acompañado de otros modos de maltrato (Sanmartín, Ezpeleta y cols., 2010). Hace referencia también a un patrón de comportamientos agresivos y coercitivos que presentan los adultos hacia su pareja (Jouriles, McDonald, Norwood y Ezell, 2001; citado por Sanmartín *et al.*, 2010) pero no solo hacia la pareja sino a otros miembros vulnerables en caso de que existan.

La violencia doméstica trata de una forma de establecimiento de las relaciones dentro de la familia, y de afrontar los conflictos que en esta se den recurriendo a la fuerza, las amenazas, la agresión emocional, el abandono, convirtiéndose de este modo en un ejercicio de poder que vulnera el derecho a la vida de los demás integrantes (Jiménez, 2003: 35).

La violencia en la familia de manera más abarcable y específica a su concepto ha sido descrita como “*todo acto u omisión que atenta contra la integridad física, moral y sexual de cualquiera de los integrantes de la familia*”; ha sido abordada también con conceptos como violencia de género, maltrato a menores y con el abuso sexual, ya que aunque este fenómeno afecta a todos los miembros de la familia, se ven mayoritariamente como víctimas a mujeres, ancianos, niños y miembros con capacidades distintas (Urías, 2013).

Hablamos también de la violencia familiar como una vertiente de la *violencia de género*. Para Bogantes (2008) la violencia de género se trata de todas aquellas formas que intentan perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura; es decir que se trata de una violencia estructural dirigida al sexo femenino y que pretende mantener la subordinación de éste ante el género masculino hegemónico.

La violencia familiar resultaría ser entonces el encuadre de la dominación del hombre sobre la mujer dentro de la relación de pareja. Sin embargo y aunque en escasos casos, pero no menos importantes, se ha notado violencia dirigida también hacia el sexo masculino. ¿Cómo explicamos esto? Podríamos caer en un paralelismo sobre el que estriban los cambios sociales en evolución, y en minorías, de poder que actualmente ha adquirido el género femenino. La mujer ya no se ve por todos e incluso por ella como una personificación de la debilidad y el sometimiento. Y aunque esto parece ser cierto hay que reconocer que la situación de violencia familiar no se enfatiza sólo en este aspecto, aunque con esto no digo que deje de ser importante y no resto relevancia pues las principales víctimas de violencia familiar son mujeres. Pero intento explicar

que uno de los ejes centrales de la violencia familiar es también aquel que resulta en tratarse de una lucha por aplicar y abusar del poder sobre el débil, el que no se puede defender, y que la víctima puede ser hombre o mujer, niño y anciano.

Los hombres que actúan violentamente contra su pareja pretenden alcanzar el dominio y control de su víctima. Lo hacen ya que piensan que su pareja debe actuar sumisamente y ellos mantenerse como superiores ante ellas porque eso es lo correcto. En el momento que no se mantengan dichos papeles y él se considere en peligro de perder su diligencia, hace lo posible por regresar las cosas como cree que deben ser, aunque implique utilizar la fuerza para lograrlo.

Podemos decir que algo similar sucede cuando la violencia es ejercida de un padre hacia un hijo, la forma de control es ejercida brutalmente para mantener a raya las acciones de quien se tiene a cargo, aunque no siempre se da por esto. Los hijos suelen ser las segundas víctimas de la violencia que se da entre el padre y la madre, sobre la frustración que viven.

De acuerdo con Durán y Loaiza (2010), dentro de la familia existen rituales reguladores de la agresividad que permiten además la sincronización de los subsistemas y de cada miembro del grupo; los rituales también permiten reencontrarse, dialogar y asegurar el respeto a las personas implicadas en la interacción, estos rituales son necesarios para la supervivencia de la familia. Por tanto cualquier falla puede desencadenar una situación de peligro a algunos o a todos los miembros del sistema familiar. A sí mismo, para que un integrante de atreva a hacer daño a alguien de su familia necesariamente estos rituales que mantienen los vínculos afectivos deben debilitarse o desaparecer.

Por otro lado observamos que dentro de la problemática de la violencia familiar, a nivel social, existen algunos mitos que si bien no pueden llegar a ser ciertos del todo, con la veracidad con la que se afirman, han logrado

establecerse como algo real, nublando la vista ante la situación de quien la juzga, la ejerce y la padece.

Una de estas creencias es que la violencia no es cosa de gente culta y educada, y que este tipo de dificultades solo se presenta entre los grupos marginales. Caemos en darnos un puntapié si creemos que en realidad esto es cierto; si bien la educación impartida en instituciones pretende cumplir con dos objetivos principales, el de suministrar conocimientos y de implementar valores y normas para vivir en sociedad, esta última responsabilidad recae y tiene más peso en aquella educación que recibimos desde casa.

La diferencia entre un estrato social y otro más bien, como bien expresa Lujan (2013) es que las mujeres que pertenecen a un estrato social alto tratan de ocultar en lo posible su realidad por miedo a la vergüenza, pues generalmente el esposo tiene un puesto importante, es figura pública o es considerada una persona respetable. Por el contrario, las mujeres maltratadas de niveles bajos suelen acudir a centros de ayuda o despachos jurídicos para realizar la denuncia, saliendo a la luz más casos dentro de este estrato. ¡He aquí la confusión! No es que no se den casos sino que son menos reportados. La menor educación cultural no es equivalente a violencia. Nadie se libra de experimentar la violencia familiar, sea del nivel social que sea.

Esta idea se encuentra sobre todo muy enraizada en los países latinoamericanos en donde frecuentemente se llega a presentar la expresión violenta (aunque no es la única) como respuesta por parte de los pobres ante las injusticias y abusos recibidos (Sanmartín, 2008). En los lugares más pobres de la ciudad se vive la delincuencia de forma más visible, sí, pero no es el único contexto. Sin embargo y por otro lado sería equívoco suponer que esta expresión ante la represión, que mantiene un propósito y variantes distintos, sea idéntica que la violencia familiar.

La violencia se da en personas de todos los grupos sociales, étnicos, culturales, de cualquier edad, nivel de ingresos, estudios u ocupación (Carishamre, 2005, citado por Bosch y Ferrer, 2002, 2014). Ni los maltratadores ni las mujeres maltratadas corresponden a ningún perfil concreto. El estudio cartográfico de Cándida Gago (2006) muestra que más de un 20% de mujeres padecen violencia a manos de sus compañeros íntimos, tanto en países de nivel económico elevado, como de desarrollo intermedio o muy deficiente (citado por Bosch y Ferrer, 2002, 2014).

El segundo mito hace referencia a que son las mujeres quienes buscan hombres violentos. Como sabemos esto no pasa realmente. Se podría decir más bien que las mujeres han sido educadas para aceptar su sumisión ante el hombre. Han adoptado dicho papel dentro de un ambiente familiar inmovible de subordinación por el solo hecho de ser mujer, y que yo diría que más tarde van construyendo sobre estas bases su relación de pareja. Peor aún si la persona con la que han decidido formar una familia tiende a ser violenta.

Difícilmente una persona se puede dar cuenta de que su pareja es violenta, tal cegada por el amor y devoción que se tiene al otro, o simplemente porque una relación de noviazgo es distinta a una relación matrimonial, “no todos se dan a conocer tal cual de primer momento” dice aquel conocido refrán. Los indicativos suelen ser muy difusos para la víctima. Es ya en el matrimonio cuando, por las distintas situaciones que implica vivir en familia se comienzan a dar los episodios violentos. La víctima por miedo a la pérdida de esa persona y a causa de otros múltiples factores como por ejemplo dependencia económica, o falta de apoyo por parte de su familia, no abandona. Además cuando el episodio violento cesa y llega la calma, se esfuerza por cambiar para que no vuelva a suceder, manteniendo la esperanza de que todo será distinto, lo cual no sucede.

Se ha considerado que el alcoholismo es otra causa de la violencia familiar, y que “siempre” el hombre que es adicto al alcohol tiene conductas violentas. Esta idea está altamente arraigada, pero la mayoría de los hombres golpeadores no son alcohólicos. Se ha observado que los hombres violentos, que son alcohólicos, lo siguen siendo estando ebrios o sobrios, lo cual nos da un indicativo del origen. Sin embargo si hay que aceptar que poco más del 30% de casos los hombres violentos llegan a ser alcohólicos, mientras que el resto no presentan este factor (Sanmartín, 2000; citado por Lujan, 2013).

Cabe aclarar que el que no sea el origen esto no significa que el alcohol no sea ingrediente facilitador de la violencia, pues este “y las drogas tienen la propiedad de suprimir los frenos inhibitorios; por tanto se relaciona con la envergadura, el momento, y la forma de la violencia” (Lujan, 2013), aunque esta no es la causa, sí es motivo.

Un mito más tiene que ver con que la violencia se da como consecuencia de trastornos psiquiátricos. No resulta ser que solo los hombres (como principales agresores) con problemas mentales apliquen la violencia; en la mayoría de los casos entre el 80 y 90 %, el agresor es una persona normal clínicamente, y el resto son causados por personas con trastornos psiquiátricos o de la personalidad. Entre este 10% destacan aspectos en el agresor como poca ansiedad, nula capacidad para ponerse en el lugar de otros, y bajo o ningún remordimiento al causar daño (Sanmartín, 2000; Barea, 2004; citados por Lujan, 2013).

Los agresores del primer grupo sin embargo cumplen con ciertos rasgos de personalidad en común como celopatía, aunque esta no es una causa del maltrato sino más bien una forma de controlar al otro, además de problemas para controlar la ira. Otra cosa que mantienen es un conjunto de sesgos cognitivos y creencias que les hacen concebir el mundo de manera equivocada (*ibíd.*).

Concuerdo con Sanmartín en que la mayoría de los agresores (los que se mantienen entre el 80 y 90%) se trata de personas normales, que han desarrollado ciertas psicopatologías, entre la que se incluye un grado de empatía bajo o empatía selectiva, no por causa biológica, sino más bien como consecuencia de procesos educativos erróneos. Se trata entonces de personas que han aprendido a empatizar, o no, rigiéndose por las ideas y creencias obtenidas en su educación. Cuando una persona no es capaz de ver por los otros ni de compartir sus sufrimientos serán primordialmente egoístas y verán al otro simplemente como objetos útiles para lograr sus objetivos y su propia satisfacción.

La violencia doméstica se trata de un comportamiento aprendido y forjado como ha de esperarse por las múltiples reglas sociales y culturales. En resumen, el contexto cultural óptimo, con aceptación de la violencia en la sociedad, el papel de subordinación de la mujer, en conjunto con los factores de vulnerabilidad del agresor, las experiencias previas de exposición a la violencia, las características individuales de baja autoestima, agresividad, sensación de falta de poder, carencia de estrategias de afrontamiento, dependencia de alcohol y drogas y el estrés familiar, económico o ambiental son aspectos que explican el acontecer de la violencia familiar (Labrador *et al*, 2004; citado por Sanmartín *et al*, 2010).

Anteriormente explicaba los tipos de violencia que han sido evidenciados y establecidos (a recordar física, psicológica y sexual) pero he dejado un tipo más de violencia considerada que se observa frecuentemente como expresión de la violencia familiar: la económica.

La violencia económica se manifiesta cuando el miembro encargado de cubrir las necesidades básicas de los demás miembros de su familia que dependen de ese sustento, no cumple con tal cometido, otros como lo son por ejemplo menores de edad o estudiantes, la mujer sin trabajo o los adultos mayores. El abuso surge cuando se controlan, limitan o niegan los recursos

monetarios, o se impide el acceso a bienes que ponen en peligro la sobrevivencia de los miembros vulnerables. Implica también hacerse de la propiedad de la pareja y despojarlo de sus objetos e inmuebles (Cruz, 2012; citado por Urías, 2013).

La violencia es un espectro que encontramos en todos lados; más aún si es ejercida por el Estado nos encontramos con un problema que se da en numerosas ocasiones por los establecimientos legales que supuestamente deberían de defender la integridad y derechos de sus pobladores, y que sin sustento piden que estas situaciones paren cuando son ellos mismos quienes violentan y agreden, y dan la espalda ante ello, contribuyendo en la prevalencia de la violencia. Parece una forma pasiva y no directa de violencia, pero totalmente no lo es.

En la familia el tipo de violencia que se expresa es directa pues su origen es social y se suscita de manera interpersonal, donde se incluyen también los fenómenos asociados a la seguridad pública (Urías, 2013). El que se considere a los asuntos de familia como un grupo privado, por otro lado, ata de manos al auxilio que se pueda brindar en estos casos, y es cuando se llega a extremos alarmantes o asesinatos cuando se puede dar una intervención por parte legal.

3.1 Ciclo de la violencia

Es necesario poder comprender cómo funciona la violencia en la familia para poder dar soluciones. Aún en la actualidad es difícil responder a ciertos cuestionamientos acerca de ello. Para ayuda de este propósito se han esquematizado las interacciones violentas dentro de las parejas que conforman la familia.

Con esta lógica se entiende y considera que la violencia en la familia no se trata de sucesos aislados sino que es un proceso dentro de un ciclo (Silva,

2011, consultado por Urías, 2013). Según este esquema la violencia se produce en tres fases que varían en intensidad y duración de acuerdo a cada pareja, las fases son: 1) acumulación de tensión; 2) episodio agudo y violento, y 3) calma o luna de miel (Grosman y Mesterman, 2005; Urías, 2013).

La primera fase se caracteriza por un aumento del estrés dentro de las interacciones. Conforme pasa el tiempo hay un incremento igualmente del comportamiento agresivo generalmente impartido por el hombre, siendo este principalmente psicológico, incluyendo también amenazas de golpes. El comportamiento agresivo de primer momento se dirigirá a objetos como por ejemplo aventar cosas, así la violencia se irá desarrollando de las cosas hacia la pareja. En esta fase el hombre tiende a aumentar su dominación hacia la mujer manteniendo la idea de que eso le corresponde. El esposo intentará aislar a su pareja, hay evidentes escenas de celos, mientras que ella intentará llenar las expectativas de su pareja, modificando su comportamiento dejando de hacer las cosas que a éste le molestan. Este aspecto se debe a que la mujer se comienza a sentir culpable y como responsable de la violencia que recibe debido a su baja estima dentro de la relación confirmando para sí como merecedora del comportamiento violento a su pareja agresora.

Según la Dra. Leonor Walker, La víctima mantiene la esperanza de que el agresor cambiará, aceptando sus abusos, y negando el enojo de sí misma por ser agredida, minimiza los incidentes; mientras que el agresor se muestra irritable, sensible, tenso y cada vez es más violento hasta que la tensión ya no puede manejarse (Bogantes, 2008).

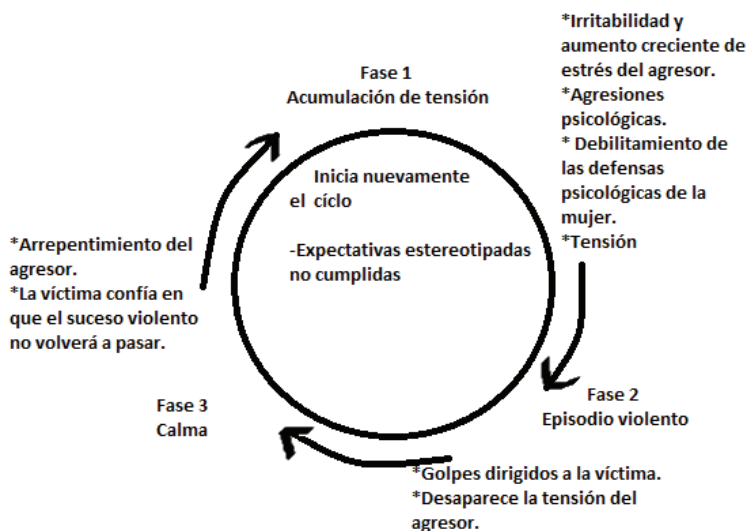
La segunda fase llega cuando la tensión acumulada encuentra su límite y se manifiesta “aparentemente incontrolable” por medio de golpes. Expreso aparentemente incontrolable, porque el agresor mantiene un control de su comportamiento violento, ya que lo descargan de manera selectiva, haciendo elección tanto del tiempo, lugar y manera en como golpeará. Después de que la

agresión ha sido consumada desaparece la tensión en el abusador, y le echa la culpa a la víctima de lo sucedido, mientras que ésta al recibir tal trato intenta alejarse de su golpeador y mantenerse segura. La Dra. Walker expresa que esta fase puede tener una duración de entre 2 a 24 hrs. y que es cuando las víctimas suelen poner denuncias.

Durante la tercera fase, llega el arrepentimiento por parte del agresor, éste se nota más cariñoso, pide perdón al tomar responsabilidad del suceso ya que cree que el comportamiento de su víctima cambiará, haciendo creer de igual manera a su pareja que él cambiará esas conductas más adelante lo cual se vuelve en una relación contraproducente. La víctima actúa como si no hubiera resentido nada y es como la relación dependiente de agresor víctima se construye. Es en esta fase cuando las mujeres tienden a arrepentirse de haber denunciado a sus parejas, y se retractan retirándola.

Si la relación sigue y el agresor no recibe ayuda profesional para manejar su estrés, es posible que la conducta violenta acreciente su crueldad, el periodo de calma durará solo un corto tiempo, volviendo a iniciar el ciclo. Pese a que las parejas son distintas y el ritmo de las fases dependerá grandemente de esta característica, algo en común es que el nivel de agresividad y gravedad de la misma se dará entre etapas cada vez más cortas.

Figura 1.- Representación gráfica del Ciclo de la Violencia.



Existe riesgo de muerte en tanto el ciclo vaya acrecentando en la brutalidad de la violencia. Sin embargo se han establecido tres momentos que especialmente pueden acrecentar el riesgo: cuando la mujer toma la decisión de separarse y se lo dice a su pareja; cuando se interpone la denuncia por malos tratos o bien cuando se solicitan medidas de protección (González y cols., 2008, citado por Bogantes, 2008).

La primera etapa de riesgo puede ser también identificada por ser de agresión psicológica hacia la víctima y con indicativos muy tenues de la próxima violencia física. Se pueden observar ataques hacia la autoestima, el agresor ridiculiza, ignora su presencia y no muestra atención o hay burla de aquello que ella opina, la compra con otras personas minimizando sus iniciativas y la corrige en público, por decir algunas cosas (Urías, 2013).

El disfraz de este pasajero oscuro se encuentra tan bien elaborado, la violencia no se ve como tal de primera instancia, parece como si lo que pretendiera antes de mostrar su verdadera cara, es bajar las defensas psicológicas de la víctima, pues en ella se va instalando el miedo de hacer algo

por temor a cómo la puedan visualizar los demás, tachándola de tonta o débil, mientras que de igual manera el sentimiento de amor que siente hacia su agresor permanece presente pero también está el malestar por el desprecio que recibe.

Poco a poco la agresión psicológica se va materializando y aparecen las ofensas verbales, para dar paso a los contactos físicos imponentes tales como jalones, pellizcos, empujones y tirones de cabello, que a veces justifica el agresor a modo de juego pero que van causando miedo en la víctima al irse volviendo constantes, degradando poco a poco su equilibrio emocional.

Numerosas veces se dice que las víctimas tienen responsabilidad (no culpa) sobre la violencia que reciben, y esto es cierto en medida. Walker comenta que existe un estado de indefensión aprendida la cual estriba en que la persona sometida aprende que sin importar lo que haga o lo que diga siempre será maltratada, que la conducta de su pareja no se puede controlar.

Llega a suceder numerosas veces que la víctima ya mantiene un autoestima bajo desde antes de iniciar la relación y se piensa como alguien (aunque no conscientemente) que merece lo que le hacen al hacerse responsable de todo lo malo que le pasa tanto a ella y a los de su alrededor. La inferioridad aprendida provoca que las víctimas se sientan inútiles para resolver la situación, y en valía para sentirse merecedoras de un trato digno, que parte de su situación es si por responsabilidad de ella, pero por seguir permitiendo las agresiones y no buscar ayuda.

3.2 Estilos de crianza violentos

Al hablar sobre los estilos de crianza se hace referencia a *el conjunto de conductas ejercidas por parte de los padres hacia los hijos, siendo los padres los principales responsables del cuidado y protección de los niños desde la*

infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009; citado por Navarrete, 2011).

“Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes. Con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean y de acuerdo a su personalidad” (Ramírez, 2005).

Ciertamente la labor de ser padres resulta sumamente compleja pues se presentan tan diversas situaciones que nadie ha aprendido a manejar hasta que se tiene al cuidado a los propios hijos. Los principales aspectos sobre lo que los padres se ven encargados son el de dar afecto, dar sustento alimenticio y de proveer y guiar la educación de sus hijos poniendo límites, paciencia, pero también impartiendo exigencias y disciplina. Sin embargo importa mucho las maneras y la medida en que todo ello se lleva a cabo para que impacte de manera adecuada en el desarrollo de los niños, y no terminar creando un monstruo, ya sea insensible o acomplexado.

En este sentido la función de los padres recae en aspectos de índole biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico (Navarrete, 2011).

Pese a que no todos los padres resultan actuar igual para educar a sus hijos, se han encontrado ciertas similitudes y se han agrupado estas características con base en la medida en que imparten el afecto, la autoridad y el cuidado. Se han identificado cuatro estilos de crianza. Sin embargo hay que tomar en cuenta que el estilo no se trata solo de una característica del padre o madre, sino que tiene que ver con el tipo de relación con el hijo, la forma de ser

de este, y el comportamiento del padre y madre con sus hijos (Vega, 2006, citado por Navarrete, 2011; Fernández, 2009).

El primero es el estilo **democrático** que se ha descrito como aquellos padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, considerando su edad, características individuales y circunstancias particulares. Este tipo de padres suelen ser muy afectuosos, las normas y los límites con las que restringen el comportamiento de sus hijos suelen ser claros además de que son explicados de acuerdo a sus edades y necesidades. Generalmente mantienen bastante comunicación.

El segundo estilo es el **autoritario** se trata de padres y madres poco afectuosos, se manejan por una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad, de las características individuales y circunstancias que rodeen la vida de sus hijos, controlando de la misma manera su comportamiento. Además mantienen bajos niveles de comunicación con ellos.

El tercer estilo es el **permisivo**. Se trata de padres muy afectuosos que mantienen altos niveles de comunicación. Este estilo se caracteriza porque estos padres permiten que sus hijos dirijan sus propias actividades, como no suelen poner límites, es el hijo quien mantiene el control de la familia mientras que los papas acceden a los requerimientos y caprichos, por lo que no hay un control de su conducta.

El cuarto estilo es el **indiferente**. Se trata de padres poco afectuosos incluso con un distanciamiento emocional y rechazo en la relación con los hijos, existe una ausencia o poco control de su comportamiento. Generalmente no ponen límites y hay bajos niveles de comunicación.

Para Fernández (2009) lo que permite el crecimiento de personas saludables y que ayuda a todo padre a que la crianza sea más sencilla son

principalmente tres rasgos. El primero se refiere a la presencia de *comunicación y afecto* lo cual estriba en hacer que los hijos se sientan queridos, cuidados y escuchados; debe de haber *normas y límites* es decir una supervisión de la conducta e impartición de límites y normas ajustados a la edad; y proveer de *autonomía*, que promueva un comportamiento independiente y responsable.

Por tanto se ha llegado a describir y demostrar que el estilo democrático es el más adecuado para impartir una educación fructífera a los hijos pues tanto se les provee de afecto, como se les imponen normas claras, estando al tanto de sus deseos y sentimientos pero sin asfixiar permitiéndoles desarrollarse con autonomía. Pero qué sucede con el estilo autoritario, permisivo e indiferente.

Estos últimos estilos de crianza mantienen ventajas (el permisivo y autoritario) sí pero sobretodo sus desventajas. Por un lado ser permisivo permite que los hijos se sientan amados y escuchados pero no poner reglas y límites propiciará que los niños no sepan controlar su comportamiento y se guíen por sus impulsos, cuando no se les permita lo que desean puedan presentar conductas problemáticas. Aún peor en el caso del estilo indiferente, son niños a los que se les deja a su suerte, no se está pendiente de sus requerimientos ni hay reglas ni comunicación, lo cual desemboca en problemas emocionales entre los que están baja autoestima, creer que todo lo hace mal, o igualmente poder presentar conductas problemáticas y delictivas por falta de supervisión de su conducta.

En cuanto el estilo autoritario, poner límites y exigencias es necesario pero si es excesivo el control hasta el grado de no permitir que los niños aprendan por experiencia, si se les restringe sin que sepan porqué, y sobre todo cuando este estilo de crianza es en extremo autoritario, se pueden causar dificultades emocionales a los hijos como baja autoestima, pues su voz y voto no cuentan, van a aprender a que deben hacer sin saber las razones, ya que se han visto constantemente sobrecogidos por el carácter impositivo de sus padres.

Inclusive ante esta forma de educación puede darse el que los hijos actúen con desobediencia y agresividad.

Algunos estudios realizados con población española como el de Mestre (2004) y Del Barrio (2004) han demostrado que un estilo educativo excesivamente autoritario o por el contrario excesivamente permisivo favorece la aparición de conductas agresivas en el niño, mientras que un estilo autoritativo caracterizado por altos niveles de apoyo, supervisión y flexibilidad actúa como factor protector ante la aparición de la conducta agresiva (citados por Raya Pino y Herruzo, 2009).

También existen otros elementos familiares relacionados con la tendencia a la agresión como pueden ser la violencia paterna, el alcoholismo, la depresión, la calidad de las relaciones y las desavenencias matrimoniales, el divorcio o la monoparentalidad (Del Barrio y Roa, 2006; citado por *ibíd.*).

Por otro lado, la forma de ser de cada uno no es idéntica a la de otro, y un niño no reacciona igual ante una situación que otro. Esto tiene que ver con el temperamento, el cual va a afectar en cierta medida la manera en cómo se forja la personalidad de cada uno. Autores como Kagan (2011) afirman que el temperamento ejemplifica una noción de predisposición biológica en medida, pero que las experiencias que cada persona vive, mantienen una influencia todavía más potencial. Si el contexto llega a ser ideal, sean las preferencias temperamentales a la que se esté predispuesto, aquello se puede forjar para lograr una personalidad adecuada y productiva.

Cuando he dicho que no todos reaccionamos idéntico que otro ante la misma situación, hago referencia por ejemplo a los hijos que han sido educados por padres agresivos y golpeadores. Mientras que en algunos casos se observa que estos niños crecen reproduciendo la conducta de sus padres, se ha visto

que otros no son partidarios de estas conductas y evitando reproducir el modelo de sus padres.

El que se sea niño o niña además tiene influencia sobre lo anteriormente dicho acerca del temperamento. Hablamos principalmente de las conductas que son permitidas o no dependiendo del género, y de cómo se visualiza incluso cada hombre y mujer, de cómo debe de ser su personalidad. Por ejemplo las mujeres han sido asociadas infinidad de veces con la fragilidad y suavidad, mientras que los hombres son más tendientes a las conductas competitivas, que impliquen un dominio de la conducta de sus pares. Lo menciono porque tal parece que esto puede dar sustento en sí mismo en que los varones sean generalmente los protagonistas dentro de los conflictos de violencia, y las víctimas las mujeres.

Sin embargo la educación es impartida a cada hombre y mujer y es precisamente que tipo de educación es la recibida la que moldea a las personas. Citando a Sanmartín y muy acorde con lo que he mencionado:

...lo que crees, aprendes, las ideas y creencias que haces tuyas a través del proceso educativo actúan sobre tus propias emociones, potenciándolas o inhibiéndolas, cuando no reorientándolas y dotándolas de nuevo significado (2008: 42).

Este autor menciona un tipo de crianza que actualmente se observa como predominante en muchos padres y que tiene que ver con la ausencia de autoridad. La idea que mantienen estos padres sobre el concepto de autoridad está mal entendida, y ha sido asociado con autoritarismo, que no es lo mismo. Mientras que el primero significa “ayudar a crecer”, el segundo tiene que ver con una forma despótica de ejercer la autoridad.

Estos padres intentan no imponer límites y reglas porque mantienen la creencia de que si lo hacen están actuando como unos villanos. Arrojan su

papel como los guías e impositores de reglas que deben ser y creen que se deben de poner al nivel de sus hijos, porque “antes de ser padres” deben de ser sus amigos, diciendo que sí a todo.

Esta creencia se encuentra sobre todo fundamentada por la idea de que si los padres intentan ser amigos de sus hijos, la comunicación será dada con totalidad y sin reservas por parte de los últimos. Aunque la intención sea la de no dañar a sus hijos con una educación tiranizada, irónicamente lo están haciendo, y peor aún están formando personas tiranizadoras.

La disciplina es necesaria, y no necesariamente la disciplina significa maltrato. Tal como lo dice el autor la disciplina quiere decir que una persona sabe poner “con justa correspondencia medios y fines”. Se les debe enseñar a los hijos a ser disciplinados, pero ello no significa tener que ser violento para lograrlo. De igual forma la imposición de límites resulta crucial. Si a una persona no se le ha enseñado que también debe de actuar con base en la existencia, de las necesidades y sentimientos de otros, difícilmente podrá ponerse “en los zapatos de los demás”, actuará de forma egoísta, y con un bajo control de su frustración cuando no resulten las cosas como desea. Serán personas intolerantes y que a la menor negación actuarán con ira.

Por otro lado cabe mencionar que la práctica de crianza eficaz tiene que ver con la satisfacción y armonía que presente la relación entre los padres. Cuando una pareja se describe a sí misma como feliz, es más probable que se apoyen ambos en la crianza de sus hijos estableciendo mejor relación con ellos (Pedro, Ribeiro y Shelton, 2012; Stroud, Durbin, Wilson y Mendelsohn, 2011; Tanner Stapleton y Bradbury, 2012; citados por Cantón *et al.*, 2013).

De modo contrario la tensión y frustración en el matrimonio culminan en una peor calidad en las relaciones con los hijos y conductas de crianza inadecuadas. Aquellos padres que actúan ante sus dificultades con resentimiento hostilidad y cólera, por consecuencia actúan de forma insensible y

más dura al interactuar con sus hijos. Así mismo los conflictos que se dan entre los padres se relacionan con la utilización de métodos duros de disciplina sobre todo en el caso del padre (Justicia y Cantón, 2005; Benson, Buehler y Gerard, 2008; Sturge-Apple, Davies y Cummings, 2006; Sturge-Apple et al., 2008; Clark y Phares, 2004; Cummings, Merrilees y George, 2010; citados por Cantón *et al.*, 2013).

3.3 Contribución social en la prevalencia de la violencia

Como hemos visto ya no existe como tal un solo componente que contribuye en absoluto a la existencia, permanencia y de una explicación sobre la violencia. Desde aspectos como falta de valores implementados desde la educación recibida en casa, así como descompensaciones biológicas y neurológicas, han sido establecidos como principales respuestas. Desde luego para dar razón, toma parte de ello la nueva era tecnológica y la sociedad en general, es decir los sistemas sociales y su dinámica.

Al hablar de la era tecnológica y la “generación de la comunicación”, los medios inevitablemente aparecen como factores influyentes en el fenómeno de la violencia sobre todo con una preocupación hacia el grupo infantil y juvenil, pues actualmente vemos los mensajes, sin importar el tipo, con menor censura y más accesibles a todo público. La preocupación reside principalmente en estos grupos porque al ser humanos en desarrollo, tal contexto forma parte de la educación a la que se pueden ir ajustando.

Son variados los espacios donde el entretenimiento ha tomado parte, y mucho depende de esto el modo en que impactan al receptor. La televisión basada en imágenes y sonido capta la atención fácilmente pues logra una impresión sensorial inmediata y armoniosa. Otra de sus características es que se incorpora de inmediato en la esfera emocional de las personas, permitiendo además conocer una dimensión alternativa de lo que es o “puede ser” la

realidad: “*Se trata de un proceso de disuasión de la realidad porque sus mentiras o irrealidades se construyen sobre los mismos fundamentos (cognitivos y emocionales) que los de la propia realidad*” (Sanmartín et al., 2008).

La ulterior característica de la televisión es que tiene acceso predominante en el núcleo familiar. No hay hogar que no tenga una, pues se le ha creído como “básica” (y lo pongo así porque la gente se ha visto en aras de creerlo así no porque en realidad lo sea). Los niños se ven expuestos a mirar televisión a edades muy tempranas y muchas veces este artefacto actúa como una niñera para ellos. Padres que dejan horas a sus hijos frente al televisor y que al mismo tiempo se dejan hipnotizar por ella sin razonar a conciencia sobre su contenido.

Aunque no el único, los programas violentos se han visto entre los factores más influyentes en la conducta agresiva de los niños. Los niños se ven bombardeados por innumerables escenas violentas a edades muy tempranas, cuando para ellos por su edad, les es difícil distinguir entre realidad y ficción.

Los medios, de este modo, tienen un efecto en la forma en que los niños y adolescentes perciben el mundo, y cuando el contenido resulta altamente violento esto los puede llevar a ver la violencia como una forma natural y normal en su vida (Prado y Amaya, 2007) sobre todo si el tiempo en que se encuentran sometidos a ello es prolongado. Es la frecuencia y expresión del contenido televisivo lo que se mezcla con su modo de entender las cosas.

Prado y Amaya consideran que existen fundamentalmente tres factores potenciales dañinos para los niños que son expuestos a medios de comunicación que contienen violencia: aprendizaje de conductas y actitudes agresivas; desensibilización para sentir empatía o compasión en el sufrimiento ajeno; y miedo. Otros investigadores del tema han concluido que la televisión llega a glorificar la violencia pues los actos violentos no suelen ser castigados o criticados. *Por lo general los villanos y criminales y en ocasiones los héroes no*

muestran compasión ante las víctimas y en casi todas las situaciones de agresión existe justificación ante el delito. Además en el 40% de las escenas de asesinatos existe un componente de humor o gracia (Smith, 2002, citado por Prado y Amaya 2007).

En cuanto a los noticiarios, de modo estrafalario se mencionan los asesinatos, las balaceras, los secuestros. Imágenes de muertos aparecen en las portadas de los periódicos, la nota roja y nota amarilla en general (ultimo que maneja poco nivel moral) ya no son solo vistos en impresos, sino en infinidad más de espacios, que buscan hablando sinceramente, como objetivo primordial obtener una mayor audiencia, en lugar de promover la información verídica que sirva como herramienta para conocer la situación real. Videos en internet de matanzas, disputas entre cárteles, agresión a los seres vivos, circulan a diario en el internet. Inclusive hay en existencia páginas, que aunque algunas de difícil acceso, se mantienen especialmente por la publicación de videos de accidentes y muertes brutales a modo de entretenimiento de quienes disfrutan de ello.

Pongamos en relieve la palabra “disfrutar”, porque se ha dado un asociacionismo entre esta palabra, entretenimiento y ver sufrir a otro. Yo diría más bien un morbo, morbo en su sentido coloquial como algo desagradable que resulta atractivo. Pinker (2012) ha descrito que esta atracción se debe a impulsos profundos que nos empujan a la violencia (así como aquellos que nos empujan hacia los actos de paz). Si no es placer es curiosidad. Vemos que mucha gente invierte tiempo en distintos hobbies de realidad virtual, comics, publicidad, series (Gómez, 2005), literatura de tragedias, novelas policiacas y de crimen, cine gore (de alto contenido sangriento), pulp fiction (literatura barata), historias de guerras, cine de peleas.

Uno de los pasatiempos preferido en los niños varones y adultos actualmente son los videojuegos. Este mantiene variados contenidos, como juego deportivo, de terror, simulación de la vida diaria, entre otros. Sin embargo

también hay disponibles videojuegos de acción y de guerra que muchas veces mantienen contenido violento, videojuegos donde el principal objetivo es asesinar a otras personas para ganar puntos extra.

Gómez (2005) afirma que aunque no existen investigaciones concluyentes para afirmar que los videojuegos violentos llevan a comportamientos violentos, y no se ha encontrado una relación de causa-efecto, sí parece existir relación entre una mayor conducta agresiva y el uso y sobre todo el abuso de videojuegos violentos.

Es de este modo como se crea una insensibilidad ante el dolor de otros, se pierde la inhibición de hacer daño. Los superhéroes de las historias, los protagonistas, actúan violentamente y tal comportamiento se va instalando de a poco, tan frecuente que se va asociando con placer y entretenimiento, como cotidiano, sobre todo en los más susceptibles: personas adultas que han crecido en ambientes violentos, descuidados por sus familias y niños y jóvenes principalmente.

Hago referencia claro a aquellos pequeños provenientes de familias disfuncionales o desintegradas, que encuentran como único modelo lo que ven en sus programas atractivos de televisión, reproduciendo y asumiendo las conductas, sin poder aprender otros modos y habilidades para resolver sus problemas más que utilizar la fuerza y la agresión.

Por otro lado se ha observado y demostrado *que aquellos jóvenes que se encuentran menos favorecidos desde el punto de vista social se inclinan más a ver los programas de televisión violentos, y por tanto tienden a ser más agresivos. Para estos jóvenes que inician la vida de modo poco favorable, la televisión es la escuela de la vida. La pequeña pantalla es su principal fuente de información sobre la manera de comportarse con los demás y enfrentar sus dificultades* (Urías, 2013:122).

Hablemos de otra vía por la que puede viajar la violencia y que tiene que ver un tanto con lo dicho. Con anterioridad explicaba que la familia es una representación en pequeño de lo que es la sociedad. Pasa lo mismo con la sociedad, esta es una gran familia. En ella podemos ver, aunque con distintos mecanismos, un esquema similar de lo que es la violencia. Los padres, por decirlo de algún modo, mejor dicho las figuras de autoridad de esta gran familia que es la sociedad, son la política y la religión principalmente, sin embargo con mucha frecuencia si no es que siempre, estos no son del todo estables.

Gómez (2005) explica que la sociedad actual se encuentra caracterizada por desarrollarse desde la violencia estructurada, y que sus características se propagan desde tres rasgos principales:

- *Políticamente imperialista*: expansionista, crece, se propaga y se impone rápidamente por todo el mundo gracias a los modernos medios de comunicación, publicidad, sistema educativo, etc.

- *Económicamente neoliberal*: donde impone las reglas del juego el más fuerte, el que más recursos tiene, determinando la acción del estado (el pez grande se come al pequeño), siendo el lucro el motor de la economía.

- *Dominación cultural*: Sobre todos los pueblos de la tierra. Es una dominación más sutil que el poder dictatorial (consigue que los dominados tengan y hagan suyos los valores del dominador, piensen como él, actúen como él, vistan como él...). Pretende dominar la conciencia de los ciudadanos y hasta el sentido de la vida

México es un país de diligencia autoritaria, con, claro, un matiz violento, principalmente simbólico y en otras muchas más ocasiones cuando todo se les sale de las manos, armado. En el cómo imponen normas, apoyan a sus ciudadanos y mantienen el cumplimiento de sus responsabilidades está el cómo la sociedad se desarrolla y actúa en retribución.

La violencia desde este aspecto, la podemos ver incrustada en distintas problemáticas como el hambre, de corrupción del estado, negligencia, desentendimiento de las necesidades de salud de poblaciones vulnerables, así como la represiones y asesinatos de ciudadanos, el desempleo, etc., por decir sólo algunas cosas. El gobernante se vuelve así el padre autoritario, agresivo, injusto y no una figura que más bien debería ser de autoridad y democracia. Por otro lado vemos la violencia que imparten el crimen organizado: secuestros, robos, extorsiones, o enfrentamientos, que actúan sino como otros espacios más de violencia, y que en algunas ocasiones se dan en función de la misma violencia que han recibido, aunque no es justificación. Se actúa en una guerra de la que nadie sale ileso.

Tan solo en 2010 la Procuraduría General de la República dio a conocer el reporte *Información sobre el fenómeno delictivo en México* donde la cantidad de víctimas a causa de violencia por parte del crimen organizado llegó a la cifra de 30 mil 196 muertos; y para el 24 de marzo del 2011 en la firma del Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia la cantidad era de 36 mil muertos (Kalá y González, 2012) las cifras van en aumento alarmante.

Se mantiene como tradición dar justificación, proveer impunidad y lo peor, actuar evasivamente ante las injusticias tanto políticas como del crimen organizado, que si no mal, en muchas ocasiones se ha notado y dado a conocer indirectamente, se encuentran aliados. La violencia se convierte en un mecanismo que se legitima por la cultura, permitiendo así su permanencia en la sociedad. Y volvemos a los medios. Se les utiliza a modo de encubrir la información, (aquellos medios no amarillistas ni de nota roja) la manejan a conveniencia de los altos funcionarios, y eso también es violencia para quienes esperamos franqueza. Barbarie tras barbarie, además se asesina a nuestros periodistas transparentes para evitar que sobresalga la cruel verdad por la que pasa el país.

Nos encontramos así en una encrucijada. Por un lado hace falta dar a conocer y saber la información, pero por otro ésta se encuentra manipulada la mayoría de las veces en beneficio de los monopolios, o absurdamente exagerada, y así no sirve más que para contribuir al vicio violento, y lo que es igual de importante, provoca la indiferencia ante ello, tal como lo expresan Kalá y González (2008: 68):

*“De eso nadie habla y es prácticamente una emergencia nacional hacerlo. Hay efectos reportados, muy serios, como la crueldad persistente, con desprecio a la vida y a las personas y su dignidad, en las pantallas de televisión que redundan en la modulación de percepciones y actitudes, en la indiferencia ante actos de violencia cada vez peores e, incluso, en la emulación de diversos modos de violencia. No a todos influye esto por igual, pero si a los predispuestos, dados su origen y condición, y eventualmente al vulnerable público infantil con el cual no se tiene ya ningún cuidado. **La constancia de la oferta de contenidos violentos, así sean ficticios, naturaliza a la violencia”.***

Pinker expresa que el cerebro humano funciona de acuerdo a este dicho latino: “Si quieres la paz, prepárate para la guerra”. Podríamos agregar algunos más, como “si no duele no sirve”, que solo llegan a servir para excusar en el entendido social los actos de violencia.

3.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Las afectaciones y consecuencias a causa de la violencia intrafamiliar son múltiples y variadas, y se encuentran caracterizadas por la particularidad de la familia y sobre quién es la víctima del abuso (la pareja, los padres o los hijos), no son del todo similares por ejemplo las repercusiones que se tienen en un niño, que en un padre o esposo, sin embargo mantienen similitud en cuanto a que las mismas se pueden dividir en tres espacios de impacto: el físico, el socioafectivo y mental.

En los casos donde la mujer es víctima, existe un alto nivel de lesiones físicas, contusiones, heridas superficiales, quemaduras, fracturas y traumatismos craneales severos, y en algunas ocasiones se provoca la discapacidad y muerte. Se observan además mayor riesgo de padecer problemas psicológicos como altos niveles de estrés, ansiedad, cambios de ánimo, irritabilidad, inapetencia sexual, depresión que puede ir acompañada de ideas o intentos suicidas, desórdenes alimenticios, presencia de sentimientos de vergüenza y culpa, disminución de la autoestima, insomnio, pesadillas; enfermedades crónicas como dolores, enfermedades cardíacas, asma, artritis, problemas cardiopulmonares, aumento en la probabilidad de padecer migraña, desórdenes gastrointestinales, diabetes, sobrepeso u obesidad, y embarazo no deseado y consecuencias negativas en la salud reproductiva como riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual e infecciones vaginales y de vías urinarias. Por otro lado la violencia de pareja se ha relacionado con el tabaquismo, el desempleo de la víctima, y el consumo de alcohol y drogas (Desmarais *et al*, 2012; Edlin y Golanty, 2010; Calvete, Corral y Estévez, 2008; Campbell, Glass, Sharps, Laughon y Bloom, 2007; Huang, Yang y Omaye, 2011; Murray, Blair- Merritt, Roche y Cheng, 2012; Feinberg y Solmeyer, 2012; Lawson y Malnar, 2011; Brown, Finkelstein y Mercy, 2008; citados por Cantón, Cortés, Justicia y Cantón, 2013).

En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (por sus siglas INDESOL) en una microregión Huasteca del Estado de San Luis Potosí en 2006, se esperaba encontrar un nivel de violencia mayor recibida por parte de las mujeres (debido a la prevalencia de las creencias tradicionalistas) a diferencia de zonas con un nivel social actualizado. Sin embargo la evidencia arrojó que la violencia es exactamente idéntica que aquella que reciben otras mujeres de regiones más beneficiadas.

Las consecuencias encontradas igualmente se relacionaban con heridas, abortos, lesiones, desmayos, incapacidad en algún miembro, lesiones a

terceros, y muertes debido al maltrato; además de consecuencias económicas para la víctima y la familia como pérdida del patrimonio y propiedades, pérdida de dinero, abandono escolar por parte de la víctima, pérdida de contactos y relaciones sociales y en general aislamiento tanto de la víctima como de los otros miembros de la familia.

La violencia mantiene un impacto de afectaciones inmediatas en la víctima, resquebrajando la posibilidad de tener una vida satisfactoria y saludable. Desgraciadamente las afectaciones no solo son pasajeras y se provocan secuelas a largo plazo que se reflejan en traumatismos, momentos de crisis con episodios de lo vivido, inestabilidad emocional y dificultades para adaptarse al medio, con una existencia de desconfianza ante otras parejas si es que se da el rompimiento de la relación violenta, así como aumento de la ansiedad, temor y sentimientos de culpa que hacen vulnerable a la víctima y que no le permiten establecer una vida digna y de calidad.

Peligro igual, cuando la mujer que recibe violencia se encuentra embarazada, la afectación hacia el feto se observa por malnutrición durante la gestación, embarazos de alto riesgo, aborto espontáneo o desarrollo inadecuado del feto ya sea por la mala alimentación, la ingestión de drogas o la violencia física recibida por parte del cónyuge; nacimiento prematuro y bajo peso al nacer (Desmarais *et al*, 2012; Campbell, Glass, Sharps, Laughon y Bloom, 2007; Huang, Yang y Omaye, 2011; Murray, Blair- Merritt, Roche y Cheng, 2012).

La mujer embarazada, con altas probabilidades, corre el riesgo de sufrir depresión postnatal y estrés postraumático lo cual afecta directamente en la falta de cuidados y desapego emocional con el bebé, que repercutirán de manera negativa en el posterior desarrollo tanto emocional, psicológico, social y cognitivo del niño.

Vemos entonces que la violencia afecta en las relaciones que mantiene la víctima madre con los hijos y aunque no siempre es evidente, si hay una descarga de la impotencia y estrés en ellos, que puede ser por descuido, o en la repetición de la conducta violenta como forma de desquite.

Los menores que se ven expuestos a la violencia intrafamiliar se ven afectados a nivel personal, social, psicológico y físico. El impacto de crecer en un ambiente lleno de agresión propicia que en su futuro persistan problemas de mayor gravedad como delincuencia y problemas psicopatológicos, si es que no son atendidos.

El nivel de probabilidad que estos niños tienen de sufrir dificultades de índole psicológica cognitiva, a nivel educativo, y social es mayor que en niños que no viven y crecen en ambientes violentos. A causa del maltrato físico los infantes presentan fracturas, quemaduras y moretones, entre otras señas que podemos agrupar como las más “evidentes” y que nos pueden ayudar con la identificación de si el menor vive en una familia problema. Los menores suelen presentar trastornos del sueño, descuido en su aspecto e higiene y un desequilibrio en su alimentación, que incluye la desnutrición lo cual afecta en su desarrollo físico y mental.

Entre aquellos indicadores menos evidentes que Zarsa (2011) llama *actitudinales y emocionales*, se encuentran cansancio, desmotivación y pasividad, o en caso contrario cambios bruscos en el estado de ánimo, irritabilidad, ansiedad, nerviosismo, hostilidad y aislamiento. Vemos también una aversión hacia el contacto físico y la interacción social con personas adultas. Hay depresión y baja autoestima; generalmente es dentro del contexto escolar donde se evidencia ello con mayor facilidad.

En cuanto a los indicadores *conductuales* se observa un decaimiento en el rendimiento escolar, que incluye el absentismo escolar constante y sin motivo aparente, llegan a expresar que nadie los quiere o cuida de ellos, tienen miedo

de regresar a casa, hay un comportamiento sexual precoz, peleas y discusiones así como comportamiento agresivo, antisocial o destructivo y explosiones de llanto sin motivo aparente.

Existe el mito que refiere en que la violencia de pareja no afecta a los hijos, pues la víctima inmediata es el adulto. Pero la evidencia demuestra que esto no es del todo cierto. Aunque no se mantengan en este caso como víctimas inmediatas del padre, el ser testigos del maltrato de sus padres los convierte en víctimas de su contexto, y aunque hay afectaciones en menores aspectos, en caso de que la madre no se convierta en víctima-agresora, siguen existiendo repercusiones, y sería absurdo reducirlas en importancia. A continuación expongo una tabla sobre las diferencias que pueden identificarse:

Impacto violento	Consecuencias
<p>Directo</p> <p>Además de ser testigos del maltrato que recibe su madre ellos también reciben golpes o maltrato psicológico.</p>	<p><i>-Déficits de competencia social y problemas de conducta:</i> agresividad, inmadurez, oposicionismo, crueldad, déficit en habilidades de socialización, introversión, ingestión de alcohol o drogas y delincuencia.</p> <p><i>-Problemas emocionales:</i> ansiedad, tristeza, depresión, miedo, retraimiento, baja autoestima, trastornos del sueño.</p> <p><i>-Problemas físicos:</i> trastornos de alimentación, retraso en el crecimiento, y déficits en habilidades motoras, dolencias y problemas intestinales.</p> <p><i>-Problemas cognitivos:</i> retraso en el lenguaje, obsesiones, compulsiones, retraso escolar, problemas de rendimiento, falta de concentración.</p>
<p>Indirecta</p> <p>Son testigos de la violencia que ejerce alguno de sus padres. Lo que afecta principalmente son situaciones y estilos relativos a la situación de la madre y al padre.</p>	<p>-Descuido, necesidades básicas no cubiertas.</p> <p>-Los padres se encuentran irritados, son menos cariñosos por lo que hay una carencia de afecto.</p> <p>-Dificultades para establecer vínculos afectivos o relaciones interpersonales.</p> <p>-Culpabilización, tristeza.</p>

Tabla 2.- Principales consecuencias de la violencia directa e indirecta en los niños expuestos a violencia intrafamiliar.

Cuando la violencia no sólo es hacia la pareja y los niños son víctimas del maltrato directo las consecuencias y afectaciones recaen en problemas de conducta y de competencias emocionales. Tienden a mantener conflictos con sus pares y mayores, y dificultades para expresar y mantener control sobre sus emociones. Estos niños frecuentemente expresan déficits de competencias sociales, que se relacionan con falta de empatía y habilidades para enfrentarse a provocaciones o dificultades.

Se ha evidenciado que los niños expuestos a la violencia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes) que aquellos niños que no sufren esta exposición (Patró y Limiñana, 2005).

De acuerdo con Zarsa, las consecuencias, las alteraciones y problemas que se han detectado en la infancia y adolescencia, en víctimas de violencia las podemos englobar en siete ejes.

Entre los *problemas de conducta* encontramos impulsividad, consumo de alcohol y drogas, desórdenes de conducta, delincuencia, inmadurez, oposicionismo, agresión, crueldad con animales, rabietas, problemas de atención y concentración. En cuanto a *problemas emocionales* encontramos además de altos niveles de ansiedad, ira, depresión (con llanto, tristeza), baja autoestima, aislamiento, pasividad, excesiva dependencia, tristeza, retraimiento y timidez, síntomas de estrés post-traumático (que se manifiestan con insomnio, pesadillas, ansiedad, fobias), culpabilización y suicidio.

Entre los *problemas físicos* vemos trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia, obesidad, desnutrición), alteraciones del sueño como insomnio y terrores nocturnos, conductas regresivas y dificultades en el desarrollo, menores habilidades motoras, síntomas psicósomáticos (cefaleas, eczemas, asma, úlceras, dolores de estómago, etc.) retraso en el crecimiento, enuresis y ecopresis e inapetencia.

En los *problemas sociales y problemas de conducta* vemos existencia de introversión, rechazo, conducta desafiante, inseguridad, agresiones, escasas habilidades sociales o déficit en estas, creencias de que en todas las relaciones hay violencia (así como que la forma de interacción única es esta), transmisión intergeneracional de la violencia, delincuencia, y estados de alerta constantes que frecuentemente son confundidos con TDH. En cuanto a los *problemas cognitivos y escolares*, se produce un retraso en el lenguaje, obsesiones, compulsiones, retraso escolar con problemas de rendimiento y falta de concentración, problemas de conducta en el aula y de integración en el ambiente escolar.

Hay que mencionar que existen ciertos aspectos que determinan o pueden amortiguar el impacto que mantiene la violencia sobre el menor, como su edad y nivel de desarrollo, las redes de apoyo que puede sostener con otros familiares, conocidos, e incluso padres de amigos que puedan servir de consuelo ante la crisis, y que a sí mismo puedan proveer de protección legal. Si es que el menor no cuenta con este tipo de ayuda y por el contrario no hay entendimiento de su problemática y se achacan los indicadores a una mala conducta, aumentan los riesgos para el menor.

Por otro lado se ha debatido el hecho de que depende mucho el tipo de violencia (física, sexual o psicológica), si es directa o indirecta, y la frecuencia o el tiempo en el que se ven expuestos los menores para indicar la magnitud de los problemas que posteriormente sufrirá la víctima. Y aunque esto es cierto existen variables que se pueden generalizar por ejemplo ya sea la violencia directa o indirecta, tales como el descuido de la madre principalmente, y la intimidación que sufren los pequeños (sean testigos o víctimas activas) ante la difícil situación de impotencia al sentir que no pueden hacer nada, el terror, ansiedad y tristeza constante que a veces dura años y años y que parece no acabar.

A lo que refiere en que la frecuencia y duración a la que se exponen los menores a las situaciones de violencia influye en el impacto que tendrán estas, me resulta un tanto sesgada esta afirmación de la realidad, pues la interpretación y valorización que cada persona hace de sus experiencias es relativa y personal, y depende también grandemente de la personalidad del sujeto y la contigua capacidad de entereza/ resiliencia. Si es que ello refiere a que la frecuencia implanta una indiferencia o naturalización ante la violencia, un modo particularmente agresivo de resolver los problemas y actuar ante los estresores, por tanto promoviendo actos de violencia posteriores, puedo decir que esto resulta harto probable y que en ello si hay una mayor influencia de dicha variable.

La etapa de desarrollo en el que se encuentra la víctima también mantiene particularidades en las consecuencias a las que se expone y en el modo en que afecta la violencia.

La impulsividad caracteriza comúnmente el comportamiento del niño pequeño, por ello es fácilmente comprensible, ya que en esta etapa se adquiere lentamente el control sobre sus impulsos instintivos, sin embargo, la impulsividad puede ser tan intensa que no le permite ni siquiera un mínimo control. En el niño igualmente puede ser muy pasivo, excesivamente dependiente de los padres, especialmente de la madre, y se muestra poco preparado y poco dispuesto para afrontar el mundo de la realidad (Durán y Loaiza, 2010). Generalmente en niños que sufren violencia la adquisición del control de impulsos se ve afectada y poco desarrollada.

Ya durante el final del periodo preescolar, la agresión directa es normalmente sublimada y parcialmente controlada; la impulsividad es habitualmente de carácter agresivo, y va desde agresiones moderadas y repetidas hasta el impulso a matar y destruir. Algunos de estos niños tienen fuertes impulsos al destruir objetos animados o inanimados (*ibíd.*).

Existen otras consecuencias a largo plazo como el abuso de drogas y ejercicio de la delincuencia. Sin embargo una de las consecuencias más destacada es aquella de la violencia familiar como modelo de aprendizaje. “Los niños que han experimentado alguna forma de rechazo parental o de maltrato, generalmente tienden a presentar sesgos atribucionales hostiles y aprenden a anticipar y a evitar las conductas de rechazo, generalizando esta anticipación a contextos interpersonales” (Patró y Limiñana, 2005).

En un estudio realizado por Sánchez y Manzo (2014) en el cuál se aplicó una entrevista a profundidad y la Entrevista de prototipos de apego adulto de Martínez y Núñez (2007), se encontró que las identificaciones alienantes, la re-negación y la repetición son factores transgeneracionales que propician la transmisión psíquica de la violencia, además de ser ésta una forma patológica de vincularse entre la pareja y la familia.

El aprendizaje de modelos en conjunto se relaciona con los estilos de crianza negligentes y de abuso de poder, factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta (Patró y Limiñana, 2005).

La explicación es que mediante procesos de los contenidos psíquicos se transfieren contenidos de la psique relacionados con el acto violento y que el sujeto toma como propios. Los ideales y hasta traumas y/o conflictos que han quedado relegados al silencio, a lo no-dicho por su carga traumática en generaciones previas, posteriormente funcionan como contenidos de un soporte identificador que permite al individuo alejarse del primer soporte constituido por la pareja parental (padres) y después encontrar en el medio sociocultural un punto de anclaje propio (Nussbaum, 2004) reproduciendo las conductas durante las siguientes generaciones (citado por Sánchez y Manzo, 2014).

La experiencias y situaciones de violencia marcarán el posterior desarrollo de los comportamientos y juicios morales durante la adultez, influyendo en el establecimiento de relaciones interpersonales y en el modo de ver su relación pareja, que irá cargada de valores diferenciales de género, sexismo y machismo, mientras que las niñas maltratadas por consiguiente establecerán sus relaciones de pareja valorándose como inferiores al hombre.

Finalmente la violencia intrafamiliar mantiene inevitablemente impacto a nivel de salud social. Se produce un sin número de necesidades sanitarias para atender a las víctimas, agresores y en conjunto a la familia con servicios no sólo médicos, sino también que tienen que ver con atención prolongada como intervención psicológica y rehabilitación, o de protección judicial y apoyo económico para la readaptación de las víctimas. No es que se le quiera dar peso a la problemática únicamente desde este aspecto, pero se debe reconocer que la situaciones económicas afectan profundamente en la atención que se puede brindar y de los servicios que pueden mantenerse accesible incluso para las mismas familias que se encuentran en estas situaciones; sobre la existencia de los centros de apoyo que son gratuitos en muchas ocasiones debido al aumento en la demanda de los servicios de salud, se ven imposibilitados e impedidos ante la contribución de la problemática social general.

IV

VIOLENCIA FAMILIAR: ESTILOS DE CRIANZA. UN CASO DE VIOLENCIA

“La vida no trata de encontrarse a uno mismo, sino de crearse a uno mismo”
George Bernard Shaw

El siguiente caso trata de ejemplificar la idea eje de esta tesis: la violencia se encuentra posibilitada gracias a la crianza que recibimos en casa, fundamentalmente, y puede devenir en una problemática generacional de comportamiento. Pero cabe recordar que se trata de un fenómeno multifactorial y que la sociedad también posibilita la permanencia de la misma, entre otros factores comunes a la persona. Este caso es representativo de una línea familiar con educación impartida predominantemente por conductas violentas, donde además se suscitó el abuso sexual.

4.1 Presentación del caso

La paciente inicialmente llegó a la Clínica solicitando atención psicológica para su hija de 13 años quien fue remitida para ser atendida debido a un abuso sexual. Al hablar con ella se le recomendó tomar sesiones psicológicas para poder brindar apoyo emocional a la víctima pues expresaba sentirse incompetente, desesperada y cansada con la situación de su hija, aunque el suceso de abuso ya había pasado hacía muchos años atrás, las repercusiones comenzaban a ser más extensas, y no veía un avance tras ir a ver a otros especialistas. Su hija mantenía consumo de alcohol, cannabis, y conductas desafiantes, situaciones que orillaban a la madre a reaccionar violentamente, a sentirse impotente, culpable, pero también enojada, por lo que accedió voluntariamente a recibir apoyo psicológico.

Ya había recibido terapia psicológica anteriormente en donde fue diagnosticada con depresión de 2do. Grado, asistiendo debido a las repercusiones de su primer matrimonio donde había presencia de violencia doméstica, siendo el cónyuge además perpetrador del abuso sexual de sus hijos luego de la separación.

La paciente realizó al llegar, la “Entrevista Inicial para la Familia de la Víctima” (PIAV) de violencia sexual (ver anexo 1), que tiene como objetivo recolectar información sobre los acontecimientos que giran alrededor de la situación de la víctima desde la perspectiva de las personas con las que vive, entrevista que al mismo tiempo contribuyó a conocer su situación económica, emocional y familiar. Las sesiones terapéuticas tenían duración aproximada de una hora y estuvieron a cargo de una psicóloga independiente de quien llevaba el caso de su hija.

Ficha de identificación

“Sofía” es una mujer de 28 años de edad, con estudios concluidos hasta secundaria. Dice ser de religión católica y es madre de 5 hijos, siendo sus dos hijos mayores, una jovencita de 14 años y un jovencito de 13 producto de su primer matrimonio, se encuentra separada de su segundo matrimonio de quienes son los 3 hijos más pequeños, por lo cual vive en casa de sus padres junto a 11 personas más entre los que se encuentran su hermano y hermana, padre y madre entre otros familiares, dedicándose ella con involucramiento de sus padres y hermanos en la educación de sus hijos.

Ella intenta contribuir al sustento económico de su familia con trabajos por su cuenta como vendedora de ropa, zapatos y accesorios en un puesto, o vendiendo dulces o paletas en las casas con horario de 10 am a 3 pm, aunque a veces son irregulares sus salidas, por lo que generalmente varía su horario. Pese a sus actividades para ganar ingresos y que recibe una cantidad

monetaria de su segunda pareja, su situación económica es inestable, los gastos para cubrir las necesidades de ella y sus cinco hijos la absorben, y por no dejarlos solos o con otros familiares se le dificulta encontrar un trabajo que facilite sus cuidados. En ocasiones por las tardes va al gimnasio pues dice ella le ayuda a sacar sus frustraciones y a relajarse un poco.

4.2 Evaluación

Además de la “Entrevista Inicial para la Familia de la Víctima”, se realizó una entrevista durante dos sesiones que tenía como objetivo obtener información relevante y precisa acerca de la problemática actual de la paciente desde su propia experiencia. Posteriormente se realizó en varias sesiones la entrevista dirigida para ahondar en su historia de vida.

“Una niña problemática”

Durante su niñez “Sofía” se mantuvo trabajando en las labores del hogar, venía de una familia con bajos recursos que trabajaba largas horas para poder darles lo básico a sus hijos. Su madre era vendedora de comida y su padre junto a sus hermanos varones mayores se iban a trabajar levantando basura.

Sus padres desde siempre fueron personas violentas y exigentes con ella. Le pegaban o amenazaban cuando no hacía las actividades bien, expresaba ella “a veces me pegaban por nada”. Debido a las labores del sustento familiar, sus padres difícilmente pasaban tiempo con ella. Cuando tenían contacto con “Sofía” éste era frío “nunca recibí un abrazo de mi madre o un te quiero, y en cambio a mis hermanas si las abrazaba...no sé porque”. Con el tiempo ella fue adoptando la actitud de niña “revoltosa” por lo que tenía múltiples quejas por parte de la escuela, actitudes como molestar a los compañeros, o salirse del salón provocaban que recibiera maltrato físico e insultos de sus padres que la

tachaban de buena para nada, o la comparaban constantemente con sus hermanos. Al ir creciendo estas actitudes fueron transformándose, “Sofía” prefería salir de su casa e irse con sus amigos, siempre había golpes, no había una comunicación satisfactoria con su familia y fue así como creció refugiándose con los amigos y con miedo a sus padres, siendo una niña como ella se considera, callada insegura, tímida y sí, a veces rebelde. En ocasiones era llevada a casa de una de sus abuelas, en dónde decía sentirse protegida y amada.

La adolescencia: “me ahogue”.

Debido a la falta de comunicación con sus padres, “Sofía” no recibió una educación sexual en casa y nunca tuvo la confianza de acercarse a sus padres para externarles sus inquietudes. Comenzaba a interesarse por los chicos y a los 13 años conoce a quien sería su primera pareja matrimonial. Él tenía 18 años, y sus papás no lo aceptaban como su novio. Dos años después, comienza su noviazgo y queda embarazada a los 15 años. Sus padres marcaban rotundamente su negación a darle permiso de tener novios, amenazándola con hacerle lo peor si es que quedaba embarazada a esa edad, por lo que con miedo a que la golpearan escondió su embarazo, no se atrevía a decirles a sus padres pero el bebé pronto comenzaría a notarse. Su madre tras observarla rara la lleva a realizarle estudios médicos, y antes de que se los entregaran, Sofía decide coger sus cosas e irse a vivir con su pareja, pues ya tenía una idea de lo que le esperaba en casa.

Se va de “paracaidista” con su pareja, llegando a vivir condiciones de pobreza en una casa de cartón durante tres años. Tras embarazarse su relación de noviazgo tranquila cambió, recibía maltrato físico de su esposo y en varias ocasiones la encerraba, mientras él se iba a trabajar o a fiestas, si ella le reprochaba o se mostraba vulnerable a que la dejara sola, eran bofetadas, y sin palabras ni más, su esposo se iba. Ella pese a sentirse infeliz se quedó con él y

se embaraza nuevamente, adjudicando un tanto a no saber qué hacer, a miedo que diría de ella su familia si fracasaba, y otro poco a las enseñanzas de su madre acerca del matrimonio: si formas una familia te tienes que quedar ahí te vaya bien o mal.

Luego del segundo embarazo ella sube de peso, por lo que los insultos giraban ahora en torno a ello, el maltrato se vuelve más frecuente, es físico y psicológico, recibiendo insultos como “me das asco” “me das pena”, “Sofía” expresa que su pareja llegó a decirle que no quería salir con ella para que no los vieran juntos, a lo que “Sofía” se sentía fea e intentaba complacerlo queriendo bajar de peso, cosa que no lograba. La situación que vivía llegó a afectar tanto en cuestiones de salud hasta el punto de que constantemente se enfermaba de fiebre pues dice ella “todo me lo guardaba”, no mejorando su salud, la madre va a verla y es ahí cuando sale a luz el maltrato.

La separación dura dos años, pero él la sigue buscando, debido al contacto que mantienen comienza a tener problemas con su familia, que ahora se han adjudicado el papel de educadores de sus hijos maltratándolos y ofendiéndolos si hacían algo mal (tal educación que recibió Sofía), dejándola a ella de lado como diligente de su educación, pues si se oponía al maltrato, eran golpes para ella también, tanto de sus hermanos como de sus padres, pues “yo siempre he tenido la culpa de todo”. Al verse sobrepasada por la situación, al ser golpeada por uno de sus hermanos y madre, se siente impotente, decide estar lo menos posible en casa, sale a fiestas, y tras una discusión se va a vivir con una amiga durante un tiempo, abandonando a sus hijos. Poco después regresa por ellos, expresa “nunca me dejaron de importar mis hijos... pero no sé explicarte porqué lo hice, ni yo lo entendí, era tal vez que me ahogue” “me salía de mi casa, me gustaba salir sí...pero nunca me llenó el desmadre...tomaba de dolor, de olvidarme de mi vida”.

“Luchar por mi familia”

Tras tales acontecimientos y luego de un convencimiento constante, regresa con su ex pareja y se van a vivir a casa de ella, “no sé qué me pasaba con él, me sentía endiosada con ese güey”; otro poco por mantener la esperanza de que mejoraría su situación. Sin embargo nada cambió sino que fue de mal en peor, su marido comenzó a coquetear y acosar a las chicas, familiares de ella, o amigas que se llegaban a quedar de visita en su casa. Sofía intentaba mantener al margen del conocimiento de su familia tal situación, pues no quería afectar ni a sus hijos ni a ella, le reprochaba pero al hacerlo, todo era negado por parte de su pareja, “y yo toda embobada y pendeja le creía”. Luego de pasar esto constantemente, la relación se termina y se separa definitivamente.

Una tarde mandan a llamar a “Sofía” de la escuela de sus hijos, charla que desmenuzaría poco a poco la situación que los niños vivían con su padre cuando eran dejados a su cuidado. El descubrimiento del abuso llega a oídos del padre y éste desaparece de sus vidas. “Sofía” comienza una lucha interna pues se siente culpable al no haber podido proteger a sus hijos: “él siempre demostró ser una persona que no era de confianza hacia mí...pero hacerle eso a sus propios hijos...no sé qué tenía en la cabeza hasta la fecha no logro entenderlo del todo”.

Poco después conoce a otra persona y luego de dos meses de relación se va a vivir con él. Menciona que al inicio todo era satisfactorio para ella, “él estaba al pendiente de mí, y eso me hacía sentir bonito, se veía un interés...pero después de que me embarace otra vez todo cambió...no es por menospreciar a mis hijos ni echarles la culpa, pero cuando se enteraban de que estaba embarazada todo cambiaba”. Su pareja no le pegaba pero si había violencia psicológica e infidelidad. La ignoraba cuando ella intentaba hablar con él o acercársele, en el aspecto sexual sucedía lo mismo, y éste se daba sólo cuando él quería y de modos que a Sofía le hacían sentirse “sucias”, pues creía

que eran cosas que hacía con la mujer con quien la engañaba. Cuando había reuniones con la familia de él, había humillación verbal, a lo que Sofía después se defendía con groserías: “me llene de resentimiento hacia él...me decía [tú estás loca]...yo ya estaba enferma...estaba deprimida...quería lastimarlo a él también para que él sintiera lo que yo” “él se descaró conmigo, me hablaba de la otra señora...una vez lo escuche hablando con un amigo y le decía que él quería a la otra mujer, que la extrañaba y que quería estar con ella, eso me dolió mucho”. Sofía permitía los engaños y el maltrato porque expresaba: “quería luchar por mi familia...”, por el amor que sentía y el miedo al abandono nuevamente.

“En un hoyo oscuro”

Sofía decide terminar esta segunda relación de pareja. Fue una decisión muy difícil de tomar que la dejó devastada, pero más grandes fueron las repercusiones por las humillaciones y el abuso emocional o físico que sus parejas le habían inducido, se sentía como en un “hoyo oscuro”, sin valor alguno como mujer y madre y a la vez infeliz por un caminar sin una pareja, de no haber logrado formar una familia armoniosa como la que ella tanto deseaba.

Comenta que generalmente es negativa ante su vida, se considera una persona insegura, de baja autoestima, con poco control de sus emociones, y sin la capacidad o cualidades para poder atraer a los hombres, por lo que presenta problemas para aceptar su físico, sigue estando rellenita y considera que los hombres solo estaban con ella cuando tenía bonita figura.

En cuanto a la relación con su familia, esta es de conflicto constante pues a pesar de la edad que tiene Sofía, sigue recibiendo violencia física y verbal en casa en este caso los agresores constantes siguen siendo los padres. La presencia de todas sus inseguridades y la baja estima que ha tenido durante toda su vida las adjudica en parte al trato recibido por ellos. El sometimiento y

baja estima vienen de ahí a recaer, atribuimos, en el proceso de conformación de sus relaciones de pareja, las que construyó sobre dichas bases.

Se envuelve la víctima en una situación complicada donde el abuso proviene de las figuras significativas que se supondría provee de amor, comprensión y cuidados. El resentimiento del maltrato propicia una conducta de protección que desencadena en este caso más violencia, cuando Sofía intenta defenderse de los insultos y agresiones que recibe principalmente de su madre y padre, se siente juzgada y atacada, gritando también y diciendo groserías, contribuyendo así al ambiente violento. No se conoce otra forma de reaccionar, se muestra intolerante y en este “modo de autodefensa” constante, incluso con sus hijos, lo que afecta su manera de educarlos o reaccionar ante el conflicto y la crisis.

En ocasiones Sofía era dejada en casa a solas con su hermano, de quien fue víctima de abuso sexual. Esto ocurría en repetidas ocasiones desde que ella era muy pequeña y hasta los 12 años aproximadamente. Nos cuenta que no era consciente de ello, pero después al crecer se dio cuenta que no estaba bien, poniéndole así un alto a su hermano, sin comentarlo con nadie: “Nunca se lo quise decir a mi madre y no se lo diré nunca, me lo llevaré a la tumba, pues sé que sería algo muy doloroso para ella el saber algo así, no quiero sentirme culpable de que se enferme por eso”. A veces su hermano trata mal a sus hijos, los regaña y les echa la culpa de lo que pasa en la casa, eso la enoja mucho y la entristece, porque siente la responsabilidad de llevarse bien con él, pues a final de cuentas dice “es mi hermano”.

4.3 Tratamiento

Se utilizaron:

- a. Entrevista conductual para la evaluación de intervenciones
- b. Entrevista libre
- c. Terapia de relajación
- d. Terapia racional emotiva y de reestructuración cognitiva

Se realizó ello con el fin de establecer una relación entre los estilos de crianza y la violencia familiar, destacando igualmente las posibles consecuencias que pueden suscitarse debido a la violencia recibida en el ambiente familiar a largo plazo, y que podemos visualizar desde un modo panorámico en distintos miembros, en este caso madre, padre e hijos.

Se pudo observar que el ciclo violento que recibía Sofía por parte de sus padres llega a tener una reproducción en la educación que Sofía imparte a sus hijos, así, en otras palabras, la crianza y modos de reacción y relación que ella obtuvo para con sus padres mantienen una influencia en el modo que ella modificó sus estilos de crianza.

Entrevista conductual para la evaluación de intervenciones

La entrevista tiene como función conseguir datos para orientar la intervención, y motivar a la paciente para implicarse en un proceso de cambio. Dicha entrevista sirve también para clarificar los objetivos que se pretenden conseguir en la intervención, así como conocer las condiciones de aplicabilidad de las técnicas (Llavona, 1998).

Esta entrevista inicial fue de gran ayuda ya que la paciente presentaba una situación de abuso sexual, y las técnicas para tratar este tipo de situaciones

deben de manejarse lo más cuidadosamente posible. Los conflictos principales que mostraba la paciente dispuesta a cambiar mantenían relación con el autocontrol de su conducta violenta no sólo con sus hijos sino también con su madre padre y hermanos; cambio en su autopercepción y estima bajo, y cambio en su “negatividad” ante dificultades, además de recibir un apoyo psicológico para poder sobrellevar el problema de conducta de su hija.

Entrevista terapéutica libre

La entrevista pretende hacer efecto en el cambio, en una dirección acordada por ambos, entrevistador y entrevistado. La funcionalidad de dicha entrevista estriba en permitirle hablar a la entrevistada en función de sus propias necesidades, los aspectos que deseaba manejar, con preguntas abiertas.

La información recolectada durante estas sesiones giraba en relación a las problemáticas diarias que enfrentaba la paciente con su familia, los conflictos que mantenía con su hija debido a la conducta de ésta, y sus dificultades de afrontamiento y valorización personal, apoyando así en el análisis de sus situaciones y orillando a encontrar soluciones distintas. El siguiente cuadro que realizó la paciente ejemplifica los principales conflictos tratados y las principales situaciones que le causan estrés:

Situaciones	Reacción
Discusiones con mi mamá porque siempre ve negación en mí y nunca le doy gusto. No le gusta como soy y cada vez que recordamos algo peleamos porque es lo que ella dice y no lo que yo siento.	Enojo, grito, lloro. Siento dolor y coraje. Pienso: que estoy mal que hago las cosas mal, no debería pelear con ella.
Mi papá regaña a mis hijos me enoja que les pegue, les echa de todo la culpa.	Me siento mal, lloro y a veces me duele ver eso.
Mi hermana le pega a mis hijos. Siempre me está cuidando de todo lo que hago, y siempre me está poniendo de ejemplo para todo.	Me enojo y le grito.
Que mi mamá me compare y me ponga de mal ejemplo.	Me duele mucho, grito y lloro.
Cuando mi hija no me obedece y se me pone al tú por tú, me reta y me grita. Cuando hace cosas malas, o mis hijos no me obedecen.	Grito, a veces lloro. Sin pensar soy grosera. Me da miedo. Pego, cierro los puños, casi medio matarlos.
Que manden a mis hijos a todos los mandados.	Me molesto y les reclamo.
Cuando no encuentro mis cosas.	Grito y me enojo, digo groserías.
Cuando no me salen las cosas como yo quiero.	Lloro, siento que no soy buena en nada y que nada me va a salir bien nunca.
Que se meta en mi vida mi familia sin saber por qué hago lo que hago.	Les grito, me enojo.
Cuando no me alcanza el dinero.	Me pongo tensa, me enojo.
Cuando abusan de mi confianza.	Siento que me utilizan nadamás. Que no me toman en serio.
Que me digan lo que tengo que hacer, o me digan que haga algo y no lo hagan.	Me enoja que no se fijen en lo que ellos hacen pero si están al pendiente de mis errores.
Cuando mi segunda ex pareja me habla y le pido algo para sus hijos, le marco y no contesta.	Me altero, le grito, me enojo y me desquito con mis hijos, a veces lloro.

Tabla 3.-Análisis de las situaciones de estrés y las reacciones de la paciente ante éstas.

Los problemas de dinero, la tensión con sus padres y la valoración de sus relaciones, son factores en los que apoya sus conductas violentas. Su forma de

resolución de conflictos con la segunda ex pareja y la indiferencia del mismo afectan la relación de la paciente con sus hijos, pues en ellos desquitar su frustración por no poder llegar a acuerdos con la misma, pese a que ya no vive con él hombre, sigue habiendo una influencia disfuncional para la familia.

La paciente no era consciente de que las únicas reacciones que tenía se mantenían limitadas (gritos, lágrimas golpes), lo que permitió abrir el panorama de soluciones durante la charla, simulando además las situaciones con un juego de roles con diferentes reacciones y soluciones, para posteriormente aplicarlos a la vida diaria.

Terapia de relajación

El aprendizaje de las técnicas se llevó a cabo en 6 sesiones con duración aproximada de 20 minutos. Este método se encuentra basado en la técnica de Shultz (1959) y Jacobson (1938, 1957) enfocado a ejercicios de tensión-relajación de grupos musculares, sensaciones de calor-pesadez, y el proceso de respiración.

La relajación es un método que pretende la enseñanza de habilidades con el fin de disminuir la ansiedad y el estrés, ayudando al paciente a diferenciar entre los estados de tensión de los de placidez y tranquilidad. A sí mismo al lograr una disminución en el estrés hay un manejo de control de los impulsos, en éste caso sus arrebatos violentos.

Terapia racional emotiva y de reestructuración cognitiva

Las conductas, las formas de actuar se ven dirigidas inevitablemente por aquellas ideas o presupuestos que mantenemos acerca de nuestra realidad. La terapia cognitiva originaria de Beck (1973) dirigida en un inicio a pacientes con

depresión, en conjunto con la terapia racional emotiva de Ellis (1962) nos permite identificar aquellos pensamientos automáticos, ineficaces e irracionales, que afectan el estado de ánimo del paciente, para reemplazarlos por unos racionales, modificando de este modo la percepción de sus situaciones y su conductas de manera que reaccione eficientemente y acorde con sus objetivos.

Dicha terapia se respalda en la hipótesis de que no solo son los acontecimientos los que nos provocan sufrimiento, sino también la interpretación y valoración que hacemos de ellos. Las ideas irracionales tienen que ver con la percepción que se tiene de uno mismo, del futuro y en general del mundo (Torres, 2014).

Según Beck los pacientes depresivos se caracterizan por una forma particular de operaciones cognitivas a las que llamó “procesamiento automático”. A sí mismo llama “errores cognitivos” a aquellas formas de procesamiento características de estos pacientes. De acuerdo con el cuadro de tipificación de Beck se realiza una comparación con los “errores cognitivos” que se identificaron en la paciente:

Lista de errores cognitivos	Expresiones de la paciente
<p>1.-<i>Pensamiento absolutista de tipo todo o nada.</i> Se manifiesta en la tendencia a ver todas las experiencias según dos posibilidades opuestas, tomando una de ellas. Por ejemplo, o bien está impecable o está sucio, o soy perfecto o soy un desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● no puedo hacer nada bien.
<p>2.- <i>Sobregeneralización.</i> Proceso de establecer una regla o conclusión general a partir de detalles que no la justifican, por tratarse de hechos aislados que no se pueden aplicar a otras situaciones. Por ejemplo, a partir de que un amigo me dice que no puede salir un día creo que rechaza mi amistad. En casos extremos llega la <i>etiquetación</i>: Soy indeseable; soy un perdedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● no sirvo para ser una buena madre, ni una buena hija. ● no le gusto a nadie. ● no quiere nada conmigo, pues no me marco cuando me dijo que me marcaría (un nuevo pretendiente).
<p>3.- <i>Filtro mental.</i> Se trata del proceso de filtrar la experiencia de modo que se atiende sólo a un detalle de la situación sin darse cuenta de otras cosas que suceden alrededor. Por ejemplo, del trabajo que he hecho me fijo sólo en un pequeño error cometido en lugar de valorarlo más globalmente en todos sus aspectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Yo dejé a mi pareja, sé que eso es de alguien con fortaleza, pero yo no puedo tomar decisiones rápidas.
<p>4.- <i>Descalificación de lo positivo.</i> Se rechazan las experiencias positivas insistiendo en que no cuentan por algún motivo u otro. De esta forma se pueden mantener creencias negativas a pesar de las experiencias positivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Es que aunque haga las cosas y lo intente todo sigue igual.
<p>5.- <i>Sacar conclusiones precipitadas.</i> Se trata de llegar a conclusiones precipitadas sin disponer de datos suficientes que las apoyen. Presenta dos variantes:</p> <p><i>Lectura del pensamiento:</i> Se presume la capacidad de saber lo que otro está pensando sin molestarse en comprobarlo o preguntarlo.</p> <p><i>Rueda de la fortuna:</i> Se considera que algo va a salir mal antes de que haya indicios para pensarlo. Este pensamiento puede basarse en supersticiones negativas, destino, ley de Murphy. etc...</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● no voy a poder encontrar a una buena pareja, todos me utilizan. ● de seguro el piensa que estoy loca o dañada por ser tan insegura. ● Es que de seguro por como fui cuando era niña, dice mi mamá me pasa todo esto, estoy pagando ahora pero no sé porque los que me hicieron daño no pagan, yo los veo bien.
<p>6.- <i>Engrandecer o minimizar.</i> Exagerar la importancia de unos acontecimientos en detrimento de otros. Por ejemplo engrandecer la importancia del éxito de un compañero y minusvalorar el propio. A veces toma la forma de pensamiento catastrófico: Esto es un desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● todo está mal en mi vida. ● yo veo a mis hermanos y a ellos les va mejor que a mí, ellos no tienen estos problemas, veo que a otros les va bien y yo por más que hago e intento, no mejora nada, siento que jamás saldré de esta situación.
<p>7.- <i>Deberes e imperativos.</i> Se trata de autoimposiciones que nos hacemos. Generalmente no son realistas; nos exigimos más de lo que podemos dar: Debería aprobar ocho asignaturas. Debo ser amable con todos. Cuando los "debes" no se cumplen aparecen pensamientos de culpa y fracaso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● me gustaría tener a alguien a mi lado, alguien que me apoye. ● Debería ser más segura de mí misma, no sé porque no lo soy, los hombres te tratan como te ven.
<p>8.- <i>Personalización.</i> Tendencia a atribuirse a uno mismo la responsabilidad de errores o hechos externos aunque no haya base para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ni siquiera soy una buena hermana, debería de tratar mejor a mi hermano (el que le pega generalmente y de quien recibió el abuso sexual). ● Yo tengo la culpa de lo que les pasó a mis hijos, yo no los cuidé, debía de haber sabido y no haberlos dejado con él (su primer pareja). ● Mis relaciones no funcionan porque soy una tonta que se deja de todos, yo tengo la culpa por cómo me trataban, por eso.

Tabla 4.- Comparativo de las "errores cognitivos" establecidas por Beck y los pensamientos relacionados de la paciente.

Pese a que la paciente expresa que son sus padres los que la “bajan hasta el piso” cuando ella intenta “echarse porras” y quiere hacer las cosas mejor, notamos que de forma indirecta ella misma se maneja por aquello que le dicen sus padres, con afirmaciones como “no voy a poder salir nunca de ésta situación” “no puedo hacer nada bien” “no soy buena mujer”, aspectos que más tarde se confirman debido al manejo que hace de sus situaciones, con influencia de dichos pensamientos. Podemos observar que la paciente mantiene una dependencia emocional con sus padres, sigue buscando la aceptación y el cariño de éstos, basando su éxito y fracaso en la vida en el éxito de las relaciones con los mismos.

De igual manera hay un engrandecimiento de su situación al decir que a ella siempre le va muy mal y que a los demás les va mejor, lo que afecta su desgaste emocional, adjudicando a sus problemas un peso más con la afirmación: “todo me pasa a mí”. Por otro lado señalamos que las frustraciones económicas mantienen influencia en el aumento del estrés de la paciente, el cual libera igualmente con estrés y actos violentos hacia sus hijos.

La paciente se vio envuelta de niña en una situación de abuso sexual, que duró, expresa ella, entre los 4 o 5 años (no recuerda más) y hasta los 12 años cuando ya tenía un uso de razón mayor. Comenta que tal vez no recuerda nada de eso con exactitud porque prefirió olvidar para no hacerse más daño. Expresa que debido a sus parecidas experiencias, puede entender mejor a su hija y no la culpa.

Al revisar su historia de vida nos damos cuenta que Sofía se ve reflejada en su hija, maneja sus miedos y vive de la vida de ella por la similitud de situaciones, por lo que descuida en gran parte las necesidades y atención que también requieren sus otros hijos (como por ejemplo la atención psicológica de su hijo que recibió abuso de su padre). Nos cuenta que hay una historia de abuso infantil no sólo en su familia, sino también por parte del abuelo paterno de su primer pareja (el padre que abusó de sus dos hijos), que fue acusado de

abuso de una niña, situación de la que se enteró después de lo sucedido con sus hijos. Su suegro también mantenía relaciones sexuales con una de sus hermanas, y su propia ex pareja llegó a hacer lo mismo con su hermana. Sofía justifica e intenta entender lo que hizo su ex pareja con la idea de que los abusadores hacen lo que hacen porque lo vieron en su niñez o porque les pasó algo similar.

La decadencia de sus relaciones paternas ha afectado enormemente la seguridad y autoestima de Sofía en primera instancia. Al haberse criado en un ambiente autoritativo y violento, con ideas machistas sobre el matrimonio permitió el abuso y el sometimiento de sus parejas. La problemática que mantiene hacia sí misma, y su forma de afrontar la violencia con más violencia, influyen en la forma de crianza de sus hijos, que se materializa en enseñanzas no democráticas, golpes e insultos. Principalmente se pudo identificar una ambivalencia con las sanciones, es decir entrega de premios cuando no había respuestas satisfactorias, principalmente por parte de su hija. Sofía justificaba esto explicando que no se sentía buena madre y que si la “castiga”, pero que cuando lo hace se parece a su madre y no quiere ser como ella.

El hecho de castigar a un hijo y de caer en la cuenta de que se debe hacerlo cuando no hay una respuesta adecuada por parte de ellos, implica develar y replantear el entendido que se tiene sobre la palabra “castigo”. Castigar a un hijo no significa golpearlo o violentarlo a tal grado del trauma, y ese es un aspecto y concepto que muchos padres mantienen equivoco, por lo que prefieren ser permisivos con sus hijos, lo cual resulta igualmente perjudicial, que aplicar el castigo de modo malentendido.

La hija de Sofía también se ve limitada con acciones de respuesta ante las situaciones que le causan estrés. Le grita a su madre y en ocasiones la ha empujado, lo cual nos indica sino otra cosa que un aprendizaje y una réplica de las formas de conducta observadas.

Los hijos de padres que experimentan violencia familiar no reciben el apoyo emocional que requiere todo ser humano al no estar sus cuidadores en condiciones emocionales óptimas. Estos niños viven con enojo, impotencia, ansiedad y miedo, que si no es este el caso, son descuidados y abandonados a sus suerte, o golpeados por el mismo padre o las madres frustradas ante su situación. No siempre quien ha visto de cerca la violencia tiende a reproducirla de la misma manera. Se dan situaciones en las que un hombre o mujer que ha crecido en un ambiente familiar violento evita las formas de actuar violentas, sea por otros factores que le han servido de apoyo o de contraste a su situación, es decir, puede fijar conductas distintas gracias a la influencia de otros ambientes más favorables. Sin embargo sigue habiendo una afectación a nivel emocional que ejerce una influencia en la personalidad de estos niños haciéndolos más inseguros, depresivos o explosivos. Así mismo hay quienes crecen con estas pautas y las siguen reproduciendo tras haberlas naturalizado.

4.4 Seguimiento

Después del término del tratamiento se concretaron con la paciente 2 sesiones más con duración de una hora en lapsos de un mes entre una y otra para poder observar los cambios ocurridos con la paciente en las principales esferas de su vida.

Aspecto familiar

Si bien los conflictos y reproches por parte de su familia siguen, hay una percepción de los mismos distinta, ella comenta que ya no discute con su madre tanto como antes y que ya no explota, porque es imposible intentar cambiar el carácter de su familia, aunque a veces duela no recibir su apoyo, por lo que vemos un razonamiento más concreto y realista sobre sus problemas y una visualización de cambio sobre su carácter disfuncional. Hay un proyecto que

desea terminar y es el ir construyendo su propia casa, para poder vivir con sus hijos ahí, lo cual resulta benéfico en el cambio de contexto familiar agresivo que se mantiene en casa de sus padres.

Aspecto sentimental

Hay huellas que jamás se van a poder borrar, y el maltrato que recibió de sus parejas es una de ellas. Antes de la sesión terapéutica el carácter con respecto a las relaciones de parejas era de cerrarse a la posibilidad y sentía que todo el tiempo le iban a utilizar y que no podría sentirse amada en una relación sentimental, sumado con el estigma de que las madres solteras sólo las toman como un juguete y mujeres para un rato. Sin embargo ahora lo ve como un recuerdo amargo del que puede sacar ventaja para que no le vuelva a suceder lo mismo, es decir, no quedarse con alguien que no le dé el respeto y cariño que tanto desea y se merece como ser humano.

Hace poco conoció a un hombre con quien considera se lleva bien y hay un interés para salir. Comenta que no quiere casarse con él porque no está lista aún para ello, pero que sí se va dando puede considerar formar una pareja, respetando la vida de sus hijos claro, y anteponiendo su bienestar como persona ante todo. Incluso se mantenía una ambivalencia en ocasiones porque ella decía necesitar y querer a alguien con quien estar, pero ahora expresa que si no encuentra a nadie tampoco hay porque sufrir por ello, que aunque a veces se siente sola, prefiere llevarse las cosas con calma y salir adelante teniendo apoyo de sí misma y sus hijos.

Aspectos sobre sí misma

Su percepción en cuanto a que es una mala madre, mujer, hermana e hija se ha visto modificado, a veces se culpabiliza por lo que le pasó a su hija, pero ya no se ve culpable de lo que le pasó a ella de niña, y comprende que esas situaciones, en su caso no las pudo evitar, ni se ve como responsable ya del rechazo que recibe de su victimizador (su hermano) ya de adultos, pues comprende que es una persona con muchos problemas emocionales y que tal vez en parte que la trate mal es porque es el quien se siente culpable con lo que le hizo, cuando antes se adjudicaba todo el desprecio y sentía que era por algo de ella.

En cuanto a su percepción física y autoestima, Se sentía poco deseable y bonita. Ella ahora piensa que tal vez no tiene el mejor cuerpo, pero que intenta estar sana y hacer ejercicio para sentirse en paz con ella misma y ya no como prioritario para que la amen o la busque un hombre. Su percepción como alguien que nunca hace nada bien, ya no es del todo correcta para ella, aunque a veces la abruma los problemas económicos y familiares, ha visto como aspectos en ganancia el haberse alejado de aquellos hombres que le hacían daño, el querer cambiar su carácter agresivo para darles un apoyo a sus hijos, y no adjudicar a su familia el poder de hacerla sentir menos, pues dice y esta consiente que es más bien lo que ella piensa de sí misma como le salen las cosas, que ha cometido errores pero ya es una persona que ha crecido, por lo que también intenta ya no hacer quejas para sí.

Aspecto como madre

La situación de su hija la sigue abrumando, ella no se cree capaz de manejar las dificultades por las que pasa la jovencita y llega un punto en el que quiere ya no saber más. Su carácter ha cambiado y ya no recurre a las groserías y golpes en primer instancia, reconoce que tiene que seguir

mejorando sobre el control de sus impulsos agresivos con ella, pues expresa que es especialmente su hija con la que reacciona así, por otro lado, hay una mayor consistencia en cuanto a los castigos y consecuencias que aplica sobre los actos de su hija, cuando antes solo recurría a los golpes y gritos.

Ella se da cuenta que es en este aspecto en lo que se parece a sus padres y quiere romper con esa cadena de violencia, no quiere ser como su madre que a todo recurre a los golpes y no escucha, mucho menos quiere dejar la educación que a ella le corresponde como madre en manos de su familia, por lo que ahora se siente con diligencia para poder cuidar a sus hijos adecuadamente y verse y actuar como la adulta que es, y no como la Sofía pequeña que no sabe educar y a la que pueden seguir golpeando.

Se daba cuenta que sus hijos pequeños estaban comenzando a aprender esta forma de solucionar problemas, pues cuando se salía su hija ellos le decían "ya pégale mami" y eso no es lo que quiere como ejemplo para ellos, que sean violentos, sobre todo si también algún día van a formar una familia.

CONCLUSIONES

Hemos mencionado y queda claro ya que la familia resulta importante para la formación personal y social de los seres humanos, pues provee de aprendizajes y formas de vivir. Cuando una persona crece dentro de un ambiente familiar disfuncional, las enseñanzas que le permiten establecer relaciones satisfactorias, ya sea con una pareja, con los otros e incluso consigo mismo no son adquiridas; así la falta de tolerancia, de sensibilidad o empatía serán aquellos ingredientes con lo que se construya cualquier relación.

La manifestación primordial que identifica a una familia disfuncional se encuentra en que dos o más de los miembros mantienen comportamientos problemáticos de manera constante y de una gravedad considerable. Aunque muchas veces no se quiera aceptar, el mal funcionamiento tiene mucho que ver con los comportamientos insuficientes que mantienen los padres hacia los demás integrantes que están a su cargo, generalmente los menores.

Con relación a lo anterior, se ha llegado a sustentar que los ambientes familiares desfavorables resultan ser para los menores los principales responsables del pobre desempeño escolar, impidiendo el rendimiento positivo y facilitando por tanto el desarrollo de conductas transgresoras y violentas, aspecto último que resultó representativo y fue el punto principal en este trabajo.

Por otra parte, en la actualidad los divorcios ya no se mantienen como un tabú como lo era en épocas pasadas, y el alza de separaciones sigue en aumento, lo cual modifica las conformaciones familiares, y por tanto su dinámica. Si bien hay que aceptar que una separación resulta favorable para aquellas familias que presentan casos de violencia, los divorcios se vuelven un arma de doble filo para lograr la integración familiar. Dentro de la familia monoparental generalmente quedan a cargo de la educación de los hijos las

madres, que tienen que cumplir el papel de amas de casa, de madre y proveer el sustento económico, descuidando muchas veces las actividades en las que se involucran los menores por tener que trabajar, que es a su vez, aunque no de igual forma que la violencia, una problemática en lo referente a la protección y supervisión. En el caso de nuestra paciente, ella prefería no dejar a sus hijos con familiares, porque el trato resultaba negligente, los golpeaban, o simplemente los ignoraban y encerraban, pero el tener que salir a trabajar le imposibilitaba no hacerlo.

Este caso resulta particularmente importante porque nos muestra la vida de una mujer que desde pequeña se ha desarrollado en una familia con crianza de tipo autoritativa y violenta y las consecuencias que esto ha generado a lo largo de su vida. Mantenía escasa comunicación con sus padres y si ésta se daba era para insultarla, las normas se imponían a base de golpes, mientras que la ausencia de los mismos padres a causa de los problemas económicos posibilitó el abuso sexual que sufrió.

La ausencia paterna influye en que los menores se refugien en amistades inadecuadas, tomen como modelos a adultos problemáticos o se desenvuelvan en ambientes desfavorables. La paciente prefería pasar más tiempo en fiestas o en la calle que en su casa, lo que a su vez desembocó en un embarazo a temprana edad y la salida del hogar. Los abusos en casa la forjaron como una mujer insegura de sí misma, retraída y con ideas machistas sobre el matrimonio, que dieron dirección a su vida en pareja fallida, permitiendo el abuso doméstico.

Ya adulta, sus actitudes para resolver conflictos resultaban desfavorables, no había un control de sus emociones, y mantenía disputas con sus padres que terminaban en golpes para ella; en cuanto a las conductas de crianza que mantenía hacia sus hijos estas resultaban igualmente violentas, formas de actuar que sus hijos ya comienzan a reproducir.

Ante el fenómeno de la violencia nos enfrentamos como psicólogos en una encrucijada y una tarea ardua y constante, primero porque ésta problemática es algo que la gente no observa fácilmente, muchas veces ya ni se puede distinguir, se prefiere omitir o se es indiferente ante ella, y esto es en lo que inicialmente se debe incidir; en segundo porque muchas veces no se sabe cómo lidiar con ella ya sea por miedo o por vergüenza como es el caso de muchas amas de casa que prefieren ocultar su situación y preferir soportar así una relación dolorosa, y agregaría un tercero que refiere a un replanteamiento acerca de los roles con los que nos manejamos como hombres y mujeres en nuestra cultura, y por tanto en la familia, porque igualmente en el hecho de como recibimos la crianza recae el entendido y actuar “adecuado” que se tiene de cada género, influyendo igualmente en cómo nos educamos y educamos.

La violencia familiar incluye innegablemente la violencia de género; se mantiene muy enraizada aún en el inconsciente colectivo las ideas machistas. Las mujeres siguen siendo blancos de debilidad y objeto de sometimiento, aunque no se quiera aceptar, las familias siguen educando a sus hijos basándose en ello, se escucha a muchas madres decir “no porque seas mujer debes depender de un hombre” y cambiar el discurso con frases como “tú como hombre debes de hacerte cargo de todo” “si sales con alguien que él pague que el venga y te vea, ¿para eso es el hombre no?”.

Veíamos que un factor primordial que hace factible la violencia familiar es el sentido de dominación con la que se rige el abusador. Generalmente es el varón quien es enseñado a dominar y a la mujer a ser protegida o dominada, aunque esto no siempre se haga intencionalmente, como mencionaba. Cuando la mujer no cumple con el rol de subordinación que según el varón machista ha aprendido que es el correcto, es decir que su pareja no cumpla con las expectativas que él espera, sufrirá al ver amenazado su papel como dominador, haciendo lo posible por recuperarlo, cueste lo que cueste.

Si una mujer es enseñada a responder sin respeto hacia sí misma ante las exigencias de su pareja, y el varón ha aprendido que una mujer es débil y que se encuentra solo para servirle sin tomar en cuenta su valía humana, nos encontramos ante un caldo perfecto donde se cocinan las faltas de respeto, los golpes, que no solo tienen impacto en la mujer por ser la víctima primaria, sino que los hijos también sufren de las consecuencias de dichas conductas, aunque solo sean observadores presenciales.

En ocasiones se llega a subvalorar el impacto que puede tener la violencia de pareja en los hijos, siendo que mientras se viva en el mismo techo, los hijos sufren también el ver el maltrato que ejercen sus figuras primordiales, aunque no sean las víctimas directas, y esto es algo que los profesionales dejan de lado en los casos donde se presenta la esposa víctima de abuso familiar a recibir apoyo psicológico.

La violencia no es algo con lo que se nace, sino que se va aprendiendo a lo largo de la vida, y la ocasión primera en la que se predispone esta manera de comportamiento surge en el hogar, cuando hay un apropiamiento de los modelos agresivos tanto paternos como de otros integrantes, abuelos, tíos y hermanos. Cuando un niño aprende los estímulos agresivos con conductas violentas, aprende a responder con violencia ante las frustraciones.

Las prácticas de crianza que los padres ejercen modulan las conductas de los hijos dependiendo de lo que ellos consideran adecuado y dependiendo de lo que saben y han aprendido también. Frecuentemente los padres encuentran difícil aplicar de manera adecuada sus restricciones y enseñanzas, esto sucede con todos. Pero si bien no hay una fórmula universal mágica para lograr ello, esta no es razón ni justifica el actuar negligentemente o de forma violenta. El tipo de crianza que se ejerza si es generalizable al menos en todas las familias, tomando en cuenta claro las particularidades de cada una, y es un hecho que la violencia impide el desenvolvimiento efectivo e íntegro de cada uno de los integrantes de la familia.

La crianza violenta y la violencia familiar son fenómenos palpables, que se dan diariamente y no se puede permitir ver como algo natural el insultar, o agredir físicamente y constantemente al otro. Muchas veces la violencia se encuentra disfrazada y resulta complicado identificarla debido a esa misma naturalización que se ha hecho de ella. Se ha instalado tan a fondo, en nuestra vida íntima que impide actuar y observarla transparentemente para ponerle alto.

En la actualidad con más frecuencia se ve una insensibilidad ante el dolor ajeno, aquel que demuestra debilidad es mal visto y se encuentra necesario el suprimir manifestaciones de esta índole, se ve el dolor a modo burlón, o simplemente se ignora, hasta que resulta imposible hacerlo porque sus manifestaciones son brutales y de gran impacto; menores que son asesinados, amas de casa que son golpeadas hasta ser desfiguradas, niños que son abusados física, psicológica y sexualmente, aspectos que se han suscitado desde hace mucho sí, pero que ahora son ignorados más que nunca, y peor aún vistos como el común de una sociedad, si no nos pasa a nosotros no importa ¿cierto?. Mientras sigamos ignorando y no hagamos conciencia de nuestras formas de actuar y las de otros, de la violencia del día a día, de nuestro papel como integrantes de una familia, de una comunidad, y como seres humanizados, y no mostrar empatía y tolerancia ante los otros, no podremos hacer un cambio verdadero.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. y Hartog, G. (2005). Manual de prevención de violencia intrafamiliar. México: Trillas.
- Báez, M. y Vázquez, V. (2011). Aspectos de la violencia intrafamiliar: a puerta cerrada. México: Trillas.
- Barbolla, D., Masa, E. & Díaz, G. (2011). Violencia invertida: cuando los hijos pegan a sus padres. Barcelona: Gedisa.
- Berzosa, J., Santamaría, L. y Regodón, C. (2011) La familia, un concepto siempre moderno. Consejería de Políticas Sociales y Familia, publicación en línea, Madrid. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007239.pdf>
- Blair, E. Aproximación teórica al Concepto de Violencia: avatares de una definición. En Política y Cultura 2009; 32, pp.9-33. http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/8-423-6293yyn.pdf
- Bogantes, J. Violencia doméstica. Medicina Legal de Costa Rica 2008; 2 (25), pp. 55-60. <http://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf> Visitado [18 de Diciembre del 2015].
- Bosch, E. y Ferrer V. (2012). Nuevo Mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. Revista Psicothema, 4 (24), pp. 548-554.
- Caballero, M. A. (2014). Estudio Cualitativo sobre violencia familiar en adolescentes. Tesis de Maestría publicada, Área de Psicología Clínica, Universidad Autónoma Metropolitana, México: IMJUVE.
- Caireta, M. y Barbeito C. (2005). Introducción de conceptos: paz, violencia, conflictos. Escola de cultura de Pau. <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf>
- Cantón, J., Cortés, M. R., Justicia, M. D., & Cantón, D. (2013). Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: de la disarmonía familiar al desarrollo de los hijos. (Cap. 1, 4 y 5) Madrid, España: Pirámide.

Censos y Conteos de población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Visitado [10 de Noviembre del 2015].
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/>

Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión Huasteca centro del estado de San Luís Potosí (DICEEVIMH). 2006. Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL, San Luís Potosí.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf> Visitado [20 de Diciembre del 2015].

Durán, K. y Loaiza, Y. (2010). Maltrato físico intrafamiliar y su relación con los trastornos afectivos, conductuales en niños y niñas de 5-6 años de edad. Tesina de Licenciatura publicada, Universidad de Cuenca, Facultad de Psicología, Ecuador.

Enciclopedia Británica. La Familia: concepto, tipos y evolución (2009).
http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf. Visitado [14 de Noviembre del 2015].

Espinosa, M. (2009). Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI. (Cap. 2). Panorama de las relaciones familiares en la época actual. México: Amapsi. pp. 43-60.

"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL...DÍA NACIONAL DE LA FAMILIA MEXICANA (1 DE MARZO)" DATOS NACIONALES (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Aguascalientes, Ags. En:
<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/familia0.pdf>

Ezpeleta, L. (2010). Violencia contra los niños. En: J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez y J. Veray (coord.). Reflexiones sobre la violencia. Instituto Centro Reina Sofía. México: SIGLO XXI.

- Fernández, L. (2013). La Familia: retos de hoy. En 2do Coloquio "Las Familias Mexicanas en la Actualidad", Instituto de Terapia Familiar Cencalli, pp.17-28. [Fecha de Consulta: 6 de Noviembre del 2015] En: <http://www.cencalli.edu.mx/memoriascoloquio.pdf>
- Fernández, M. Los estilos educativos de los padres y madres. Innovación y Experiencias Educativas, Revista Digital 2009; 16, pp. 1-19. http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero16PI_LAR_FERNANDEZ_2.pdf. Visitado [20 de Diciembre del 2015].
- Flores, M. La cultura y las premisas de la familia mexicana. Revista Mexicana de Investigación en Psicología, 2011; 2 (3), pp. 148-153. <http://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2011/mip112d.pdf> Visitado [9 de Noviembre del 2015].
- Frías, M. y Gaxiola, J. Consecuencias de la violencia Familiar experimentada directa e indirectamente en niños: Depresión, Ansiedad, Conducta Antisocial y Ejecución académica. Revista Mexicana de Psicología, 2008; 2 (25), pp. 237-248. <http://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308004.pdf>
- Gómez, M. T. (2005). Violencia Social y Videojuegos. Revista de Medios y Educación Pixel. Bit, Sevilla: España, 25, pp. 45-51.
- González, M. (2012). Violencia Intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo, y propuesta de un plan de intervención. Tesis Doctoral publicada, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, España.
- Gorjón B., M. C. (2010). La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Grosman, C. P. y Mesterman, S. (2005). Violencia en la Familia: la relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos. Buenos Aires, Argentina: UNIVERDSIDAD.

- Guerrero, V. Maltrato: la violencia de todos los días. ¿Cómo ves?: Revista de Divulgación de la Ciencia de la Unam [en línea] Edición impresa, número 143 (Octubre, 2010) <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/143/maltrato-la-violencia-de-todos-los-dias>
- Hegstrom, P. Hombres violentos y sus víctimas en el hogar: como romper el ciclo del maltrato físico y emocional. 2010. Kansas: Casa Nazarena de Publicaciones. http://cnpeditorial.com/hombres_violentos.pdf
- Henao, A. Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, número 35, 2012; pp. 326-345. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Herrera, S. (2008) Estilos de crianza parental e impacto sobre las condiciones de desarrollo psicosocial de los niños residentes en campamentos de Santiago: un estudio empírico. Centro de investigación Social: Un Techo para Chile, (12), pp. 2-18. <http://issuu.com/revistacis/docs/cis12/4>
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002). http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Visitado [27 de Septiembre del 2015].
- Jiménez, F. Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia: Revista de Ciencias Sociales (Enero-Abril, 2012), 58 (19), pp. 13-52. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10520680001>
- Jiménez, M. (2003). Violencia Familiar en el Distrito Federal. UCM Universidad de la Ciudad de México, Primer Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. México: Publicaciones UCM.
- Kagan, J. (2011). El temperamento y su trama: cómo los genes la cultura, el tiempo y el azar inciden en nuestra personalidad. Buenos Aires, Argentina: Katz.

- Kala, J. C. y González, L. (2012). *Violencia y modernidad: notas sobre: medios, sistema penal, derechos humanos y percepción ciudadana*. D.F., México: UBIJUS.
- López, M. (2010). *Conflictos en la crianza. La autoridad en cuestión. Un estudio intercultural*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Loscertales, F. (2010). *Violencia y Medios de comunicación ¿Por qué hay tanta violencia en la televisión?* En: J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez y J. Veray (coord.). *Reflexiones sobre la violencia*. Instituto Centro Reina Sofía. México: SIGLO XXI.
- Lujan, M. (2013). *Violencia contra las mujeres... y alguien más*. Tesis Doctoral publicada, Facultad de Derecho, Universitat de Valencia, Valencia. <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdfSEQUENCE=1>. Visitado [17 de Diciembre del 2015].
- Magnus, O. (2011) *Familias Disfuncionales. Hacia una teología práctica de la familia*. Monografía Facultad Teológica Latinoamericana. pp. 1-22. http://oddmagnus.com/wp-content/uploads/Monograf%C3%ADa-sobre-familias-disfuncionales_Odd-Magnus.pdf. Visitado [16 de Noviembre del 2015].
- Manual Jóvenes y Prevención de la violencia (2007). CHF Internacional, Iniciativa de prevención de la violencia y juventud. <http://www.chfhonduras.org/wpcontent/uploads/2009/07/portadacontenido.pdf>
- Montalvo, J.; Espinosa, M. y Pérez, A. *Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas*. *Alternativas en Psicología*, 2013; 28 (XVII), pp. 73-91. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf> Visitado [6 de Noviembre del 2015].

- Navarrete, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Tesis Magistral publicada, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Chile. http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_/doc/navarrete_.pdf Visitado [20 de Diciembre del 2015].
- Navarro, L. Modelos ideales de familia en la sociedad española. Revista Internacional de Sociología (RIS), número 43 (Enero-Abril, 2006), pp. 119-138. Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewFile/43/43>
- Olivia, E. y Villa, V. Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris, 2014; 1 (10), pp.11-20. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf> Visitado [14 de Noviembre del 2015].
- Oviedo, D. Eco(bio)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 2013; n. 74, pp. 41-82. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=1 Visitado [13 de Octubre del 2015].
- Patró, R. y Limiñana, R. Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en niños de mujeres maltratadas. Anales de Psicología, Universidad de Murcia, España 2005; 1 (21), pp. 11-17. http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf Visitado [20 de Diciembre del 2015].

- Paz, S. Problemas en el desempeño escolar y su relación con el funcionalismo familiar en alumnos de EGB 1. *Revista de la Facultad de Medicina*, 2007; 1(8), pp. 27-32. [Fecha de consulta: 16 de Noviembre del 2015]. Recuperado de: http://www.fm.unt.edu.ar/Servicios/publicaciones/revistafacultad/vol_8_n_1_2007/cap5.pdf
- Perenne, C. (2011, Enero 04). La violencia se aprende. Mensaje publicado en: <http://crisalidaunaesperanzaperenne.blogspot.mx/2011/01/la-violencia-se-aprende.html>
- Pérez, M. (2009) Familias Disfuncionales. Tesis de Licenciatura publicada, Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, Veracruz.
- Pinker, S. (2012). Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones. (Cap.8) Barcelona: Paidós.
- Prado, E. y Amaya, J. (2007). Hoy tirano mañana caín. ¿Cómo educar hijos más tolerantes y compasivos en un mundo con crueldad y violencia? México: Trillas.
- Prevención del acoso escolar Bullying y Cyberbullying (2014). Instituto interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1573/bulling-2014.pdf>. Visitado [14 de Octubre del 2015].
- Ramírez, M. Padres y Desarrollo de los Hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*. 2005; 2 (XXXI), pp. 167-177. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-07052005000200011&script=sci_arttext. Visitado [20 de Diciembre del 2015].
- Raya, A., Pino, J. y Herruzo, J. La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*,

Almería, España, 2009; 3(2), pp. 211-222.
<http://www.redalyc.org/pdf/1293/129312574004.pdf>. Visitado [20 de Diciembre del 2015].

Real Academia Española de la Lengua (2012) Diccionario de la Lengua Española (22 a. edición). <http://lema.rae.es/drae/>

Rebollo, I., Polderman, T. y Moya, L. Genética de la violencia humana. En Revista de Neurología, 2010; 9 (50), pp. 533-540.
<http://www.neurologia.com/pdf/Web/5009/bd090533.pdf>. Visitado [13 de Octubre del 2015].

Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Recuperado en: <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Ruiz, Y. (2003) Biología, Cultura y Violencia. Jornades de Foment de la Investigació, Universitat Jaume I, Castellón.
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79630/Forum_2002_13.pdf?sequence=1

Russell, A. (2008) La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la Casa y el trabajo. p. 365. España: Katz.

Sánchez, M. y Manzo, M. La violencia conyugal y su transmisión transgeneracional. Revista Uaricha, 2014; 24 (11), pp. 68-77.
http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1124_068-077.pdf
 Visitado [20 de Diciembre de 2015].

Sanmartín, J. (2008). El enemigo en casa. La violencia familiar. 1º Edición. (Cap. 1), pp. 19-44. Barcelona: NABLA.

Sanmartín, J.; Gutiérrez, R.; Martínez, J.; Vera. J. y cols (2010) Reflexiones sobre la violencia. 2da y 6ta sección. Instituto Centro Reina Sofía. Editorial SIGLO XXI.

- Sanz, D. y Molina, A. (1999). *Violencia y abuso en la familia*. Argentina: LUMEN/HVMANITAS.
- Torres, T. (2004) *Tratamiento cognitivo conductual en un caso de violación*. Tesis de Licenciatura (no publicada) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México.
- Urías, J. (2013). *Violencia Familiar un enfoque reestructurativo*. D. F., México: UBIJUS.
- Valdivia, C. (2008) *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*. La Revue du REDIF. Universidad de Deusto, vol. 1, pp. 15-22. Disponible en: http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/DE/PF/AM/05/cambios.pdf
- Vergara, C. (2002). *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos/as*. Tesis de Maestría publicada, Área de Psicología Aplicada, Universidad de Colima. Recuperada de: http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Claudia%20Berenice%20Vergara%20Hernandez.pdf
- Whaley, J. (2001). *Violencia intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.
- Zarsa, B (2011). *Los menores ante la violencia doméstica*. Tesis de Posgrado publicada, Universidad de Salamanca, España, http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/99538/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_ZarzaMartin_B.pdf. Visitado [21 de Diciembre del 2015].

ANEXOS

ANEXO I.

PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS VIOLADAS

P.I.A.V.

ENTREVISTA INICIAL PARA LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA

FECHA: _____

1.-DATOS DEMOGRÁFICOS

NOMBRE DE QUIEN (ES) ACUDEN A SOLICITAR EL SERVICIO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO PARTICULAR: _____

TELEFONO PARA LOCALIZAR: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

LUGAR: _____

ESCOLARIDAD: _____ ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN: _____ CREENCIA RELIGIOSA: _____

HORARIO ESCOLAR O LABORAL: _____

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: _____

PARENTESCO CON LA PERSONA AGREDIDA: _____

CUANTOS VIVEN EN CASA: _____

QUIENES SON: _____

PARENTESCO	EDAD	NOMBRE	OCUPACION
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

NOMBRE DE LA PERSONA ATACADA: _____

EDAD: _____ SEXO: _____

ESCOLARIDAD: _____

OCUPACION: _____ ESTADO CIVIL: _____

HORARIO ESCOLAR: _____

HORARIO LABORAL: _____

TIENEN AMIGOS CERCANOS A LA FAMILIA: _____

2.- DATOS ECONOMICOS

INGRESO FAMILIAR EN SALARIOS MÍNIMOS:

QUIENES CONTRIBUYEN AL INGRESO FAMILIAR:

3.- DATOS DE REMISIÓN AL PIAV

COMO SE ENTERO DEL SERVICIO DEL PIAV O QUIEN LA ENVIO AQUI:

4.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

COMO SE ENTERO DE LO OCURRIDO (QUIEN SE LO DIJO, COMO SE DIO CUENTA, EN QUE MOMENTO, DIA, HORA, LUGAR, ETC.):

CUANDO FUE EL ATAQUE (FECHA, DIA DE LA SEMANA, MES, AÑO, ETC.):

DONDE OCURRIO EL ATAQUE O ATAQUES (DESCRIPCION DEL LUGAR O LUGARES, DIRECCION, MUNICIPIO, ETC.):

TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL ATAQUE HASTA HOY:

TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE LO SUPO HASTA HOY:

MOTIVO:

DESDE CUANDO OCURRIO O VIENE OCURRIENDO ESTO (EN CASO DE QUE HAYA SUCEDIDO EN REPETIDAS OCASIONES, DIAS, MESES, AÑOS, HORAS, ETC.):

HASTA CUANDO SE LO COMENTO:

QUE LE DIJO LA PERSONA AGREDIDA (DESCRIPCION DETALLADA DEL ATAQUE SEGUN LA VICTIMA, QUIEN, CUANDO, DONDE, CON QUE, QUE LE HIZO, QUE LE DIJO, CUANTAS VECES, COMO LO CONSIGUIO, ETC.):

TIPO DE ATAQUE: ABUSO DE MENORES _____ INCESTO _____
ESTUPRO _____

VIOLACION _____ TENT. DE VIOLACION _____ LESIONES

ACTOS LIBIDINOSOS: _____ HOSTIGAMIENTO SEXUAL _____
MALTRATO _____ DOMESTICO _____

OTRO: _____
TIPO DE RELACION SEXUAL: GENITAL _____ ORAL GENITAL _____ ANAL _____
ORAL _____ USO DE OBJETOS _____ MASTURBACION _____

CARICIAS SIN PENETRACION _____ OTRO: _____
HUBO: VIOLENCIA FISICA _____ VIOLENCIA VERBAL _____ AMENAZAS
_____ USO DE ARMAS _____ INTIMIDACION _____ ENGAÑO _____
SEDUCCION _____ PRESION MORAL _____ ABUSO DE CONFIANZA _____
USO DE PORNOGRAFIA _____
OTROS: _____

DESCRIPCION DE USO DE OBJETOS O ARMAS (CUCHILLO, PISTOLA, HERRAMIENTAS, TUBO, PALO, BOTELLA, LAZO, ETC.):

5.- DATOS DEL ATACANTE

QUIEN FUE EL ATACANTE (CONOCIDO, DESCONOCIDO, TIPO DE RELACION, TIEMPO DE CONOCERSE, PARENTESCO, DESCRIPCION FISICA, ROPA, VEHICULO, ASPECTO, ESTATURA, COMPLEXION, SEÑAS PARTICULARES, EDAD, ESCOLARIDAD, OCUPACION, APODO O SOBRENOMBRE, OLOR, PUEDE IDENTIFICARLO, PUEDE SITUARLO, ETC.):

QUE HIZO Y QUE DIJO EL ATACANTE A LA PERSONA AGREDIDA ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL ATAQUE (LE TIRO, LE GOLPEO, LE AMENAZO, LE CHANTAJEO, LE ABRAZO, ETC.):

HUBO OTRAS PERSONAS IMPLICADAS:

6.- DATOS DE LA VICTIMA

DESCRIBA COMO ES FISICAMENTE LA VICTIMA (COMPLEXION, ESTATURA, PESO, SEÑAS PARTICULARES, COLOR DE PIEL, CABELLO, ETC.):

DESCRIBA COMO VESTIA O VISTE LA PERSONA AGREDIDA:

QUE HIZO Y QUE DIJO LA PERSONA AGREDIDA AL ATACANTE ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL ATAQUE (LE GRITO, CORRIO, INSULTO, OBEDECIO, SUPLICO, ETC.):

QUE OPINA DE LA ACTUACION DE LA PERSONA AGREDIDA ANTE EL ATAQUE:

COMO DESEARIA QUE HUBIERA ACTUADO:

7.- DATOS POSTERIORES AL ATAQUE

QUE LE CONTESTO EL FAMILIAR A LA VICTIMA (LE DEJO HABLAR, LE INTERRUMPIO, LE EXPLICO ALGO, LE APOYO, LE INTERROGO MÁS, ETC.):

QUE HIZO EN ESOS MOMENTOS (LLORO, LE REGAÑO, LE ABRAZO, LE COMPRENDIO, BUSCO AYUDA U ORIENTACION, ETC.):

QUE HIZO DESPUES (LEVANTO LA DENUNCIA, SE LO CONTO A ALGUIEN, FUE A ALGUN SERVICIO MEDICO O PSICOLOGICO, LE RECLAMO A LA PERSONA AGRESORA, FUE POR UNA PATRULLA, ETC.):

QUIEN MÁS LO SABE:

8.- ASPECTO MEDICO

CONSECUENCIAS FISICAS QUE OCASIONO EL ATAQUE A LA VICTIMA (LESIONES, EMBARAZO, INFECCIONES, DOLORES, CICATRICES, TRASTORNOS INTESTINALES, ARDOR, ETC.):

Y A USTED:

FECHA DE ÚLTIMA MENSTRUACION DE LA VICTIMA: _____

CONTROL NATAL: _____

RELACIONES SEXOGENITALES ANTERIORES AL ATAQUE (ESTABLES U OCASIONALES):

9.- ASPECTO LEGAL

HIZO DENUNCIA LEGAL: _____ CUANDO: _____ EN DONDE:

DESPUES DE CUANTO TIEMPO A PARTIR DEL ATAQUE:

PORQUE:

AVERIGUACION PREVIA: _____ MUNICIPIO O DELEGACION:

CAUSA PENAL: _____ HAY DETENIDO: _____ EN QUE PARTE DEL PROCESO LEGAL ESTA (DENUNCIA, DETENCION, AUDIENCIAS, CAREO, SENTENCIA, ETC.):

JUZGADO: _____

RECLUSORIO: _____

10.-ASPECTO PSICOLOGICO

COMO SE SIENTE CON LO OCURRIDO (TRISTEZA, CULPABILIZACION, DEPRESION, NERVIOSISMO, ENOJO, SOLEDAD, IMPOTENCIA, ANGUSTIA, VERGÜENZA, IRA, CONFUSION, DESEOS DE VENGANZA, DESCONTROL, ETC.):

QUE PIENSA:

QUE SIENTE:

QUE HACE:

COMO SE SIENTE RESPECTO AL ESTADO EMOCIONAL DE LA PERSONA AGREDIDA:

HABIA OBSERVADO CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LA PERSONA AGREDIDA ANTES DE SABERLO:

QUE CAMBIOS O CONSECUENCIAS HA OBSERVADO EN LA VICTIMA (EMOCIONALES, AFECTIVAS, CONDUCTUALES, SOCIALES, ESCOLARES, FISICAS, ETC.):

Y EN USTED:

CUALES ERAN LAS ACTIVIDADES PREFERIDAS DE LA PERSONA AGREDIDA:

HAN CAMBIADO POR EL ATAQUE:

DE QUE MANERA:

COMPLETE LAS FRASES:

CUANDO AHORA PIENSO EN LO QUE SUCEDIO ME DOY CUENTA QUE YO

AHORA QUE ESTO PASO YO

ANTES DEL SUCESO ESTABAN CONTENTOS CON SU VIDA FAMILIAR

PORQUE

AHORA QUE YA PASO, COMO SE SIENTE RESPECTO A SU VIDA FAMILIAR:

QUE CONSECUENCIAS HA CREADO LA NOTICIA DE LO OCURRIDO EN USTED Y EN LA FAMILIA (SE UNIERON, SE PELEARO, SE CULPABILIZAN, SE APOYAN, SE SEPARARON, BUSCAN APOYO, ETC.):

CONSECUENCIAS ECONOMICAS (GASTOS MEDICOS, LEGALES, ROBO, INCAPACIDADES, ETC.):

ESCOLARES (DEJO DE ASISTIR, BAJO DE CALIFICACIONES, REPROBACIONES, ETC.):

CONDUCTUALES (CAMBIO DE HABITOS ALIMENTICIOS, DE ASEO, SUEÑO, CONSUMO DE TABACO, DE ALCOHOL, DROGAS, MEDICAMENTOS, CAMBIO DE NUMERO TELEFONICO, DE DOMICILIO, ETC.):

CON SU PAREJA (ALTERACIONES EN LAS RELACIONES SEXUALES, EN LA COMUNICACION, SE PELEAN, SE CULPABILIZAN, PLATICAN MAS, SE APOYAN, ETC.):

DESCRIBA SU RELACION INTERPERSONAL A PARTIR DEL ATAQUE (CON SU PAREJA, HERMANOS, HIJOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO, AMIGOS, VECINOS; ES SATISFACTORIA, ACEPTABLE, CONFLICTIVA, INDIFERENTE O SIN CAMBIOS):

CONSIDERA ANTES LA POSIBILIDAD DE QUE ESTO OCURRIERA:

HABIA OCURRIDO ANTES ALGO PARECIDO A LA VICTIMA O A OTRA PERSONA DE LA FAMILIA:

DESCRIBALO BREVEMENTE:

NORMALMENTE LA FAMILIA TIENDE A CULPAR A LA VICTIMA POR LO QUE LE OCURRIO, USTED QUE PINSA DE ESTO HONESTAMENTE (CREE QUE TUVO LA CULPA):

POR QUE (POR DESCUIDADA, POR SALIR SIN PERMISO, POR ANDAR SOLA, POR VESTIR ASI, ETC.):

QUIENES OPINAN EN LA FAMILIA QUE LA VICTIMA TUVO LA CULPA DE LO QUE LE OCURRIO:

	SI CULPA	NO CULPA	QUE DICE
PADRE	_____	_____	_____
MADRE	_____	_____	_____
HERMANOS	_____	_____	_____
HERMANAS	_____	_____	_____
OTROS	_____	_____	_____

11.- ANTECEDENTES SOBRE SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN EN LA FAMILIA

SE HABLA DEL TEMA DE SEXUALIDAD EN CASA: SI _____ NO _____
COMO SE EXPRESAN SOBRE ASPECTOS DE SEXUALIDAD EN CASA: SE TOMA EL TEMA:

COMO SE EXPRESAN SOBRE ASPECTOS DE SEXUALIDAD EN CASA:

SE LE HABIA EXPLICADO A LA PERSONA AGREDIDA ASPECTOS DE SEXUALIDAD:

LE EXPLICARON ALGUNA VEZ A LA PERSONA AGREDIDA SOBRE CARICIAS O TOCAMIENTOS, COMO CUIDAR SU CUERPO Y COMO DEFENDERSE: SI _____ NO _____
DE QUE MANERA (CON LIBROS, REVISTAS, PELICULAS, A TRAVES DE EJEMPLOS, ETC.):

ALGUNA VEZ PREVINIERON A LA PERSONA AGREDIDA SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LE OCURRIERA

SI _____ NO _____ DE QUE MANERA:

CONOCIAN ALGUN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL:

QUE OPINABAN DE ESO:

QUE PENSABAN RESPECTO A LA VIOLENCIA SEXUAL ANTES DE QUE ESTO OCURRIERA (A QUIENES SE ATACABA, QUIENES ERAN LOS AGRESORES, DONDE, POR QUE, A QUE HORA, ETC.):

AHORA QUE ESTO YA OCURRIO QUE OPINAN DE LO ANTERIOR:

QUE DESEAN HACER AHORA (QUE LES AYUDEN, QUE LES ASESOREN, LEVANTAR LA DENUNCIA, RECIBIR TERAPIA, ETC.) RESPECTO A; LA VICTIMA:

LA FAMILIA:

EL AGRESOR:

CON QUIEN MÁS DE LA FAMILIA SE CUANTA PARA APOYAR A LA VICTIMA O QUIENES ESTAN DISPUESTOS A COOPERAR (PADRES, HERMANOS, AMIGOS, CONYUGUE, VECINOS, PATRONES, ETC.):

HAN REALIZADO INTENTOS ANTERIORES DE SOLUCIONAR SU SITUACION:

QUE RESULTADOS OBTUVIERON:

CON QUE MEDIOS CUANTAN PARA SALIR DE LA SITUACION:
ECONOMICOS:

SOCIALES

(PALANCAS):

JUDICIALES:

POLITICOS:

FAMILIARES:

OTROS:

12.- METAS

CUALES SON SUS ESPECTATIVAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (DE TRABAJO, FAMILIARES, SOCIALES, SENTIMENTALES, ETC.):

CUALES SON LAS METAS QUE DESEAN PARA LA PERSONA AGREDIDA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (EN ESTUDIOS, TRABAJO, FAMILIARES, EMOCIONALES, ETC.):

COMPLETE:

MIS MEJORES CARACTERISTICAS PARA SALIR ADELANTE SON:

LAS MEJORES CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA PARA SALIR ADELANTE SON:

LAS MEJORES CARACTERISTICAS DE LA PERSONA AGREDIDA PARA SALIR ADELANTE SON:

LO OCURRIDO A LA PERSONA AGREDIDA IMPIDE LA REALIZACION DE UNA META IMPORTANTE EN LA FAMILIA Y EN ELLA (LA VICTIMA):

QUE ESPERA DE LA RELACION TERAPEUTICA (APOYO, ASESORIA LEGAL, COMPRESION, QUE LE CREAN, QUE LE ORIENTEN, QUE SE HABLE CON ALGUIEN MÁS DE LA FAMILIA, ETC.):

DESEA AGREGAR ALGO MAS QUE CONSIDERE IMPORTANTE:

OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA:

PENSAMIENTO (COHERENTE, ASOCIATIVO, RACIONAL, IRRACIONAL, EXAGERADO, DISPERSO, ETC.):

LENGUAJE (COHERENTE, RAPIDO, LENTO, ADECUADO A SU EDAD, INFANTIL, PAUSADO, CLARO, CONCRETO, EVASIVO, ETC.):

MEMORIA (BUENA, MALA, REGULAR, A CORTO, MEDIANO O LARGO PLAZO):

ACTITUDES (COOPERACION, TIMIDEZ, ANSIEDAD, AGRESION, EXTROVERSION, INTROVERSION, ABIERTA, TRANQUILIDAD, LLANTO, SILENCIOS PROLONGADOS, SILENCIOS TODO EL TIEMPO, DEPENDENCIA, INDEPENDENCIA, ASERTIVIDAD, ETC.):

RAZONAMIENTO (ANALITICO, REFLEXIVO, OBSESIVO, DISPERSO, CONCRETO, ETC.):

REQUIERE:

PSICOTERAPIA _____ ASESORIA LEGAL _____ ATENCION MEDICA _____ APOYO FAMILIAR _____ COMPAÑIA EN LE PROCESO LEGAL _____ LEBANTAR LA DENUNCIA _____ DICTAMEN O INFORME PSICOLOGICO _____ ANALISIS DE LABORATORIO _____ VISITAS DOMICILIARIAS _____ CANALIZACION HOSPITALARIA _____ OTRAS: _____

OBSERVACIONES: _____

ATENDIDO POR:
